

# **Eculumber, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual cerrado  
el 30 de septiembre de 2014**

**Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**



## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
ECOLUMBER, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ECOLUMBER, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 30 de septiembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2013-14). Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013-14 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ECOLUMBER, S.A. al 30 de septiembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2c de la memoria adjunta en la que se indica que, como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto está por debajo de las dos terceras partes del capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Consecuentemente, los administradores presentan las cuentas anuales adjuntas en base al principio de empresa en funcionamiento.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013-14 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013-14. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton

Carlos Capellá

20 de enero de 2015

Miembro de Grant Thornton International Ltd

Barcelona · Bilbao · Castellón · Madrid · Murcia · Pamplona · Valencia · Zaragoza

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal, C. Tres Torres, 7 - 08017 Barcelona, CIF B-08911830, Inscrita en el R.R.I.d.: Barcelona, T. 20.810, F. 30, H. B-12635 y en el ROAC nº 20231

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent.

GRANT THORNTON, S.L.P.

Any 2015 Núm 2015/00285  
IMPORT COL·LEGAL: 98,00 EUR

Informe subjecte a la taxa establecida  
a l'article 44 del text referit a la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovada per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
\*\*\*\*\*

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN  
DADES GENERALS D'IDENTIFICACIÓ**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA  
IDENTIFICACIÓ DE L'EMPRESA**

NIF: **01010** A43777119

Denominación social:  
Denominació social: **01020** ECOLUMBER, S.A.

Domicilio social:  
Domicili social: **01022** GRAN VIA CARLOS III, 61 LOCAL

Municipio:  
Municipi: **01023** BARCELONA

Código Postal:  
Codi postal: **01024** 08028

Pertenencia a un grupo de sociedades:

Sociedad dominante directa:

Societat dominant directa:

Sociedad dominante última del grupo:

Societat dominant última del grup:

Forma jurídica:  
Forma jurídica:

SA:  
SA: **01011**

SL:  
SL: **01012**

Otras:  
Altres: **01013**

Provincia:  
Província: **01025** BARCELONA

Teléfono:  
Telèfon: **01031**

## DENOMINACIÓN SOCIAL / DENOMINACIÓ SOCIAL

NIF / NIF

<b>01041</b>	ECOLUMBER, S.A.	<b>01040</b>	A43777119
<b>01061</b>	ECOLUMBER, S.A.	<b>01060</b>	A43777119

**ACTIVIDAD  
ACTIVITAT**

Actividad principal: Activitat principal:	<b>02009</b> EXPLOTACIÓN FORESTAL	(1)
Código CNAE: Codi CNAE:	<b>02001</b> 02012	(1)

**PERSONAL ASALARIADO  
PERSONAL ASSALARIAIT**

- a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato, y empleo con discapacidad:  
Nombre mitjà de persones ocupades en el curs de l'exercici, per tipus de contracte, i ocupació amb discapacitat:

FIJO: FIX (4):	EJERCICIO EXERCICI 2014 (2)		EJERCICIO EXERCICI 2013 (3)	
	04001	3	04002	0
NO FIJO: NO FIX (5):				

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

Del qual persones ocupades amb discapacitat major o igual del 33% (o qualificació equivalent local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

- b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:  
Personal assalariat al final de l'exercici, per tipus de contracte i per sexe:

FIJO: FIX:	EJERCICIO EXERCICI 2014 (2)		EJERCICIO EXERCICI 2013 (3)	
	HOMBRES HOMES	MUJERES DONES	HOMBRES HOMES	MUJERES DONES
04120	3	04121	0	3
04122	0	04123	0	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS  
PRESENTACIÓ DE COMPTES**

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:  
Data d'inici a la qual van referits els comptes:

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:  
Data de tancament a la qual van referits els comptes:

Número de páginas presentadas al depósito:  
Nombre de pàgines presentades al depòsit:

EJERCICIO EXERCICI	2014 (2)		
	AÑO ANY	MES MES	DÍA DIA
<b>01102</b>	2013	10	1
<b>01101</b>	2014	9	30

EJERCICIO EXERCICI	2013 (3)		
	AÑO ANY	MES MES	DÍA DIA
<b>2012</b>	10	1	
<b>2013</b>	9	30	

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:  
En el cas que no figuren consignades xifres en algun dels exercicis, indiqueu-ne la causa:

**01903**

**UNIDADES  
UNITATS**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Marque amb una X la unitat en la qual heu elaborat tots els documents que integren els vostres comptes anuals:

Euros:  
Euros:  
Miles de euros:  
Milers d'euros:  
Millones de euros:  
Milions d'euros:

<b>09001</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>09002</b>	<input type="checkbox"/>
<b>09003</b>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). / Segons les classes (quatre dígits) de la Clasificació Nacional d'Activitats Econòmiques 2009 (CNAE-2009), aprovada pel Reial decret 475/2007, de 13 d'abril (BOE de 28.04.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(3) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: / Per calcular el nombre mitjà de personal fix tinguereu en compte els criteris següents:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a final de ejercicio. / Si durant l'any no hi ha hagut moviments importants de la plantilla, indique aquí la semisuma dels fixes al començament i al final de l'exercici.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. / Si hi ha hagut moviments, calculeu la suma de la plantilla en cada un dels mesos de l'any i dividiu-la per dotze.

c) Si hubo regulación temporal de jornada, el personal afectado se incluye como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponga a la fracción de la jornada del año efectivamente trabajada. / Si hi ha haver regulació temporal d'horari, no es de jornada, el personal afectat s'ha d'incloure com a personal fix, però només en la proporció que correspongui a la fracció de l'any o jornada de l'any efectivament treballada.

(5) Puede calcular el personal no fijo media sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): / Podeu calcular el personal no fix mitja sumant el total de setmanes que han treballat els vostres empleats no fixos i dividint per 52 setmanes. També podeu fer aquesta operació (equivalent a l'anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

SOCIEDAD / SOCIETAT	ECOLUMBER, S.A.	NIF
DOMICILIO SOCIAL / DOMICILI SOCIAL		A43777119
GRAN VIA CARLOS III, 61 LOCAL		
MUNICIPIO / MUNICIPI	PROVINCIA / PROVÍNCIA	EJERCICIO / EXERCICI
BARCELONA	BARCELONA	2014

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

**Els sotesignats, com a Administradors de la Societat esmentada, manifesten que en la comptabilitat corresponent als presents comptes anuals **NO** hi ha cap partida de naturalesa mediambiental que hagi de ser inclosa en la memòria d'acord amb les indicacions de la tercera part del Pla General de Comptabilitat (Reial Decret 1514/2007 de 16 de novembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

**Els sotesignats, com a Administradors de la Societat esmentada, manifesten que en la comptabilitat corresponent als presents comptes anuals **SÍ** existeixen partides de naturalesa mediambiental, i han estat incloses en l'apartat 15 de la memòria d'acord amb les Indicacions de la tercera part del Pla General de Comptabilitat (Reial Decret 1514/2007 de 16 de novembre).**



FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES / SIGNATURES I NOMS DELS ADMINISTRADORS

**B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS / MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES**

**Nota:** Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1 / **Nota:** Utilitzar tants exemplars com calqui del full A1.1

- (1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital) / Adquisición originaria d'acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (articles 135 i següents de la LleI del Societat de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa / Adquisición derivativa indirecta  
AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 141 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital) / Adquisicions lliures (articles 140, 144 i 146 de la LleI de Societat de Capital).  
BD: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital / Alienació d'accions adquirides en contravenció dels tres primers requisits de l'article 146 de la LleI de Societat de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1

- de la Ley de Sociedades de Capital) / Alienableza d'acions o participacions de llure adquisició (article 145.1 de la Llei de Societats de Capital).
- RD: Amortització de accions ex ariprüla 146 de la Ley de Sotiedades de Capital / Amortització d'acions ex article 146 de la Llei de Societats de Capital.
- RL: Amortització de accions o participacions de llure adquisició (article 145 de la Ley de Sociedades de Capital) / Amortització d'acions o participacions de llure adquisició (article 145 de la Llei de Societats de Capital).
- AG: Aceptació de accions propies en garantia (article 149 de Ley de Sociedades de Capital) / Acceptació d'accions propies en garantia (article 149 de Llei de Societats de Capital).
- AF: Accions adquirides mediante assistència finançera de la propia entitat (article 150 de la Ley de Sociedades de Capital) / Accions adquirides mitjançant assistència finançera de la pròpia entitat (article 150 de la Llei de Societats de Capital).

**PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital) / Actions o participations réciproques (article 151 et suivants de la loi des Sociétés de Capital)**

## **B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS / MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIÓNS PRÒPIES**

**B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS A8**  
**/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIÓNS PRÒPIES**

SOCIEDAD / SOCIETAT	ECOLUMBER, S.A.	NIF A43777119
EJERCICIO / EXERCICI	2014	
<b>Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación / Espai destinat per a les signatures amb identificació dels administradors, nombre de fulls i data de comunicació.</b>		
		

NIF: NIF:	A43777119			UNIDAD / UNITAT (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:			Euros: Euros:	
ECOLUMBER, S.A.			Miles: Milers:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
			Millones: Millions:	09002 <input type="checkbox"/>
				09003 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors				
ACTIVO ACTIU	NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (2)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (3)	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>ACTIU NO CORRENT</b>		2.864.298	2.975.655	
1. Inmovilizado intangible <i>Immobilitzat intangible</i>	11000			
1. Desarrollo <i>Desenvolupament</i>	11100	5	207.329	
2. Concesiones <i>Concessions</i>	11110		0	
3. Patentes, licencias, marcas y similares <i>Patents, llicències, marques i similars</i>	11120		0	
4. Fondo de comercio <i>Fons de comerç</i>	11130		0	
5. Aplicaciones informáticas <i>Aplicacions informàtiques</i>	11140		0	
6. Investigación <i>Investigació</i>	11150		0	
7. Otro inmovilizado intangible <i>Altre immobilitzat intangible</i>	11160		0	
<b>II. Inmovilizado material</b> <b>Immobilitzat material</b>	11170		222.687	
1. Terrenos y construcciones <i>Terrenys i construccions</i>	11200	6	947.230	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material <i>Instalacions tècniques i altre immobilitzat material</i>	11210		626.468	
3. Inmovilizado en curso y anticipos <i>Immobilitzat en curs i bestretes</i>	11220		320.108	
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b> <b>Inversions Immobiliàries</b>	11230		900	
1. Terrenos <i>Terrenys</i>	11300		0	
2. Construcciones <i>Construccions</i>	11310		0	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> <b>Inversions en empreses del grup i associades a llarg termini</b>	11320		0	
1. Instrumentos de patrimonio <i>Instruments de patrimoni</i>	11400	8	1.709.739	
2. Créditos a empresas <i>Crèdits a empreses</i>	11410		1.709.739	
3. Valores representativos de deuda <i>Valors representatius de deute</i>	11420		0	
4. Derivados <i>Derivats</i>	11430		0	
5. Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i>	11440		0	
6. Otras inversiones <i>Altres inversions</i>	11450		0	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> <b>Inversions financeres a llarg termini</b>	11460		0	
1. Instrumentos de patrimonio <i>Instruments de patrimoni</i>	11500		0	
2. Créditos a terceros <i>Crèdits a tercers</i>	11510		0	
3. Valores representativos de deuda <i>Valors representatius de deute</i>	11520		0	
4. Derivados <i>Derivats</i>	11530		0	
5. Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i>	11540		0	
6. Otras inversiones <i>Altres inversions</i>	11550		0	
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> <b>Actius per impost diferit</b>	11560		0	
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b> <b>Deutors comercials no corrents</b>	11600		0	
	11700		0	

NIF: NIF:	A43777119						
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:							
ECOLUMBER, S.A.							
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors							
ACTIVO ACTIU	NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)				
B) ACTIVO CORRIENTE <i>ACTIU CORRENT</i>		4.384.795	4.301.517				
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta <i>Actius no corrents mantinguts per a la venda</i>		0	0				
II. Existencias <i>Existències</i>	9	3.839.132	3.304.828				
1. Comerciales <i>Comercial</i>		0	0				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos <i>Materies primeres i altres aprovisionaments</i>		0	0				
3. Productos en curso <i>Productes en curs</i>		3.839.132	3.304.828				
a) De ciclo largo de producción <i>De cicle llarg de producció</i>		0	0				
b) De ciclo corto de producción <i>De cicle curt de producció</i>		0	0				
4. Productos terminados <i>Productes acabats</i>		0	0				
a) De ciclo largo de producción <i>De cicle llarg de producció</i>		0	0				
b) De ciclo corto de producción <i>De cicle curt de producció</i>		0	0				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados <i>Subproductes, residus i materials recuperats</i>		0	0				
6. Anticipos a proveedores <i>Bestrebes a proveïdors</i>		0	0				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar <i>Deutors comercials i altres comptes a cobrar</i>		237.751	282.725				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios <i>Clients per vendes i prestacions de serveis</i>		11.745	2.332				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo <i>Clients per vendes i prestacions de serveis a llarg termini</i>		0	0				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo <i>Clients per vendes i prestacions de serveis a curt termini</i>		11745	2332				
2. Clientes empresas del grupo y asociadas <i>Clients empreses del grup i associades</i>	18	37.102	33.020				
3. Deudores Varios <i>Deutors varis</i>		0	0				
4. Personal <i>Personal</i>		0	0				
5. Activos por impuesto corriente <i>Actius per impost corrent</i>		31.325	41.686				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas <i>Altres crèdits amb les administracions públiques</i>	16	157.579	205.687				
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos <i>Accionistes (socis) per desemborsaments exigits</i>		0	0				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo <i>Inversions en empreses del grup i associades a curt termini</i>		0	0				
1. Instrumentos de patrimonio <i>Instruments de patrimoni</i>		0	0				
2. Créditos a empresas <i>Crèdits a empreses</i>		0	0				
3. Valores representativos de deuda <i>Valors representatius de deute</i>		0	0				
4. Derivados <i>Derivats</i>		0	0				
5. Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i>		0	0				
6. Otras inversiones <i>Altres inversions</i>		0	0				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.  
 (2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL  
BALANÇ DE SITUACIÓ NORMAL

NIF: NIF:	A43777119						
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:							
ECOLUMBER, S.A.							
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors							
ACTIVO ACTIU		NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)			
V. Inversiones financieras a corto plazo <i>Inversions financeres a curt termini</i> .....	12500		0	0			
1. Instrumentos de patrimonio <i>Instruments de patrimoni</i> .....	12510		0	0			
2. Créditos a empresas <i>Crèdits a empreses</i> .....	12520		0	0			
3. Valores representativos de deuda <i>Valors representatius de deute</i> .....	12530		0	0			
4. Derivados <i>Derivats</i> .....	12540		0	0			
5. Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i> .....	12550		0	0			
6. Otras inversiones <i>Altres inversions</i> .....	12560		0	0			
VI. Periodificaciones a corto plazo <i>Periodificacions a curt termini</i> .....	12600		11.515	11.453			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes <i>Efectiu i altres actius líquids equivalents</i> .....	12700		296.397	702.511			
1. Tesorería <i>Tesoreria</i> .....	12710		177.664	144.986			
2. Otros activos líquidos equivalentes <i>Altres actius líquids equivalents</i> .....	12720		118.733	557.525			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> <b>TOTAL ACTIU (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		<b>7.249.093</b>	<b>7.277.172</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.  
 (2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL  
BALANÇ DE SITUACIÓ NORMAL

NIF: NIF:	A43777119
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:	
ECOLUMBER, S.A.	

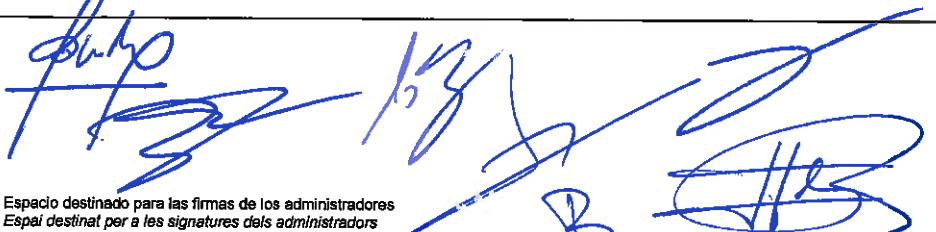
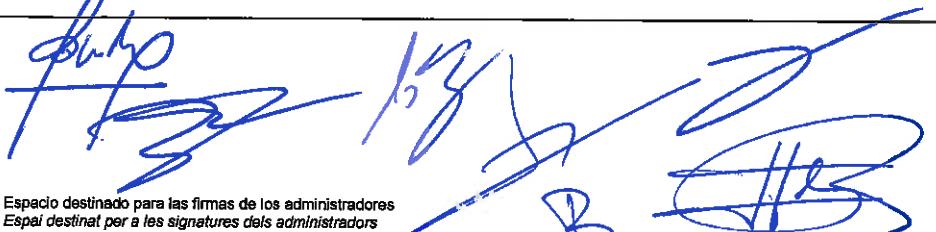
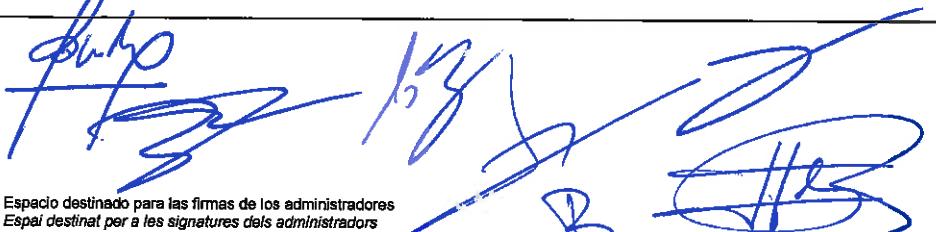
*Julio F. S.* *LJS* *BB* *TS*

Espacio destinado para las firmas de los administradores  
Espai destinat per a les signatures dels administradors

PATRIMONIO NETO Y PASIVO PATRIMONI NET I PASSIU		NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO		
			EXERCICI	2014 (1)	EXERCICI
<b>A) PATRIMONIO NETO PATRIMONI NET</b>		<b>20000</b>		6.880.181	6.923.031
<b>A-1) Fondos propios Fons propis</b>		<b>21000</b>	11	7.198.634	7.208.582
I. Capital <i>Capital</i>		<b>21100</b>		12.018.288	12.018.288
1. Capital escriturado <i>Capital escripturat</i>		<b>21110</b>		12.018.288	12.018.288
2. (Capital no exigido) <i>(Capital no exigit)</i>		<b>21120</b>		0	0
II. Prima de emisión <i>Prima d'emissió</i>		<b>21200</b>		1.621.713	1.621.713
III. Reservas <i>Reserves</i>		<b>21300</b>		(399.903)	(265.316)
1. Legal y estatutarias <i>Legal i estatutàries</i>		<b>21310</b>		6.853	2.631
2. Otras reservas <i>Altres reserves</i>		<b>21320</b>		(406.756)	(267.947)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) <i>(Accions i participacions en patrimoni pròpies)</i>		<b>21400</b>		(480.804)	(765.000)
V. Resultados de ejercicios anteriores <i>Resultats d'exercicis anteriors</i>		<b>21500</b>		(5.401.104)	(4.909.892)
1. Remanente <i>Romanent</i>		<b>21510</b>		0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) <i>(Resultats negatius d'exercicis anteriors)</i>		<b>21520</b>		(5.401.104)	(4.909.892)
VI. Otras aportaciones de socios <i>Altres aportacions de socis</i>		<b>21600</b>		0	0
VII. Resultado del ejercicio <i>Resultat de l'exercici</i>		<b>21700</b>	3	(159.556)	(491.211)
VIII. (Dividendo a cuenta) <i>(Dividend a compte)</i>		<b>21800</b>		0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto <i>Altres instruments de patrimoni net</i>		<b>21900</b>		0	0
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor Ajusts per canvis de valor</b>		<b>22000</b>		(318.453)	(285.551)
I. Activos financieros disponibles para la venta <i>Actius financers disponibles per a la venda</i>		<b>22100</b>		0	0
II. Operaciones de cobertura <i>Operacions de cobertura</i>		<b>22200</b>		0	0
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta <i>Actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda</i>		<b>22300</b>		0	0
IV. Diferencia de conversión <i>Diferència de conversió</i>		<b>22400</b>		(318.453)	(285.551)
V. Otros <i>Altres</i>		<b>22500</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos Subvencions, donacions i llegats rebuts</b>		<b>23000</b>		0	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE PASSIU NO CORRENT</b>		<b>31000</b>		185.078	194.984
I. Provisiónes a largo plazo <i>Provisions a llarg termini</i>		<b>31100</b>		0	0
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal <i>Obligacions per prestacions a llarg termini al personal</i>		<b>31110</b>		0	0
2. Actuaciones medioambientales <i>Actuacions mediambientals</i>		<b>31120</b>		0	0
3. Provisiónes por reestructuración <i>Provisions per reestructuració</i>		<b>31130</b>		0	0
4. Otras provisiones <i>Altres provisions</i>		<b>31140</b>		0	0
II. Deudas a largo plazo <i>Deutes a llarg termini</i>	7,12	<b>31200</b>		185.078	194.984
1. Obligaciones y otros valores negociables <i>Obligacions i altres valors negociables</i>		<b>31210</b>		0	0
2. Deudas con entidades de crédito <i>Deutes amb entitats de crèdit</i>		<b>31220</b>		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

NIF: NIF:	A43777119			
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:				
ECOLUMBER, S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO PATRIMONI NET I PASSIU		NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)
3. Acreedores por arrendamiento financiero <i>Creditors per arrendament financer</i>		31230	0	0
4. Derivados <i>Derivats</i>		31240	0	0
5. Otros pasivos financieros <i>Altres passius financers</i>		31250	185.078	194.984
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo <i>Deutes amb empreses del grup i associades a llarg termini</i>		31300	18	0
IV. Pasivos por impuesto diferido <i>Passius per impost diferit</i>		31400	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo <i>Periodificacions a llarg termini</i>		31500	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes <i>Creditors comercials no corrents</i>		31600	0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo <i>Deute amb característiques especials a llarg termini</i>		31700	0	0
C) PASIVO CORRIENTE <i>PASSIU CORRENT</i>		32000	183.834	159.157
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta <i>Passius vinculats amb actius no corrents mantinguts per a la venda</i>		32100	0	0
II. Provisiones a corto plazo <i>Provisions a curt termini</i>		32200	0	0
III. Deudas a corto plazo <i>Deutes a curt termini</i>		32300	7,12	25.061
1. Obligaciones y otros valores negociables <i>Obligacions i altres valors negociables</i>		32310	0	0
2. Deudas con entidades de crédito <i>Deutes amb entitats de crèdit</i>		32320	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero <i>Creditors per arrendament financer</i>		32330	0	0
4. Derivados <i>Derivats</i>		32340	0	0
5. Otros pasivos financieros <i>Altres passius financers</i>		32350	25.061	25.061
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo <i>Deutes amb empreses del grup i associades a curt termini</i>		32400	18	36.219
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar <i>Creditors comercials i altres comptes a pagar</i>		32500	13	107.150
1. Proveedores <i>Proveïdors</i>		32510	12.283	32.665
a) Proveedores a largo plazo <i>Proveïdors a llarg termini</i>		32511	0	0
b) Proveedores a corto plazo <i>Proveïdors a curt termini</i>		32512	12283	32.665
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas <i>Proveïdors, empreses del grup i associades</i>		32520	0	0
3. Acreedores varios <i>Creditors varis</i>		32530	97.785	65.147
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) <i>Personal (remuneracions pendents de pagament)</i>		32540	5.821	1.910
5. Pasivos por impuesto corriente <i>Passius per impost corrent</i>		32550	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas <i>Altres deutes amb les administracions públiques</i>		32560	16	6.665
7. Anticipos de clientes <i>Bestreles de clients</i>		32570	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo <i>Periodificacions a curt termini</i>		32600	0	0
VII. Deuda con características especiales a corto plazo <i>Deute amb característiques especials a curt termini</i>		32700	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A + B + C)		30000	7.249.093	7.277.172

<b>NIF:</b> <b>NIF:</b> A43777119  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <b>DENOMINACIÓ SOCIAL:</b> ECOLUMBER, S.A.  	<small>Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors</small>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b> <b>NOTES DE LA MEMÒRIA</b>	<b>EJERCICIO</b> <b>EXERCICI</b> 2014 (1)	<b>EJERCICIO</b> <b>EXERCICI</b> 2013 (2)
<b>(DEBE) / HABER</b> <b>(DEURE) / HAVER</b>				
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b> <b>OPERACIONS CONTINUADES</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios <i>Import net de la xifra de negocis</i> .....	40100	19.364	17.916	
a) Ventas <i>Vendes</i> .....	40110	19.364	17.916	
b) Prestaciones de servicios <i>Prestacions de serveis</i> .....	40120	0	0	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación <i>Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació</i> .....	40200	232.204	287.960	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo <i>Treballs realitzats per l'empresa per al seu actiu</i> .....	40300	0	0	
4. Aprovisionamientos <i>Aprovisionaments</i> .....	40400	185.261	(162.964)	
a) Consumo de mercaderías <i>Consum de mercaderies</i> .....	40410	0	0	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles <i>Consum de matèries primeres i altres matèries consumibles</i> .....	40420	0	0	
c) Trabajos realizados por otras empresas <i>Treballs realitzats per altres empreses</i> .....	40430	17.a (116.839)	(172.102)	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos <i>Deteriorament de mercaderies, matèries primeres i altres aprovisionaments</i> .....	40440	9 302.100	9.138	
5. Otros ingresos de explotación <i>Altres ingressos d'explotació</i> .....	40500	0	0	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente <i>Ingressos accessoris i altres de gestió corrent</i> .....	40510	0	0	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio <i>Subvencions d'explotació incorporades al resultat de l'exercici</i> .....	40520	0	0	
6. Gastos de personal <i>Despeses de personal</i> .....	40600	(112.156)	(114.249)	
a) Sueldos, salarios y asimilados <i>Sous, salari i assimilats</i> .....	40610	(83.505)	(86.642)	
b) Cargas sociales <i>Càrregues socials</i> .....	40620	17.b (28.148)	(26.334)	
c) Provisiones <i>Provisions</i> .....	40630	17.b (503)	(1.273)	
7. Otros gastos de explotación <i>Altres despeses d'explotació</i> .....	40700	(323.959)	(297.524)	
a) Servicios exteriores <i>Serveis extiors</i> .....	40710	(272.051)	(242.337)	
b) Tributos <i>Tributs</i> .....	40720	(2.211)	(1.710)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales <i>Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions comercials</i> .....	40730	0	0	
d) Otros gastos de gestión corriente <i>Altres gastos de gestió corrent</i> .....	40740	(49.697)	(53.477)	
8. Amortización del inmovilizado <i>Amortització de l'immobilitzat</i> .....	40800	5,6 (54.751)	(57.371)	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras <i>Imputació de subvencions d'immobilitzat no financer i altres</i> .....	40900	0	0	
10. Excesos de provisiones <i>Excessos de provisions</i> .....	41000	0	0	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado <i>Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat</i> .....	41100	0	0	
a) Deterioro y pérdidas <i>Deteriorament i pèrdues</i> .....	41110	0	0	
b) Resultados por enajenaciones y otras <i>Resultats per alienacions i altres</i> .....	41120	0	0	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio <i>Diferència negativa de combinacions de negoci</i> .....	41200	0	0	
13. Otros resultados <i>Altres resultats</i> .....	41300	16.816	160	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.  
 (2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL  
COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS NORMAL**

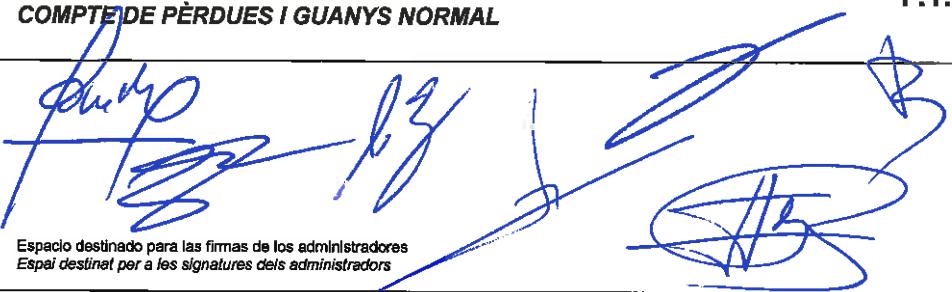
<b>NIF:</b> <b>NIF:</b>	A43777119			
DENOMINACIÓN SOCIAL: <i>DENOMINACIÓ SOCIAL:</i> ECOLUMBER, S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores <i>Espai destinat per a les signatures dels administradors</i>				
(DEBE) / HABER (DEURE) / HAVER	NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> <i>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</i> <b>RESULTAT D'EXPLOTAÇÃO</b> <i>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</i> .....		(37.221)	(326.072)	
<b>14. Ingresos financieros</b> <i>Ingressos financers</i> .....	<b>49100</b>	2.237	17.311	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio <i>De participacions en instruments de patrimoni</i> .....	<b>41400</b>	0	0	
a 1) En empresas del grupo y asociadas <i>En empreses del grup i associades</i> .....	<b>41410</b>	0	0	
a 2) En terceros <i>En tercers</i> .....	<b>41411</b>	2.237	17.311	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros <i>De valors negociables i altres instruments financers</i> .....	<b>41412</b>	0	0	
b 1) De empresas del grupo y asociadas <i>D'empreses del grup i associades</i> .....	<b>41420</b>	0	0	
b 2) De terceros <i>De tercers</i> .....	<b>41421</b>	0	0	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero <i>Imputació de subvencions, donacions i llegats de caràcter financer</i> .....	<b>41422</b>	0	0	
<b>15. Gastos financieros</b> <i>Despeses financers</i> .....	<b>41430</b>	0	0	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas <i>Per deutes amb empreses del grup i associades</i> .....	<b>41500</b>	(22.780)	(22.589)	
b) Por deudas con terceros <i>Per deutes amb tercers</i> .....	<b>41510</b>	0	0	
c) Por actualización de provisiones <i>Per actualització de provisió</i> .....	<b>41520</b>	(22.780)	(22.589)	
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> <i>Variació de valor raonable en instruments financers</i> .....	<b>41530</b>	0	0	
a) Cartera de negociación y otros <i>Cartera de negociació i altres</i> .....	<b>41600</b>	0	0	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta <i>Imputació al resultat de l'exercici per actius financers disponibles per a la venda</i> .....	<b>41610</b>	0	0	
<b>17. Diferencias de cambio</b> <i>Diferències de canvi</i> .....	<b>41620</b>	0	0	
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> <i>Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers</i> .....	<b>41700</b>	(74.671)	(81.369)	
a) Deterioros y pérdidas <i>Deterioraments i pèrdues</i> .....	<b>41800</b>	8	(27.121)	(78.492)
b) Resultados por enajenaciones y otras <i>Resultats per alienacions i altres</i> .....	<b>41810</b>		(27.121)	(78.492)
<b>19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> <i>Altres ingressos i despeses de caràcter financer</i> .....	<b>41820</b>	0	0	
a) Incorporación al activo de gastos financieros <i>Incorporació a l'actiu de despeses financers</i> .....	<b>42100</b>	0	0	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores <i>Ingressos financers derivats de convenis de creditors</i> .....	<b>42110</b>	0	0	
c) Resto de ingresos y gastos <i>Resta d'ingressos i despeses</i> .....	<b>42120</b>	0	0	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b> <i>RESULTAT FINANCER (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</i> .....	<b>42130</b>	0	0	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b> <i>RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (A.1 + A.2)</i> .....	<b>49200</b>	(122.335)	(165.139)	
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b> <i>Impostos sobre benefícios</i> .....	<b>49300</b>		(159.556)	(491.211)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)</b> <i>RESULTAT DE L'EXERCICI PROCEDENT D'OPERACIONS CONTINUADES (A.3 + 20)</i> .....	<b>41900</b>	16	0	0
			(159.556)	(491.211)
			<b>49400</b>	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.  
(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

B

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL  
COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS NORMAL**

P.1.3

<b>NIF:</b> <b>NIF:</b> <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <b>DENOMINACIÓ SOCIAL:</b> <b>ECOLUMBER, S.A.</b>	 <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores  <i>Espai destinat per a les signatures dels administradors</i></p>																		
<b>(DEBE) / HABER (DEURE) / HAVER</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA</b>	<b>EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)</b>	<b>EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)</b>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left; padding-bottom: 5px;"> <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS OPERACIONS INTERROMPUDES</b> </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left; padding-bottom: 5px;"> <b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos <i>Resultat de l'exercici procedent d'operacions interrompudes net d'impostos</i></b> </td> </tr> <tr> <td style="width: 25%; text-align: right; padding-right: 5px;"> <b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) <i>RESULTAT DE L'EXERCICI (A.4 + 21)</i></b> </td> <td style="width: 25%; text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>42000</b> </td> <td style="width: 25%; text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>0</b> </td> <td style="width: 25%; text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>0</b> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 5px;"> <b>49500</b> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>(159.556)</b> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>(159.556)</b> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: bottom;"> <b>(491.211)</b> </td> </tr> </table>				<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS OPERACIONS INTERROMPUDES</b>				<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos <i>Resultat de l'exercici procedent d'operacions interrompudes net d'impostos</i></b>				<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) <i>RESULTAT DE L'EXERCICI (A.4 + 21)</i></b>	<b>42000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49500</b>	<b>(159.556)</b>	<b>(159.556)</b>	<b>(491.211)</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS OPERACIONS INTERROMPUDES</b>																			
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos <i>Resultat de l'exercici procedent d'operacions interrompudes net d'impostos</i></b>																			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) <i>RESULTAT DE L'EXERCICI (A.4 + 21)</i></b>	<b>42000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																
<b>49500</b>	<b>(159.556)</b>	<b>(159.556)</b>	<b>(491.211)</b>																

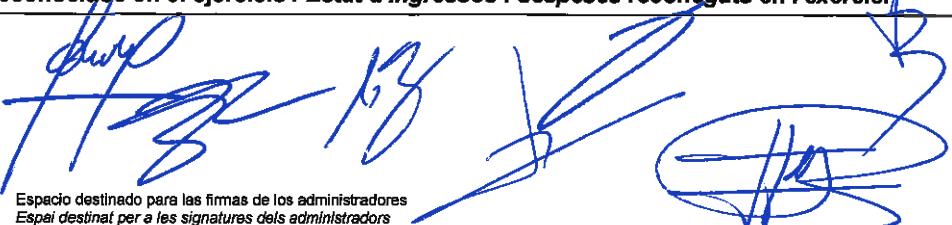
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / *Exercici al qual van referits els comptes anuals.*  
(2) Ejercicio anterior. / *Exercici anterior.*

B

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET NORMAL**

PN1

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio / Estat d'ingressos i despeses reconeguts en l'exercici**

<b>NIF: NIF:</b> A43777119		 <small>Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors</small>		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:</b> ECOLUMBER, S.A.				

		<b>NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>EJERCICIO</b>
			<b>EXERCICI</b> 2014 (1)	<b>EXERCICI</b> 2013 (2)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESULTAT DEL COMpte DE PÈRDUES I GUANYS .....</b>	<b>59100</b>	<b>3</b>	(159.556)	(491.211)
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO INGRESSOS I DESPESES IMPUTATS DIRECTAMENT AL PATRIMONI NET</b>				
I. Por valoración de instrumentos financieros <i>Per valoració d'instruments financers</i> .....	<b>50010</b>	0	0	
1. Activos financieros disponibles para la venta <i>Actius financers disponibles per a la venda</i> .....	<b>50011</b>	0	0	
2. Otros ingresos/gastos <i>Altres ingressos/despenses</i> .....	<b>50012</b>	0	0	
II. Por coberturas de flujos de efectivo <i>Per cobertures de fluxos d'efectiu</i> .....	<b>50020</b>	0	0	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i> .....	<b>50030</b>	0	0	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes <i>Per guanys i pèrdues actuariais i altres ajusts</i> .....	<b>50040</b>	0	0	
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta <i>Per actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda</i> .....	<b>50050</b>	0	0	
VI. Diferencias de conversión <i>Diferències de conversió</i> .....	<b>50060</b>	0	0	
VII. Efecto impositivo <i>Efecte impositiu</i> .....	<b>50070</b>	0	0	
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII) TOTAL INGRESSOS I DESPESES IMPUTATS DIRECTAMENT EN EL PATRIMONI NET (I + II + III + IV + V + VI + VII) .....</b>	<b>59200</b>	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS TRANSFERÈNCIES AL COMpte DE PÈRDUES I GUANYS</b>				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros <i>Per valoració d'instruments financers</i> .....	<b>50080</b>	0	0	
1. Activos financieros disponibles para la venta <i>Actius financers disponibles per a la venda</i> .....	<b>50081</b>	0	0	
2. Otros ingresos/gastos <i>Altres ingressos/despenses</i> .....	<b>50082</b>	0	0	
IX. Por coberturas de flujos de efectivo <i>Per cobertures de fluxos d'efectiu</i> .....	<b>50090</b>	0	0	
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i> .....	<b>50100</b>	0	0	
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta <i>Per actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda</i> .....	<b>50110</b>	0	0	
XII. Diferencias de conversión <i>Diferències de conversió</i> .....	<b>50120</b>	0	0	
XIII. Efecto impositivo <i>Efecte impositiu</i> .....	<b>50130</b>	0	0	
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) TOTAL TRANSFERÈNCIES AL COMpte DE PÈRDUES I GUANYS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) .....</b>	<b>59300</b>	0	0	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) TOTAL D'INGRESSOS I DESPESES RECONEGUTS (A + B + C)</b>	<b>59400</b>	(159.556)	(491.211)	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

B

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET NORMAL**

PN2.1

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto / Estat total de canvis en el patrimoni net**

NIF: NIF:	A43777119			
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:				
ECOLUMBER, S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors				
		CAPITAL ESCRITURADO ESCRIPTRAT		PRIMA DE EMISIÓN PRIMA D'EMISSIÓ
		(NO EXIGIDO) (NO EXIGIT)	01	
		02	03	
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2012 (1).....	<b>511</b>	12.018.288	0	1.621.713
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per canvis de criteri de l'exercici</i> 2012 (1) i anteriors .....	512	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> 2012 (1) i anteriors .....	513	0	0	0
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2013 (2).....	<b>514</b>	12.018.288	0	1.621.713
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	515	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	516	0	0	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	517	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	518	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	519	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	520	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	521	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	522	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	523	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	524	0	0	0
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2013 (2).....	<b>511</b>	12.018.288	0	1.621.713
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri en l'exercici</i> 2013 (2).....	512	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> 2013 (2).....	513	0	0	0
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2014 (3).....	<b>514</b>	12.018.288	0	1.621.713
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	515	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	516	0	0	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	517	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	518	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	519	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	520	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	521	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	522	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	523	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	524	0	0	0
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2014 (3).....	<b>525</b>	12.018.288	0	1.621.713

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici el qual van referits els comptes anuals (N).

B

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET NORMAL**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto / Estat total de canvis en el patrimoni net

PN2.2

NIF:	A43777119
NIF:	

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
DENOMINACIÓ SOCIAL:

ECOLUMBER, S.A.

*[Handwritten signatures]*  
Espacio destinado para las firmas de los administradores  
Espace destinat per a les signatures dels administradors

	RESERVAS RESERVES	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) (ACCIONS I PARTICIPACIÓNS EN PATRIMONI PRÒPIES)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES RESULTATS D'EXERCICIS ANTERIORIS	
		04	05	06
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2012 (1).....	<b>511</b>	(293.517)	(765.000)	(436.077)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per canvis de criteri de l'exercici 2012 i anteriors</i> .....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per errors de l'exercici 2012 i anteriors</i> .....	<b>513</b>	21.990	0	(3.781.223)
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2013 (2).....	<b>514</b>	(271.527)	(765.000)	(4.217.300)
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	<b>515</b>	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>516</b>	0	0	(692.594)
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	<b>517</b>	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	<b>518</b>	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	<b>519</b>	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	<b>520</b>	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	<b>521</b>	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	<b>522</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>523</b>	0	0	(692.594)
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	<b>524</b>	6.211	0	2
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2013 (2).....	<b>511</b>	(265.316)	(765.000)	(4.909.892)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri en l'exercici 2013 (2)</i> .....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio <i>Ajusts per errors de l'exercici 2013 (2)</i> .....	<b>513</b>	0	0	0
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2014 (3).....	<b>514</b>	(265.316)	(765.000)	(4.909.892)
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	<b>515</b>	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>516</b>	(134.196)	284.196	(491.211)
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	<b>517</b>	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	<b>518</b>	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	<b>519</b>	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	<b>520</b>	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	<b>521</b>	(134.196)	284.196	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	<b>522</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>523</b>	0	0	(491.211)
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	<b>524</b>	(391)	0	(1)
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2014 (3).....	<b>525</b>	(399.903)	(480.804)	(5.401.104)

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

B

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET NORMAL**

PN2.3

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto / Estat total de canvis en el patrimoni net**

NIF: A43777119  
 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 DENOMINACIÓ SOCIAL:  
 ECOLUMBER, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores  
 Espai destinat per a les signatures dels administradors

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS ALTRES APORTACIONS DE SOCIS	RESULTADO DEL EJERCICIO RESULTAT DE L'EXERCICI	(DIVIDENDO A CUENTA) (DIVIDEND A COMPTA)	
			07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <i>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</i>	2012 (1)	511	0	(1.672.323)	0
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri de l'exercici</i>	2012 (1) i anteriores		0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per errors de l'exercici</i>	2012 (1) i anteriors	512	0	979.729	0
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <i>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</i>	2013 (2)	513	0	(692.584)	0
I. Total Ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i>		514	0	(491.211)	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i>		515	0	692.594	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i>		516	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i>		517	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión <i>de obligaciones, condonaciones de deudas)</i> <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió  d'obligacions, condonacions de deutes)</i>		518	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i>		519	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i>		520	0	692.594	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una <i>combinación de negocios</i> <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació  de negocis</i>		521	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i>		522	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i>		523	0	(491.211)	0
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <i>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</i>	2013 (2)	511	0	0	0
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri en l'exercici</i>	2013 (2)	512	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio <i>Ajusts per errors de l'exercici</i>	2013 (2)	513	0	0	0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <i>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</i>	2014 (3)	514	0	(491.211)	0
I. Total Ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i>		515	0	159.556	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i>		516	0	491.211	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i>		517	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i>		518	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión <i>de obligaciones, condonaciones de deudas)</i> <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió  d'obligacions, condonacions de deutes)</i>		519	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i>		520	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i>		521	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una <i>combinación de negocios</i> <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació  de negocis</i>		522	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i>		523	0	491.211	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i>		524	0	0	0
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <i>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</i>	2014 (3)	525	0	(159.556)	0

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio ai que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici el qual van referits els comptes anuals (N).

B

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET NORMAL**

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto / Estat total de canvis en el patrimoni net

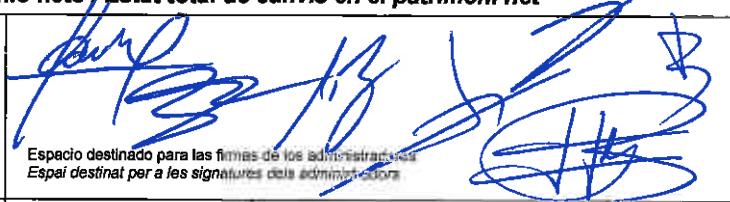
NIF: NIF:	A43777119	 <small>Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors</small>		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:	ECOLUMBER, S.A.			
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO ALTRES INSTRUMENTS DE PATRIMONI NET	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR AJUSTS PER CANVIS DE VALOR	SUBVENCIONES-DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS SUBVENCIÓNS, DONACIÓNS I LEGATS REBUTS
		10	11	12
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> <u>2012</u> (1).....	<b>511</b>	0	(234.082)	0
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per canvis de criteri de l'exercici</i> <u>2012</u> (1) i anteriors .....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> <u>2012</u> (1) i anteriors .....	<b>513</b>	0	(21.990)	0
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> <u>2013</u> (2).....	<b>514</b>	0	(256.072)	0
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	<b>515</b>	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>516</b>	0	0	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	<b>517</b>	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	<b>518</b>	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	<b>519</b>	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	<b>520</b>	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	<b>521</b>	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	<b>522</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>523</b>	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	<b>524</b>	0	(29.479)	0
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> <u>2013</u> (2).....	<b>511</b>	0	(285.551)	0
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri en l'exercici</i> <u>2013</u> (2).....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> <u>2013</u> (2).....	<b>513</b>	0	0	0
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> <u>2014</u> (3).....	<b>514</b>	0	0	0
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i> .....	<b>515</b>	0	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>516</b>	0	0	0
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i> .....	<b>517</b>	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i> .....	<b>518</b>	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i> .....	<b>519</b>	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i> .....	<b>520</b>	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i> .....	<b>521</b>	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i> .....	<b>522</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i> .....	<b>523</b>	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto <i>Altres variacions del patrimoni net</i> .....	<b>524</b>	0	(32.902)	0
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> <u>2014</u> (3).....	<b>525</b>	0	(318.453)	0

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3 / VE DE LA PÁGINA PN2.3

- (1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5 / CONTINUA A LA PÁGINA PN2.5

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto / Estat total de canvis en el patrimoni net**

NIF: NIF:	A43777119	 <small>Especio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors</small>	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:</b>			
<b>ECOLUMBER, S.A.</b>			
			<b>TOTAL TOTAL</b>
			13
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2012 (1)	<b>511</b>	10.239.002	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per canvis de criteri de l'exercici</i> 2012 (1) i anteriors	512	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> 2012 (1) i anteriors	513	(2.801.494)	
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2013 (2)	<b>514</b>	7.437.508	
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i>	515	(491.211)	
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i>	516	0	
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i>	517	0	
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i>	518	0	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i>	519	0	
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i>	520	0	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i>	521	0	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i>	522	0	
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i>	523	0	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> <i>Altres variacions del patrimoni net</i>	524	(23.266)	
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2013 (2)	<b>511</b>	6.923.031	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <i>Ajusts per canvis de criteri en l'exercici</i> 2013 (2)	512	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio <i>Ajusts per errors de l'exercici</i> 2013 (2)	513	0	
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI</b> 2014 (3)	<b>514</b>	6.923.031	
I. Total ingresos y gastos reconocidos <i>Total ingressos i despeses reconeguts</i>	515	(159.556)	
II. Operaciones con socios o propietarios <i>Operacions amb socis o propietaris</i>	516	150.000	
1. Aumentos de capital <i>Augments de capital</i>	517	0	
2. (-) Reducciones de capital <i>(-) Reduccions de capital</i>	518	0	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) <i>Conversió de passius financers en patrimoni net (conversió d'obligacions, condonacions de deutes)</i>	519	0	
4. (-) Distribución de dividendos <i>(-) Distribució de dividends</i>	520	0	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) <i>Operacions amb accions o participacions pròpies (netes)</i>	521	150.000	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios <i>Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis</i>	522	0	
7. Otras operaciones con socios o propietarios <i>Altres operacions amb socis o propietaris</i>	523	0	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> <i>Altres variacions del patrimoni net</i>	524	(33.294)	
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> <b>SALDO, FINAL DE L'EXERCICI</b> 2014 (3)	<b>525</b>	6.880.181	

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

B

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL**  
**ESTAT DE FLUXOS D'EFECTIU NORMAL**

F1.1

NIF: NIF:	A43777119						
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL:</b> ECOLUMBER, S.A.							
Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors							
		NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)			
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b> <b>FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS D'EXPLOTAÇÃO</b>							
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos <i>Resultat de l'exercici abans d'impostos</i> .....	61100	3	(159.556)	(491.211)			
2. Ajustes del resultado <i>Ajusts del resultat</i> .....	61200		(200.076)	138.214			
a) Amortización del inmovilizado (+) <i>Amortització de l'immobilitzat (+)</i> .....	61201	5,6	54.751	57.371			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) <i>Correccions valoratives per deteriorament (+/-)</i> .....	61202	9	(302.100)	(9.138)			
c) Variación de provisiones (+/-) <i>Variació de provisions (+/-)</i> .....	61203		0	0			
d) Imputación de subvenciones (-) <i>Imputació de subvencions (-)</i> .....	61204		0	0			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) <i>Resultats per baixes i alienacions de l'immobilitzat (+/-)</i> .....	61205		0	0			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) <i>Resultats per baixes i alienacions d'instruments financers (+/-)</i> .....	61206		0	0			
g) Ingresos financieros (-) <i>Ingressos financers (-)</i> .....	61207		(2.237)	(17.311)			
h) Gastos financieros (+) <i>Despeses financeres (+)</i> .....	61208		22.780	22.589			
i) Diferencias de cambio (+/-) <i>Diferències de canvi (+/-)</i> .....	61209		0	0			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) <i>Variació de valor raonable en instruments financers (+/-)</i> .....	61210	8	27.121	78.492			
k) Otros ingresos y gastos (-/+) <i>Altres ingressos i despeses (-/+)</i> .....	61211		(391)	6.211			
3. Cambios en el capital corriente <i>Canvis en el capital corrent</i> .....	61300		(138.412)	(301.685)			
a) Existencias (+/-) <i>Existències (+/-)</i> .....	61301		(232.204)	(287.960)			
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) <i>Deutors i altres comptes a cobrar (+/-)</i> .....	61302		80.043	(9.054)			
c) Otros activos corrientes (+/-) <i>Altres actius corrents (+/-)</i> .....	61303		(62)	1.980			
d) acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) <i>Creditors i altres comptes a pagar (+/-)</i> .....	61304		13.811	(6.651)			
e) Otros pasivos corrientes (+/-) <i>Altres passius corrents (+/-)</i> .....	61305		0	0			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) <i>Altres actius i passius no corrents (+/-)</i> .....	61306		0	0			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación <i>Altres fluxos d'efectiu de les activitats d'explicació</i> .....	61400		(20.543)	5.370			
a) Pagos de intereses (-) <i>Pagaments d'interessos (-)</i> .....	61401		(22.780)	(22.589)			
b) Cobros de dividendos (+) <i>Cobraments de dividends (+)</i> .....	61402		0	0			
c) Cobros de intereses (+) <i>Cobraments d'interessos (+)</i> .....	61403		2.237	17.311			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) <i>Cobraments (pagaments) per impost sobre beneficis (-/+)</i> .....	61404		0	10.648			
e) Otros pagos (cobros) (-/+) <i>Altres pagaments (cobraments) (-/+)</i> .....	61405		0	0			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4) <i>Fluxos d'efectiu de les activitats d'explicació (1 + 2 + 3 + 4)</i> .....	61500		(518.587)	(649.312)			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.  
(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL**  
**ESTAT DE FLUXOS D'EFECTIU NORMAL**

<b>NIF:</b> <b>NIF:</b> A43777119 <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <b>DENOMINACIÓ SOCIAL:</b> ECOLUMBER, S.A. <hr/> <hr/>	 <small>Espacio destinado para las firmas de los administradores          Espai destinat per a les signatures dels administradors</small>																																																																													
		<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b> <b>NOTES DE LA MEMÒRIA</b>																																																																												
		<b>EJERCICIO</b> <b>EXERCICI</b> 2014 (1)																																																																												
		<b>EJERCICIO</b> <b>EXERCICI</b> 2013 (2)																																																																												
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> <b>FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS D'INVERSIÓ</b>																																																																														
6. Pagos por inversiones (-) <i>Pagaments per Inversions (-)</i>																																																																														
a) Empresas del grupo y asociadas <i>Empreses del grup i associades</i>																																																																														
b) Inmovilizado intangible <i>Immobilitzat intangible</i>																																																																														
c) Inmovilizado material <i>Immobilitzat material</i>																																																																														
d) Inversiones inmobiliarias <i>Inversions immobiliàries</i>																																																																														
e) Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i>																																																																														
f) Activos no corrientes mantenidos para venta <i>Actius no corrents mantinguts per a venda</i>																																																																														
g) Unidad de negocio <i>Unitat de negoci</i>																																																																														
h) Otros activos <i>Altres actius</i>																																																																														
7. Cobros por desinversiones (+) <i>Cobraments per desinversions (+)</i>																																																																														
a) Empresas del grupo y asociadas <i>Empreses del grup i associades</i>																																																																														
b) Inmovilizado intangible <i>Immobilitzat intangible</i>																																																																														
c) Inmovilizado material <i>Immobilitzat material</i>																																																																														
d) Inversiones inmobiliarias <i>Inversions immobiliàries</i>																																																																														
e) Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i>																																																																														
f) Activos no corrientes mantenidos para venta <i>Actius no corrents mantinguts per a venda</i>																																																																														
g) Unidad de negocio <i>Unitat de negoci</i>																																																																														
h) Otros activos <i>Altres actius</i>																																																																														
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) <i>Fluxos d'efectiu de les activitats d'inversió (6 + 7)</i>																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">62100</th> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 15%;">(354)</th> <th style="width: 45%;">(6.716)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>62101</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62102</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62103</td><td>6</td><td>(354)</td><td>(6.716)</td></tr> <tr><td>62104</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62105</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62106</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62107</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62108</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62200</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62201</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62202</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62203</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62204</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62205</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62206</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62207</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62208</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>62300</td><td></td><td>(354)</td><td>(6.716)</td></tr> </tbody> </table>			62100		(354)	(6.716)	62101		0	0	62102		0	0	62103	6	(354)	(6.716)	62104		0	0	62105		0	0	62106		0	0	62107		0	0	62108		0	0	62200		0	0	62201		0	0	62202		0	0	62203		0	0	62204		0	0	62205		0	0	62206		0	0	62207		0	0	62208		0	0	62300		(354)	(6.716)
62100		(354)	(6.716)																																																																											
62101		0	0																																																																											
62102		0	0																																																																											
62103	6	(354)	(6.716)																																																																											
62104		0	0																																																																											
62105		0	0																																																																											
62106		0	0																																																																											
62107		0	0																																																																											
62108		0	0																																																																											
62200		0	0																																																																											
62201		0	0																																																																											
62202		0	0																																																																											
62203		0	0																																																																											
62204		0	0																																																																											
62205		0	0																																																																											
62206		0	0																																																																											
62207		0	0																																																																											
62208		0	0																																																																											
62300		(354)	(6.716)																																																																											

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL**  
**ESTAT DE FLUXOS D'EFECTIU NORMAL**

NIF: NIF:	A43777119			
DENOMINACIÓN SOCIAL: DENOMINACIÓ SOCIAL: ECOLUMBER, S.A.				
		NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA	EJERCICIO EXERCICI 2014 (1)	EJERCICIO EXERCICI 2013 (2)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> <b>FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS DE FINANÇAMENT</b>				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio <i>Cobraments i pagaments per instruments de patrimoni</i> .....		63100	150.000	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) <i>Emissió d'instruments de patrimoni</i> (+) .....		63101	0	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) <i>Amortització d'instruments de patrimoni</i> (-) .....		63102	0	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) <i>Adquisició d'instruments de patrimoni propi</i> (-) .....		63103	0	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) <i>Alienació d'instruments de patrimoni propi</i> (+) .....		63104	11c 150.000	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i> (+) .....		63105	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero <i>Cobraments i pagaments per instruments de passiu financer</i> .....		63200	(34.109)	8.341
a) Emisión <i>Emissió</i> .....		63201	0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) <i>Obligacions i altres valors negociables</i> (+) .....		63202	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+) <i>Deutes amb entitats de crèdit</i> (+) .....		63203	0	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) <i>Deutes amb empreses del grup i associades</i> (+) .....		63204	0	17.577
4. Deudas con características especiales (+) <i>Deutes amb característiques especials</i> (+) .....		63205	0	0
5. Otras deudas (+) <i>Altres deutes</i> (+) .....		63206	0	0
b) Devolución y amortización de <i>Devolució i amortització</i> .....		63207	0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (-) <i>Obligacions i altres valors negociables</i> (-) .....		63208	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-) <i>Deutes amb entitats de crèdit</i> (-) .....		63209	0	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) <i>Deutes amb empreses del grup i associades</i> (-) .....		63210	(24.203)	0
4. Deudas con características especiales (-) <i>Deutes amb característiques especials</i> (-) .....		63211	0	0
5. Otras deudas (-) <i>Altres deutes</i> (-) .....		63212	(9.906)	(9.236)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio <i>Pagaments per dividends i remuneracions d'altres instruments de patrimoni</i> .....		63300	0	0
a) Dividendos (-) <i>Dividends</i> (-) .....		63301	0	0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) <i>Remuneració d'altres instruments de patrimoni</i> (-) .....		63302	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) <i>Fluxos d'efectiu de les activitats de finançament</i> (9 + 10 + 11) .....		63400	115.891	8.341
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio <i>Efecte de les variacions dels tipus de canvi</i> .....		64000	(3.064)	5.210
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D) <i>AUGMENT/DISMINUCIÓ NETA DE L'EFECTIU O EQUIVALENTS</i> (5 + 8 + 12 + D) .....		65000	(406.114)	(642.477)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio <i>Efectiu o equivalents al començament de l'exercici</i> .....		65100	702.511	1.344.988
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio <i>Efectiu o equivalents al final de l'exercici</i> .....		65200	296.397	702.511

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

**ECOLUMBER S.A.**  
**BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2013-14</b>	<b>2012-13</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.864.298</b>	<b>2.975.655</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>207.329</b>	<b>222.687</b>
Otro inmovilizado intangible		207.329	222.687
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>947.230</b>	<b>1.016.108</b>
Terrenos y construcciones		626.468	626.468
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		320.108	388.740
Inmovilizado en curso y anticipos		654	900
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.709.739</b>	<b>1.736.860</b>
Instrumentos de patrimonio		1.709.739	1.736.860
<b>Activo por impuesto diferido</b>			-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.384.795</b>	<b>4.301.517</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>3.839.132</b>	<b>3.304.828</b>
Productos en curso		3.839.132	3.304.828
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10</b>	<b>237.751</b>	<b>282.725</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.745	2.332
Clientes, empresas del grupo y asociadas	<b>18</b>	37.102	33.020
Activos por impuesto corriente	<b>16</b>	31.325	41.686
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>16</b>	157.579	205.687
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>11.515</b>	<b>11.453</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>296.397</b>	<b>702.511</b>
Tesorería		177.664	144.986
Otros activos líquidos equivalentes		118.733	557.525
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.249.093</b>	<b>7.277.172</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>6.880.181</b>	<b>6.923.031</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>7.198.634</b>	<b>7.208.582</b>
<b>Capital</b>		<b>12.018.288</b>	<b>12.018.288</b>
Capital suscrito		12.018.288	12.018.288
<b>Prima de emisión</b>		<b>1.621.713</b>	<b>1.621.713</b>
<b>Reservas</b>		<b>(399.903)</b>	<b>(265.316)</b>
Legal y estatutarias		6.853	2.631
Otras reservas		(406.756)	(267.947)
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		<b>(480.804)</b>	<b>(765.000)</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(5.401.104)</b>	<b>(4.909.892)</b>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(5.401.104)	(4.909.892)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(159.556)</b>	<b>(491.211)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>(318.453)</b>	<b>(285.551)</b>
Diferencias de conversión		(318.453)	(285.551)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>185.078</b>	<b>194.984</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>7,12</b>	<b>185.078</b>	<b>194.984</b>
Otros pasivos financieros		185.078	194.984
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>18</b>	-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>183.834</b>	<b>159.157</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>7,12</b>	<b>25.061</b>	<b>25.061</b>
Otros pasivos financieros		25.061	25.061
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>36.219</b>	<b>26.946</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>13</b>	<b>122.554</b>	<b>107.150</b>
Proveedores		12.283	32.665
Acreedores varios		97.785	65.147
Remuneraciones pendientes de pago		5.821	1.910
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>16</b>	6.665	7.428
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.249.093</b>	<b>7.277.172</b>

**ECOLUMBER S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (expresada en euros)**

	Nota	2013-14	2012-13
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>19.364</b>	<b>17.916</b>
Ventas		19.364	17.916
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>232.204</b>	<b>287.960</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>185.261</b>	<b>(162.964)</b>
Trabajos realizados por otras empresas	17.a	(116.839)	(172.102)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	302.100	9.138
<b>Gastos de personal</b>		<b>(112.156)</b>	<b>(114.249)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(83.505)	(86.642)
Cargas sociales	17.b	(28.148)	(26.334)
Provisiones	17.b	(503)	(1.273)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(323.959)</b>	<b>(297.524)</b>
Servicios exteriores		(272.051)	(242.337)
Tributos		(2.211)	(1.710)
Otros gastos de gestión corriente		(49.697)	(53.477)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5,6	<b>(54.751)</b>	<b>(57.371)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
<b>Otros resultados</b>		<b>16.816</b>	<b>160</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(37.221)</b>	<b>(326.072)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.237</b>	<b>17.311</b>
De terceros		2.237	17.311
<b>Gastos financieros</b>		<b>(22.780)</b>	<b>(22.589)</b>
Por deudas con terceros		(22.780)	(22.589)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(74.671)</b>	<b>(81.369)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	8	<b>(27.121)</b>	<b>(78.492)</b>
Deterioros y pérdidas		(27.121)	(78.492)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(122.335)</b>	<b>(165.139)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(159.556)</b>	<b>(491.211)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	16	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(159.556)</b>	<b>(491.211)</b>

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to company officials, placed over the bottom right corner of the financial document. The signatures are somewhat stylized and overlapping.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (expresado en euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota	2013-14	2012-13
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(159.556)	(49.211)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(159.556)</b>	<b>(49.211)</b>

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Diferencia de conversión	Total
	Escriturado	No exigido	Reservas			
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011/2012</b>	<b>12.018.288</b>	<b>-</b>	<b>1.621.713</b>	<b>(765.000)</b>	<b>(436.077)</b>	<b>(1.239.002)</b>
Ajustes por corrección de errores 2011/2012	-	-	21.990	(3.781.223)	975.729	(2.801.494)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012/2013</b>	<b>12.018.288</b>	<b>-</b>	<b>1.621.713</b>	<b>(271.527)</b>	<b>(4.217.300)</b>	<b>7.437.508</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	(491.211)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(692.594)	692.594	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012/2013</b>	<b>12.018.288</b>	<b>-</b>	<b>1.621.713</b>	<b>(255.316)</b>	<b>(4.909.892)</b>	<b>(285.551)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6.211	2	(491.211)	(29.479)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(159.556)	(159.556)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(134.196)	284.196	(491.211)	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	150.000
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(391)	(1)	(32.902)	(33.294)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013/2014</b>	<b>12.018.288</b>	<b>-</b>	<b>1.621.713</b>	<b>(399.903)</b>	<b>(5.401.104)</b>	<b>(318.453)</b>
						<b>6.380.181</b>

**ECOLUMBER S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (expresado en euros)**

	Nota	2013-14	2012-13
		(518.587)	(649.312)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	(159.556)	(491.211)
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	5,6	54.751	57.371
Correcciones valorativas por deterioro	9	(302.100)	(9.138)
Ingresos financieros		(2.237)	(17.311)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Gastos financieros		22.780	22.589
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	27.121	78.492
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		(391)	6.211
Cambios en el capital corriente:		(138.412)	(301.685)
Existencias		(232.204)	(287.960)
Deudores y otras cuentas a cobrar		80.043	(9.054)
Otros activos corrientes		(62)	1.980
Acreedores y otras cuentas a pagar		13.811	(6.651)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(20.543)	5.370
Pagos de intereses		(22.780)	(22.589)
Cobros de intereses		2.237	17.311
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	10.648
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		(354)	(6.716)
Pagos por inversiones:		(354)	(6.716)
Inmovilizado material	6	(354)	(6.716)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		115.891	8.341
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		150.000	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	11.c	150.000	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(34.109)	8.341
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas			17.577
Devolución y amortización de:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(24.203)	-
Otras deudas		(9.906)	(9.236)
<b>DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN</b>		(3.064)	5.210
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		(406.114)	(642.477)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		702.511	1.344.988
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		296.397	702.511

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to company officials, positioned over the bottom right corner of the financial statement. The signatures include stylized initials such as 'R', 'B', 'Z', and 'M'.

**Cuentas Anuales**



A handwritten signature in blue ink, appearing to be in Spanish, is positioned at the bottom right of the page. The signature is fluid and cursive, consisting of several loops and strokes.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**1. Actividad**

ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Barcelona por un periodo de tiempo indefinido, el 28 de julio de 2004.

La actividad principal, que coincide con el objeto social, consiste en el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales. Constituye además objeto de la Sociedad la actividad inmobiliaria.

En la Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2011 se acordó trasladar el domicilio social a Gran Vía Carlos III, 61(Local), Barcelona. Hasta dicha fecha el domicilio social estaba en Reus, Tarragona, Plaça de les Oques, nº 3, 2º.

Con fecha 26 de marzo de 2012 la Junta General de Accionistas acordó adoptar la denominación social actual en lugar de la anterior Eccowood Invest, S.A.

Durante el ejercicio 2013-2014, la Sociedad ha continuado con la explotación de las plantaciones de nogal negro americano situadas en Luna (Zaragoza), Oropesa (Toledo) y Río negro (Patagonia –Argentina), y no se ha producido ninguna incidencia destacable. En particular, en las fincas españolas de Zaragoza y Toledo así como la de Rio Negro en Argentina, se están llevando a cabo los trabajos de mantenimiento y cuidado de las plantaciones.

La Sociedad es cabecera de grupo y ha formulado cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera que presentan un patrimonio neto y un beneficio de 8.118.133 y 43.190 euros, respectivamente.

Desde el día 18 de junio de 2009 la Sociedad cotiza en el Segundo Mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona.

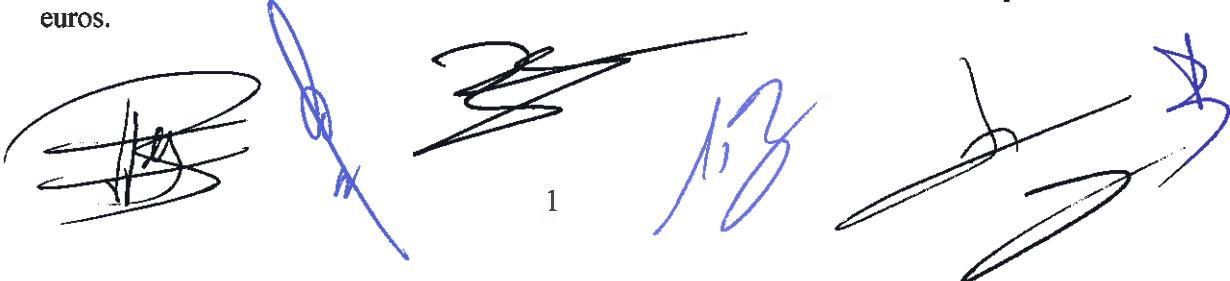
**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General Contable de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1415/09, de 16 de noviembre de 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

En las mencionadas cuentas anuales hemos procedido a integrar de manera global el 100 % de los activos, pasivos y cuentas de resultados de Ecolumnber, S.A. Argentina, debido a que se trata de una sucursal de la Sociedad, con independencia de la personalidad jurídica requerida por la legislación argentina. El efecto de la integración ha implicado una mayor pérdida de los ejercicios 2013-14 y 2012-13 en relación a la actividad de la Sociedad en España de 35.088 euros y 118.470 euros, respectivamente.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras incluidas en las notas están expresadas en euros.



The page contains several handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to the company's management or auditors, positioned at the bottom right of the document.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**b) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4c).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4e).
- El valor de mercado de las existencias se ha obtenido de las valoraciones efectuadas por expertos independientes (Nota 4f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013-14, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto está por debajo de las dos terceras partes del capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Consecuentemente, los Administradores presentan las cuentas anuales adjuntas en base al principio de empresa en funcionamiento.

**d) Agrupación de partidas**

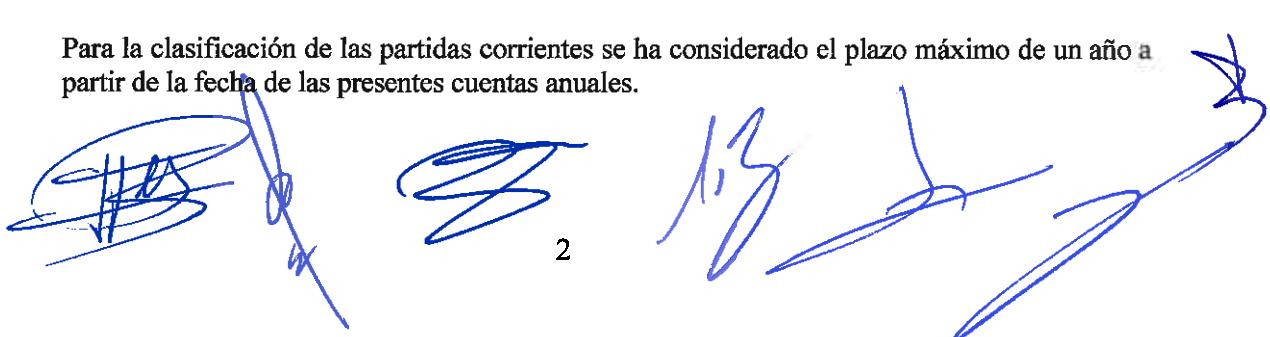
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

**f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.



The image shows four handwritten signatures or initials in blue ink, likely belonging to the company's management, placed at the bottom of the page. From left to right, they appear to be: 'HES', 'GS', 'MB', and 'JL'.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013-14 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012-13.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores significativos que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012-13.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2014 que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(159.556)</u>
---------------------------------	------------------

Aplicación

A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(159.556)</u>
---	------------------

El 31 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2013, consistente en destinar la pérdida de 491.211 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

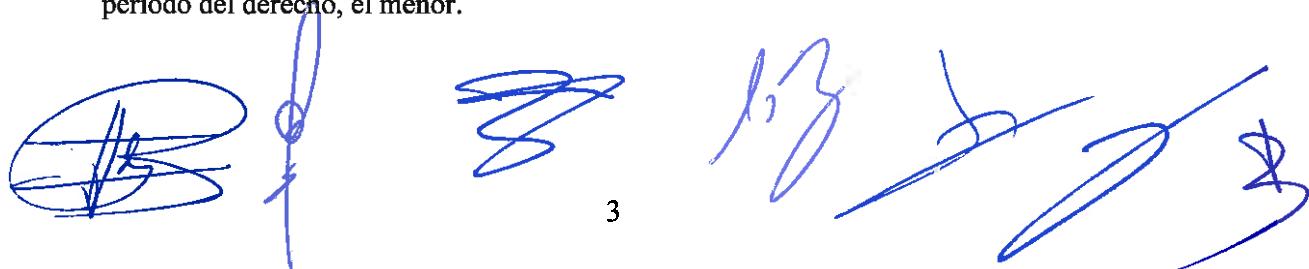
a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Derecho de superficie

Se registran inicialmente por el precio de adquisición o producción, según la valoración realizada por un experto independiente, en función a los cánones pactados en el contrato de cesión hasta la finalización del mismo.

La amortización del derecho de superficie se realiza en función de la vida útil del activo o periodo del derecho, el menor.



3

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiriera un periodo de tiempo superior a un año que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Porcentaje aplicado
Instalaciones técnicas	8%
Ullaje	8%
Otras instalaciones	8%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

**b.1) Terrenos y bienes naturales**

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos sin edificar no se amortizan.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**b.2) Utensilios y herramientas**

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a estos.

Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

**b.3) Bienes asociados a los arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar**

Las inversiones realizadas que no sean separables de aquellos elementos utilizables de aquellos elementos utilizados mediante arrendamientos calificados como operativos, se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activos.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

**b.4) Inmovilizado en curso y anticipos**

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de instalaciones técnicas antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

**c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material**

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

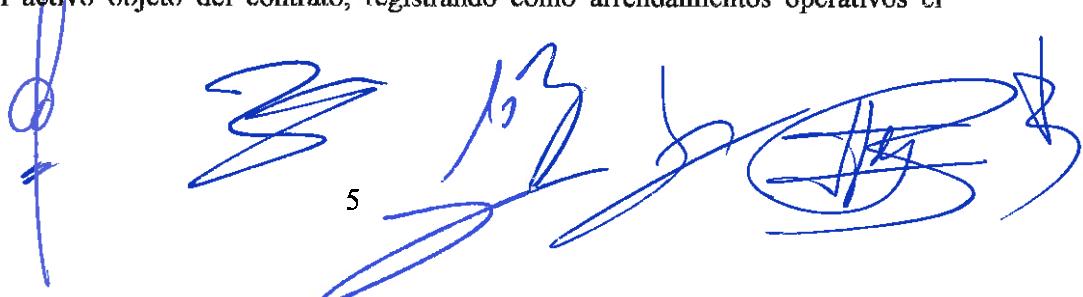
El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros estimados de caja se descuentan a su valor actual utilizando tipos de interés adecuados al efecto.

Si el activo, cuyo posible deterioro están en cuestión, no genera por si mismo flujos de efectivo de forma independiente de otros activos, los análisis de valoración se realizan para el conjunto de activos al que pertenece (unidad generadora de efectivo).

**d) Arrendamientos**

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters and numbers. It includes a large 'E' at the beginning, followed by '13', and ends with a large 'B'. There are also some smaller, less distinct markings and a circled area towards the end.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Cuando los bienes son capitalizados se registra en el activo el coste de los activos y en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuentas a pagar.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contra-prestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuible.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**e.2) Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe.

**e.3) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Existencias**

Este epígrafe del balance recoge el coste de los plantones arraigados. Se valoran a precio de adquisición incluyendo todos los costes por trabajos realizados necesarios y que están directamente relacionados con la aportación de valor añadido al árbol, como por ejemplo dirección facultativa, plantación, cultivo, mejora de las plantaciones, y arrendamiento, entre otros.

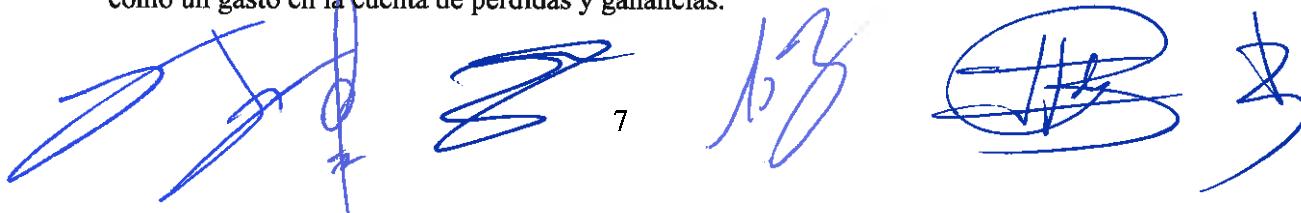
Las existencias comerciales se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor de coste asignado a las existencias en el inicio de la plantación es muy aproximado a su valor razonable.

De acuerdo con la normativa vigente las existencias de plantones se clasifican dentro del activo circulante aunque su periodo medio de producción o maduración, se ha estimado en veintitrés años, es superior a doce meses.

Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la producción o maduración.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



A series of handwritten signatures and initials in blue ink, likely representing the signatures of the members of the Board of Directors or management, positioned at the bottom of the page.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**g) Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda funcional de los cuentas a pagar y a cobrar expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

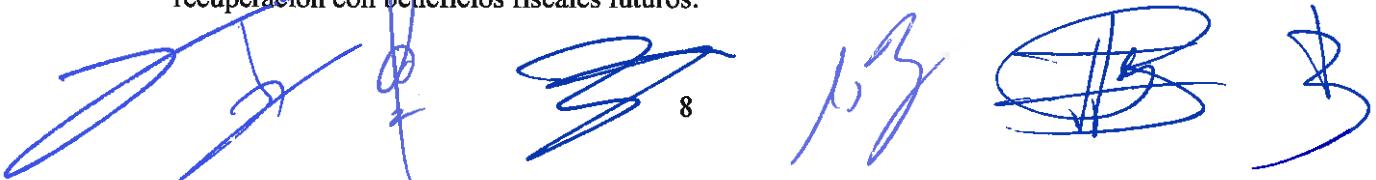
El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen si se recuperan con los beneficios futuros a generar en los próximos 10 años conforme se detalla en la Nota 16 (activos por impuesto diferido no registrados).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



The image shows five handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to the members of the audit committee or management, positioned at the bottom of the page.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

i) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora el importe de la deuda sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

k) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

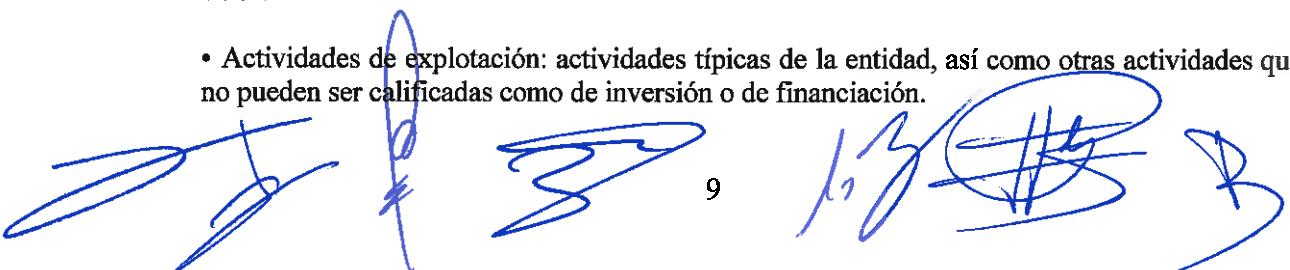
El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

l) Estados de flujos de efectivos

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



The image shows three handwritten signatures in blue ink. From left to right: 1) A signature consisting of several intersecting and overlapping curved lines. 2) A signature consisting of a large, stylized letter 'B' with a smaller 'S' or similar shape to its left. 3) A signature consisting of a large, stylized letter 'B' with a smaller 'S' or similar shape to its left, with a small '9' written below it. 4) A signature consisting of a large, stylized letter 'B' with a smaller 'S' or similar shape to its left, with a small '3' written below it.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes
- Actividades de financiación: actividades que proceden cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

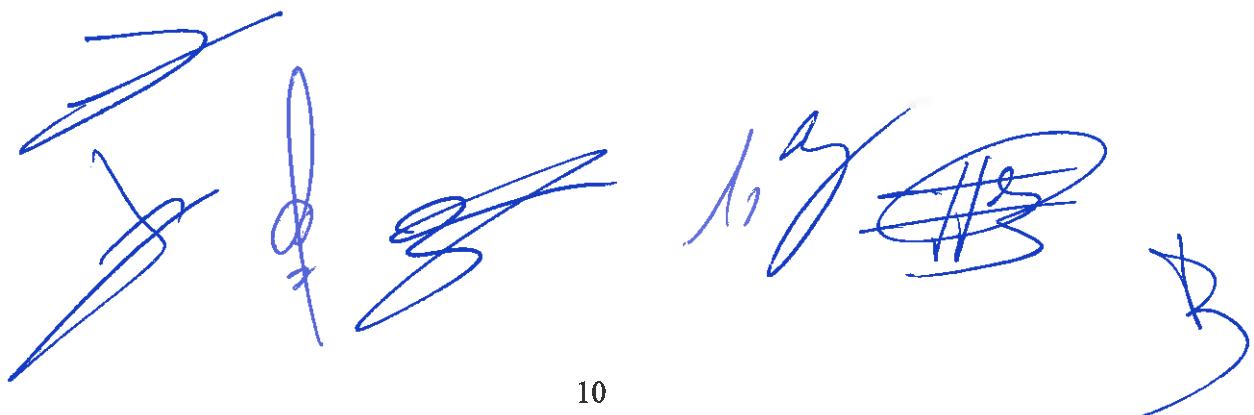
**5. Inmovilizado intangible**

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa, son:

	Derechos de superficie (nota 7)
<b><u>Valores brutos</u></b>	
Saldo al 30.09.12	245.724
Saldo al 30.09.13	<u>245.724</u>
Saldo al 30.09.14	<u>245.724</u>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>	
Saldo al 30.09.12	(7.679)
Dotación a la amortización	<u>(15.358)</u>
Saldo al 30.09.13	<u>(23.037)</u>
Dotación a la amortización	<u>(15.358)</u>
Saldo al 30.09.14	<u>(38.395)</u>
Valor Neto Contable al 30.09.13	222.687
Valor Neto Contable al 30.09.14	<u>207.329</u>

**6. Inmovilizaciones materiales**

Los saldos y variaciones de cada partida del balance incluida en este epígrafe son los siguientes:



**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b><u>Valores brutos</u></b>				
Saldo al 30.09.12	626.468	685.931	1.166	1.313.565
Entradas	-	6.716	-	6.716
Diferencias de conversión:	-	(43.809)	(266)	(44.075)
Saldo al 30.09.13	626.468	648.838	900	1.276.206
Entradas	-	354	-	354
Diferencias de conversión	-	(40.466)	(246)	(40.712)
Saldo al 30.09.14	626.468	608.726	654	1.235.848
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Saldo al 30.09.12	-	(227.472)	-	(227.472)
Dotación a la amortización	-	(42.013)	-	(42.013)
Diferencias de conversión	-	9.387	-	9.387
Saldo al 30.09.13	-	(260.098)	-	(260.098)
Dotación a la amortización	-	(39.393)	-	(39.393)
Diferencias de conversión	-	10.873	-	10.873
Saldo al 30.09.14	-	(288.618)	-	(288.618)
Valor Neto Contable al 30.09.13	626.468	388.740	900	1.016.108
Valor Neto Contable al 30.09.14	626.468	320.108	654	947.230

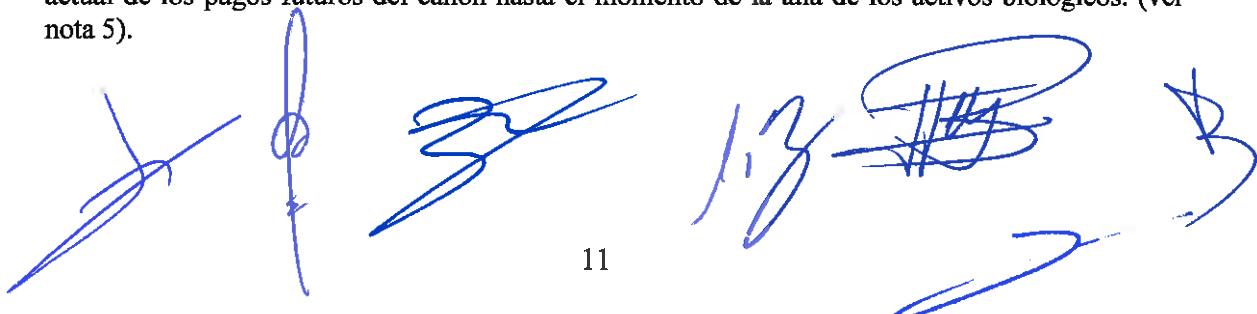
La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto, por importe de 626.468 euros, corresponde íntegramente a Terrenos, fruto de la compra formalizada por la Sociedad en fecha 27 de abril de 2006 de una finca localizada en el término municipal de Oropesa (Toledo), así como los trabajos realizados por la Sociedad para el inmovilizado.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.09.14	Saldo al 30.09.13
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	73.753	73.753
	<u>73.753</u>	<u>73.753</u>

#### 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2013-14 y 2012-13 consiste en un contrato de derecho de vuelo sobre una finca sita en Luna (Zaragoza). El contrato de arrendamiento se inició el 7 de junio de 2000 y la duración del mismo es de 25 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Dicho derecho de vuelo ha sido activado en el inmovilizado intangible por el valor actual de los pagos futuros del canon hasta el momento de la tala de los activos biológicos. (ver nota 5).



The page contains several handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to the company's management or auditors, positioned at the bottom of the page.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

	Saldo al 30.09.14	Saldo al 30.09.13
Derecho de superficie	207.329	222.687
	207.329	222.687

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamiento del derecho de vuelo desglosados por plazos de vencimiento es como sigue

	Cuotas pendientes			
	Saldo al 30.09.14		Saldo al 30.09.13	
	Pagos mínimos acordados	Valor actual	Pagos mínimos acordados	Valor actual
Menos de un año	25.061	25.061	25.061	25.061
Entre uno y cinco años	100.244	77.033	100.244	86.939
Más de cinco años	200.488	108.045	225.549	108.045
	325.793	210.139	350.854	220.045

#### 8. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

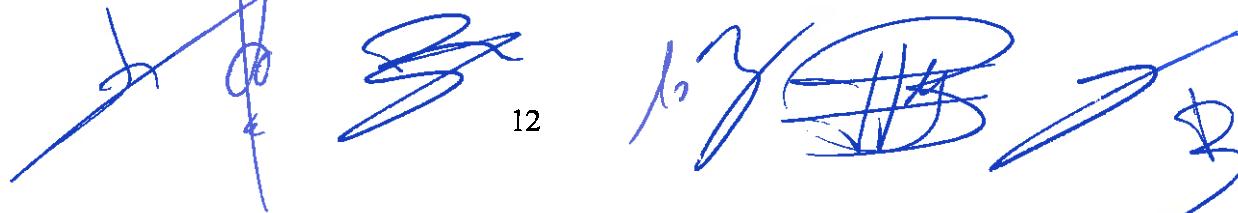
Denominación/ Domicilio	Ejercicio 2013-14					
	% participación					
	Valor neto en libros de la participación	Directa	Indirecta	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio
Pampa Grande, S.A./ Argentina	1.637.580	90,00%	10,00%	37.452	12.803	3.188
Eccowood Forest, S.A./Argentina	72.159	92,00%	8,00%	2.336	76.097	-
	1.709.739					

Denominación/ Domicilio	Ejercicio 2012-13					
	% participación					
	Valor neto en libros de la participación	Directa	Indirecta	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio
Pampa Grande, S.A./ Argentina	1.637.580	90,00%	10,00%	51.529	25.301	(11.455)
Eccowood Forest, S.A./Argentina	99.280	92,00%	8,00%	3.214	105.342	(643)
	1.736.860					

En el activo de la sociedad Pampa Grande, S.A. figura un terreno cuya valoración de mercado en los ejercicios 2013-14 y 2012-13 justifica las plusvalías de la inversión realizada.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos han sido los siguientes:



12

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Ejercicio 2013 -14

Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Variación contra patrimonio neto	Bajas y otras variaciones	Pérdida por deterioro. Saldo final
Eccowood Forest, S.A./Argentina	(78.492)	(27.121)	-	-	(105.613)

Ejercicio 2012 -13

Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Variación contra patrimonio neto	Bajas y otras variaciones	Pérdida por deterioro. Saldo final
Eccowood Forest, S.A./Argentina	-	(78.492)	-	-	(78.492)

#### 9. Existencias

El detalle de las existencias correspondiente a los ejercicios 2013-14 y 2012-13 son los siguientes:

Saldo al 30.09.12	<u>3.007.729</u>
Entradas	<u>287.961</u>
Reversiones de deterioro	<u>9.138</u>
Saldo al 30.09.13	<u>3.304.828</u>
Entradas	<u>232.204</u>
Reversiones de deterioro	<u>302.100</u>
Saldo al 30.09.14	<u>3.839.132</u>

Las altas del ejercicio corresponden básicamente a los trabajos de mantenimiento de las fincas.



**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**10. Deudores comerciales**

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Concepto	30.09.14	30.09.13
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.745	2.332
Clientes, empresas del grupo y asociadas (ver nota 18)	37.102	33.020
Activo por impuesto corriente (ver nota 16)	31.325	41.686
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 16)	157.579	205.687
	<b>237.751</b>	<b>282.725</b>

**11. Fondos propios**

a) Capital social

Al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2013-12, el capital social de la Sociedad asciende a 12.018.288 euros, representado por 12.018.288 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto la Sociedad dominante está por debajo de las dos terceras partes de su capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad dominante propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad dominante y del Grupo cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad dominante y del Grupo.

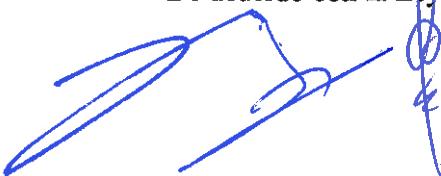
Las sociedades que cuentan con una participación igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad	% Participación
G3T, S.L.	14,56%
Brinca 2004, S.L.	13,31%
Acalios Invest, S.L.	8,87%
Relocation Inversiones, S.L.	8,32%
Arzak, S.L.	7,28%
Rinaca, S.L.	7,28%

Desde la salida a Bolsa en fecha 18 de junio de 2009 se han producido unas pocas transacciones con volúmenes muy reducidos, la mayor parte de ellas a un precio unitario de 1,20 euros por acción. La última transacción en mercado fue el 10 de enero del 2014 por un valor de 240 euros a un precio de 1,20 euros por acción. No ha habido ninguna notificación de variación de participaciones significativa en operaciones de mercado. Durante este ejercicio se han vendido acciones propias de la Sociedad tal como se detallará en el apartado c).

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del

  14 

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.502	1,25	480.804

En fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad ha vendido 227.273 acciones propias por un valor de 0,66 euros cada acción y el importe total ha ascendido a 150.000 euros.

La Sociedad fue objeto de un procedimiento litigioso iniciado mediante la demanda incidental de la que se dio traslado a la Sociedad el 13 de mayo de 2013 interpuesta por la Administración concursal de Eccowood Capital, S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona en ejercicio de una acción de reintegración al amparo del artículo 71 de la Ley Concursal. El objeto de la demanda era resolver parcialmente el acuerdo transaccional celebrado entre las mercantiles que tenía por objeto regular los términos y condiciones en los que debía producirse la finalización de las relaciones comerciales que las habían venido vinculando. La rescisión parcial pretendida por la Administración Concursal conllevaría la restitución a Eccowood Capital, S.A. de 765.000 euros. Mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2013, la Sociedad presentó contestación a la demanda incidental solicitando su íntegra desestimación. La Sociedad considera que existen sólidos argumentos jurídicos para oponerse a dicha demanda tal y como ha desarrollado en su escrito de contestación que permiten albergar grandes esperanzas sobre las posibilidades de éxito de la Sociedad en este procedimiento. A fecha de hoy, el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

12. Deudas a largo plazo y a corto plazo

Las deudas a largo y corto plazo, salvo las deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se detallan en la nota 18, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Categorías:	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros		Derivados y otros	
	30.09.14	30.09.13	30.09.14	30.09.13
Débitos y partidas a pagar	185.078	194.984	25.061	25.061
	185.078	194.984	25.061	25.061

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Concepto	30.09.14	30.09.13
Proveedores	12.283	32.665
Acreedores varios	97.785	65.147
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.821	1.910
Otras deudas con las Administraciones Públicas (ver nota 16)	6.665	7.428
	<b>122.554</b>	<b>107.150</b>

El detalle de pagos realizados a proveedores, de acuerdo a la Ley 15/2010 de 5 de julio, es el siguiente:

Pagos realizados en el ejercicios	2013-14		2012-13	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	552.789	100%	496.100	100%
Resto de pagos realizados en el periodo	-	0%	-	0%
	<b>552.789</b>	<b>100%</b>	<b>496.100</b>	<b>100%</b>

Los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2012-13 de proveedores y acreedores no sobrepasan el plazo de pago legal.

**14. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

**Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en los Administradores, los cuales tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

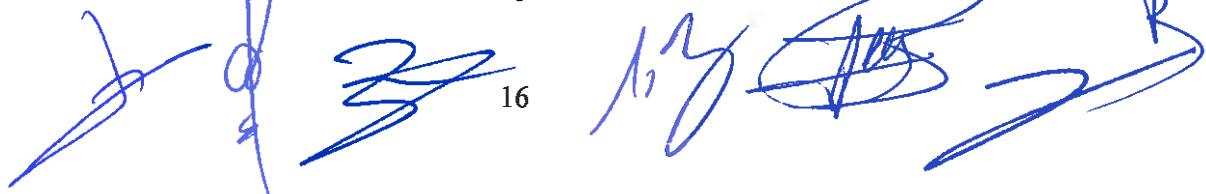
Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en la tesorería denominada en dólares estadounidenses. Con el objetivo de mitigar este riesgo la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.



The page contains four handwritten signatures in blue ink, which appear to be those of the members of the Board of Directors of ECOLUMBER, S.A., placed over the bottom right corner of the document.

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**15. Moneda extranjera**

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es como sigue:

Concepto	Divisa	Saldo a 30.09.14 (Euros)	Saldo a 30.09.13 (Euros)
<b>Activo</b>			
Cuenta por cobrar	ARS	48.847	35.352
Imposiciones	USD	118.733	557.525
Tesorería	USD	1.065	53
	ARS	880	72.264
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	ARS	12.128	32.665

Los importes correspondientes a compras y ventas, así como a servicios prestados y recibidos, denominados en moneda extranjera, es como sigue:

Ejercicio 2013-14				
Divisa	Euros			
	Ventas	Compras	Servicios prestados	Servicios recibidos
ARS	19.364	(6.460)	-	(51.758)

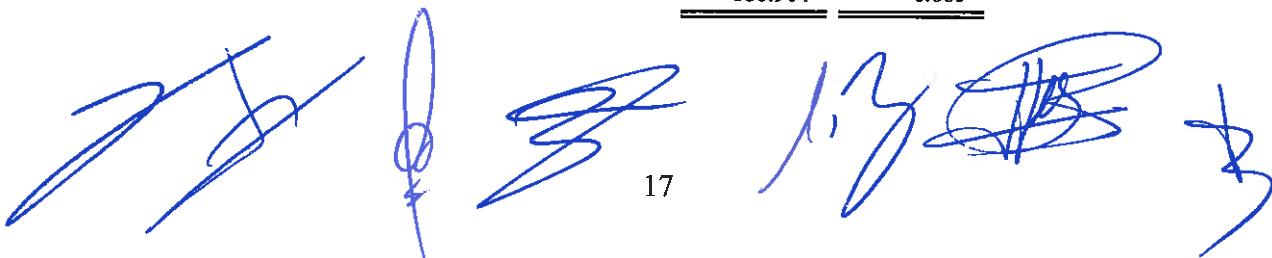
  

Ejercicio 2012-13				
Divisa	Euros			
	Ventas	Compras	Servicios prestados	Servicios recibidos
ARS	16.986	(11.927)	-	(55.038)

**16. Situación fiscal**

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	30.09.14	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	157.579	1.594
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	3.034
Pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	1.154	-
Activo por impuesto corriente sucursal Argentina	30.171	-
Organismos de la Seguridad Social	-	2.037
	<b>188.904</b>	<b>6.665</b>



**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

30.09.13

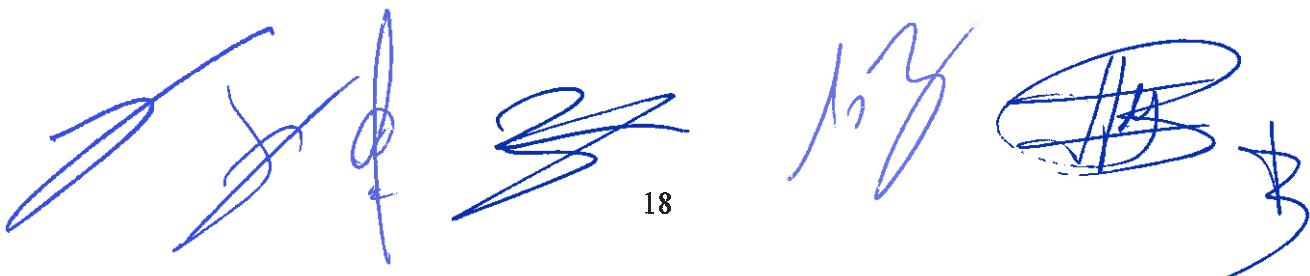
Concepto			Saldos deudores	Saldos acreedores
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	205.224		2.357	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-		3.045	
Pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	3.749			
Activo por impuesto corriente sucursal Argentina	37.937			
Organismos de la Seguridad Social	463		2.026	
	<b>247.373</b>		<b>7.428</b>	

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2013-14 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la estimación del mismo es la siguiente:

Ejercicio 2013-14			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto neto	
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio		(159.556)	(159.556)
Diferencias permanentes	62.209	-	62.209
Base imponible			(97.347)
Cuota liquida			-
Retenciones y pagos a cuenta			(1.154)
Liquido a recuperar			<b>(1.154)</b>

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2012-2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la estimación del mismo es la siguiente:

Ejercicio 2012-13			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto neto	
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio		(491.211)	(491.211)
Diferencias permanentes	-	(2.637.878)	(2.637.878)
Base imponible			(3.129.089)
Cuota liquida			-
Retenciones y pagos a cuenta			(3.749)
Liquido a recuperar			<b>(3.749)</b>



18

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**Activos por impuesto diferido no registrados**

A 30 de septiembre de 2014 las bases imponibles negativas pendientes de compensar, son:

Ejercicio	30.09.2014	Plazo máximo para compensar
2008-09	654.464	2026
2010-11	230.122	2028
2011-12	1.672.323	2029
2012-13	3.129.089	2030
2013-14	97.347	2031
	<b><u>5.783.345</u></b>	

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013-14 están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad está sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**17. Ingresos y gastos**

a) Consumos y otros gastos

Su desglose es el siguiente:

Concepto	2013-14	2012-13
<b><u>Consumo de activos biológicos;</u></b>		
Trabajos realizados por otras empresas	<b><u>116.839</u></b>	<b><u>172.102</u></b>

Los trabajos realizados por otras empresas han sido realizados íntegramente dentro del territorio nacional.

b) Cargas sociales

Su desglose es el siguiente:

	2013-14	2012-13
Seguridad social a cargo de la empresa	28.148	26.334
Provisiones	503	1.273
	<b><u>28.651</u></b>	<b><u>27.607</u></b>

**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**18. Operaciones con partes vinculadas**

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Pampa Grande, S.A.	Empresa del grupo
Eccowood Forest, S.A.	Empresa del grupo
Talenta Gestión A.V. S.A.	Otras partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas, es el siguiente:

	2013-14	2012-13
	Otras partes vinculadas	Otras partes vinculadas
Servicios recibidos	(72.221)	(72.000)

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas, es el siguiente:

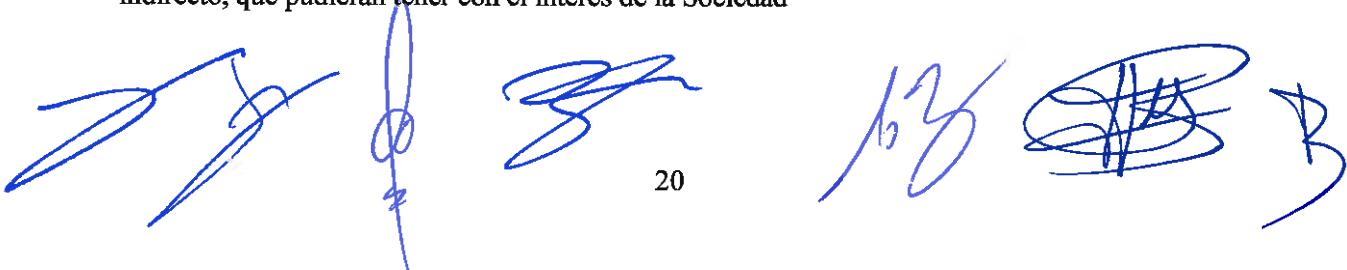
	30.09.14		30.09.13	
	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Clientes empresas del grupo	37.102	-	33.020	-
Deudas a largo plazo	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	(36.219)	-	(26.946)	-
Acreedores varios	-	(14.520)	-	(7.260)

El Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección no han devengado en los ejercicios 2013-14 y 2012-13 ningún tipo de remuneración. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni anticipos o créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración.

Las tareas de Alta Dirección son realizadas por los miembros del Órgano de Administración, exclusivamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores o las personas vinculadas a los mismos a las que se refiere el artículo 231 de dicha Ley no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Asimismo, no ejercen cargos o funciones u otras actividades por cuenta propia o ajena desarrolladas en sociedades con dichas características.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad



**ECOLUMBER, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**19. Otra información**

La Sociedad, al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2012-13 tiene concedido un aval por la entidad financiera Banco Sabadell por un importe de 329 miles de euros, en concepto de garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del arrendamiento de la finca sita en Luna (Zaragoza).

El número medio de personas empleadas distribuido por género y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2013-14	2012-13
Técnicos y profesionales científicos	<u>3</u>	<u>3</u>

El número de personas empleadas al 30 de septiembre de 2014 y 2013, distribuidos por categorías profesionales y por sexos es el siguiente:

A 30.09.2014			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales científicos	<u>3</u>	-	<u>3</u>

A 30.09.2013			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales científicos	<u>3</u>	-	<u>3</u>

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante los ejercicios 2013-14 y 2012-13, han sido únicamente por trabajos de auditoría de cuentas, individuales y consolidadas, y han ascendido a 18.350 y 17.900 euros, respectivamente.

Los facturados por sociedades vinculadas a los mismos por otros servicios han ascendido a 6.334 y 5.016 euros, respectivamente.

**20. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**21. Hechos posteriores al cierre**

No existen hechos posteriores significativos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**

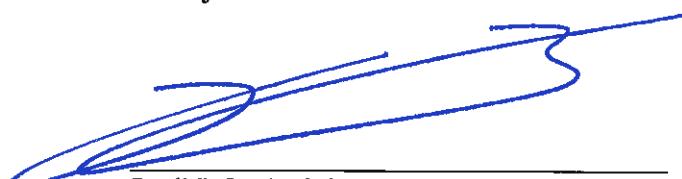
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ECOLUMBER, S.A. han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

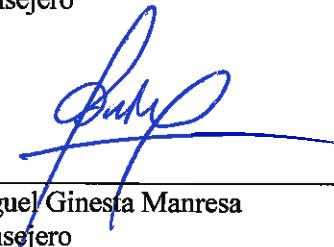
Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las notas adjuntas, que se extiende en las páginas números 1 a 21.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

  
Relocation Inversiones, S.L.  
(representada por D. Juan Pi Llorens)  
Presidente

  
G3T, S.L.  
(representada por D. Rafael Tous Godia)  
Consejero

  
Jordi Jofre Arajol  
Consejero

  
Miguel Ginesta Manresa  
Consejero

  
Brinça 2004, S.L.  
(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)  
Consejero

  
Juan Vergés Bru  
Consejero

  
Francesc Nadal Ribera  
Consejero



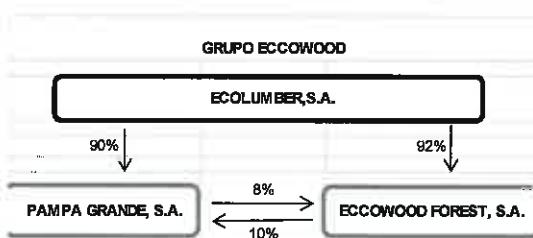
## **Informe de Gestión**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hector J. B.", is positioned at the bottom right of the page. To its left is a smaller, faint, handwritten mark.

**INFORME DE GESTIÓN DE ECOLUMBER, S.A.**  
**2013-14**

**1. Situación de la Sociedad: Estructura Organizativa**

El Grupo Ecolumber está compuesto de la sociedad Ecolumber, S.A. en España y a su vez ésta tiene una Sucursal en Argentina desde donde se centra la actividad en Argentina, de la que es propietaria de las sociedades Pampa Grande, S.A. y Eccowood Forest con las participaciones que figuran en el gráfico.



El principal órgano de gestión es el Consejo de Administración, compuesto de un Presidente, un Consejero Delegado y cinco Vocales de los cuales uno es Consejero independiente. A su vez existe una Comisión de Auditoría y Control compuesta de cuatro miembros del Consejo.

La Sociedad no tiene divisiones independientes ya que solo existe una unidad de negocio.

El objetivo de la Sociedad es el cultivo agroforestal y posterior crecimiento de estos con el fin de dar valor a los accionistas.

La Sociedad opera en España y en Argentina, existiendo en éste último país un entorno regulatorio complicado debido a las restricciones de entradas y salidas de capitales.

**2. Evolución y resultado de los negocios**

La actividad agroforestal de Ecolumber S.A. se concentra en plantaciones de juglans nigra (nogal negro americano) tanto en España como en Argentina. Se trata de una especie biológica de lento crecimiento vegetativo, que requiere de 25 años hasta el momento de su tala definitiva y de realización de ventas. La Sociedad dispone de diferentes inversiones, tanto a nivel nacional como en Argentina. Durante el presente ejercicio que abarca desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, la situación de las inversiones por países es la siguiente:

- En España, en las fincas de la región de Luna (Zaragoza) se mantiene una explotación de 35 hectáreas (has, en adelante), de las que 28,24 has están cultivadas, dada la observación actual de crecimiento se estima que ésta tiene un desarrollo de plantación equivalente a 10-11 años por lo que estimamos que finalmente la tala se haga en los años 2027 - 2028.
- En la región de Oropesa (Toledo) posee otras 35 has cultivadas de nogal negro americano con una antigüedad de 6 años, con una antigüedad media de 4 - 5 años.

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. There are four distinct signatures, likely belonging to different individuals involved in the company, positioned to the right of the text block.

- En ambas fincas, durante el presente período se han realizado labores de mantenimiento consistentes en podas, control de malas hierbas, adaptación de la fertirrigación, aplicaciones fitosanitarias, control de crecimientos, etc.
- En Argentina, en la finca de la región de Rio Negro se ha continuado con las labores de mantenimiento de toda la explotación, lo que incluye, las 125 has acondicionadas para nogal maderero, y las 14,9 has de nogales para la producción de frutos, todos los caminos, y canales existentes, y demás infraestructuras.

A nivel financiero, tanto los gastos como las inversiones son autofinanciadas por la Sociedad, que posee un capital social de 12 millones de euros y una prima de emisión de 1,6 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2013-14 Eolumnber, S.A. posee disposiciones líquidas por importe de 296.397 euros.

El resultado del ejercicio 2013-14 arroja unas pérdidas de 159 miles de euros, que corresponden a gastos no activables; deterioro en diferencias de cambio ya que la Sociedad tiene una elevada exposición al dólar norteamericano y a la depreciación habida en la participación de una de sus filiales en Argentina debido a la fuerte depreciación del peso argentino. En el ejercicio 2012-13 la pérdida fue de 491 miles de euros, lo que supone una reducción de pérdidas de 332 miles de euros.

Durante este ejercicio el Patrimonio neto ha disminuido hasta los 6.880 miles de euros respectos los 6.923 miles de euros del ejercicio anterior.

La actividad agroforestal se caracteriza por períodos de maduración de las inversiones muy largos, más en concreto, en las plantaciones actuales de Nogal para madera dichos plazos son entre 23 y 25 años. Mientras se alcanza el momento de la tala y posterior venta no existen entradas de efectivo en la Sociedad. Contablemente la Sociedad tiene ingresos que vienen dados por las activaciones de aquellas inversiones o gastos directamente ligadas a la actividad agroforestal. Tal como aparece en la nota 9 de Existencias, el incremento de esta partida corresponde básicamente a trabajos de mantenimiento de las fincas.

Saldo al 30.09.12	<u>3.007.729</u>
Entradas	287.961
Reversiones	9.138
Saldo al 30.09.13	<u>3.304.828</u>
Entradas	232.204
Reversiones	302.100
Saldo al 30.09.14	<u>3.839.132</u>

El modelo de negocio de la Sociedad consiste en la plantación de cultivos agroforestales para su posterior venta una vez estos crezcan. La Sociedad opera en España y en Argentina, existiendo en éste último país un entorno regulatorio complicado debido a las restricciones de entradas y salidas de capitales.

Los ingresos de esta Sociedad, vienen dados por la activación de costes generando un ingreso contable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante este ejercicio los costes activados como un mayor ingreso han sido menores ya que durante el ejercicio anterior debieron de realizarse una serie de acondicionamientos no recurrentes que en este ejercicio no han tenido que realizarse.

	30/09/2014	30/09/2013	Variación anual
Variación Existencias	232.204	287.960	-19,36%

A nivel de costes la Sociedad los ha reducido en un 5.30%, tal como se ve en el siguiente cuadro, donde se diferencian las partidas de Trabajos realizados por otras empresas en la que están incluidos aquellos directamente ligados a la producción de los campos y que son activables y por otro lado los Gastos operativos generales.

	30/09/2014	30/09/2013	Variación anual
Trabajos realizados empresas	(116.839)	(172.102)	-32,11%
Gastos operativos	(436.116)	(411.773)	5,91%
Gastos de personal	(112.156)	(114.249)	-1,83%
Otros gastos de explotación	(323.960)	(297.524)	8,89%
Total	(552.955)	(583.875)	-5,30%

La Sociedad ha obtenido un Resultado financiero negativo de -122.335 euros, el componente principal de dicho resultado son unas diferencias de cambio negativas de -74.671 provenientes principalmente de la depreciación de peso argentino.

### 3. Liquidez y recursos de capital

Al final del ejercicio se presentan unas disposiciones líquidas por un valor de 296.397 euros, como hemos comentado previamente, la actividad de la Sociedad la componen proyectos agroforestales que necesitan períodos largos de tiempo para generar liquidez. Las necesidades futuras de liquidez que pudieran ser generadas serán aportadas por los principales accionistas de la Sociedad.

Se considera capital a los recursos líquidos que posee la Sociedad y mediante los cuales se afronta su actividad. Se trata de optimizar dichos recursos líquidos mediante su inversión en cuenta corriente remunerada y/o depósitos bancarios siempre cancelables anticipadamente. No existen pasivos financieros susceptibles de ser considerados como capital. La Sociedad solo tiene emitidas acciones ordinarias de una única clase, no existiendo otros instrumentos susceptibles de ser considerados como capital.

Los objetivos de gestión de capital se establecen a través de unos presupuestos de tesorería y se realiza un seguimiento, señalando las desviaciones existentes. Dichos presupuestos se realizan al inicio de cada ejercicio contable y se realizan por separado para España y Argentina y finalmente obteniendo un presupuesto agregado.

La Sociedad tiene como obligación contractual el derecho de vuelo de la finca de Luna (Zaragoza) con una vigencia hasta el año 2025 y posteriormente prorrogable por un período adicional de cinco años.

Señalar que no existen operaciones fuera del balance.

The page contains several handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the company's management or shareholders, placed over the bottom right corner of the document. The signatures are somewhat stylized and overlapping.

#### **4. Principales riesgos e incertidumbres**

##### **4.1. Riesgos operativos**

###### **a) Ciclo económico**

La madera es una “commodity” y, por lo tanto, la formación de su precio está sometida a las tensiones de la oferta y la demanda del mercado internacional.

###### **b) Concentración de inversiones en Argentina**

Las actividades y proyectos principales de la Sociedad se dirigen y expanden internacionalmente y el volumen de ingresos que espera comenzar a obtener procederá de la comercialización internacional del producto que obtenga, por lo que estos ingresos pueden resultar afectados por los riesgos inherentes a operaciones de carácter internacional.

###### **c) Riesgos asociados al volumen y calidad de la madera de los proyectos agroforestales**

Se hace constar que no se puede asegurar si el volumen y la calidad de la madera obtenida se ajustarán a las previsiones contempladas en el proyecto económico financiero del plan de negocio preparado por la Sociedad, ya que las estimaciones o valoraciones realizadas aun habiendo sido contrastadas por experto independiente pueden resultar imprecisas o incorrectas frente a la diversidad de acontecimientos adversos que pueden darse en el devenir de un proyecto agroforestal.

###### **d) Riesgo de pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles**

El buen fin de las plantaciones agroforestales representa básicamente los riesgos asociados a la pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles propios de todo proyecto agroforestal.

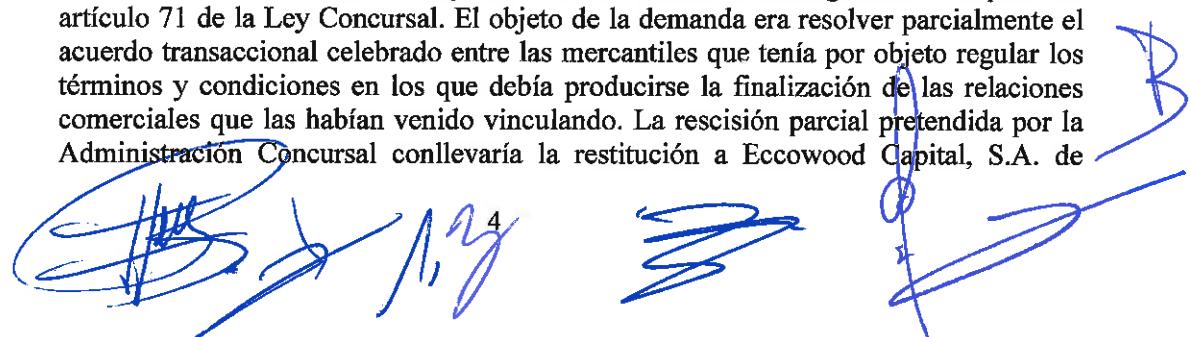
###### **e) Riesgos derivados del “Cambio Climático”**

Factores asociados al “Cambio Climático” podrían acabar afectando al desarrollo de las explotaciones, aunque a fecha de las presentes cuentas anuales no puede determinarse si se producirán y, en su caso, en qué medida afectarían.

###### **f) Reclamaciones judiciales y extrajudiciales**

Si bien a la fecha actual, la Sociedad no tiene ningún conflicto de tenencia de tierras con pobladores indígenas y sus propiedades no son lugar de asentamiento ni de uso consuetudinario de población aborigen alguna, no debe subestimarse los riesgos inherentes.

La Sociedad fue objeto de un procedimiento litigioso iniciado mediante la demanda incidental de la que se dio traslado a la Sociedad el 13 de mayo de 2013 interpuesta por la Administración concursal de Eccowood Capital, S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona en ejercicio de una acción de reintegración al amparo del artículo 71 de la Ley Concursal. El objeto de la demanda era resolver parcialmente el acuerdo transaccional celebrado entre las mercantiles que tenía por objeto regular los términos y condiciones en los que debía producirse la finalización de las relaciones comerciales que las había venido vinculando. La rescisión parcial pretendida por la Administración Concursal conllevaría la restitución a Eccowood Capital, S.A. de



The image shows three handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right: 1) A signature consisting of a stylized 'H' and 'M' followed by 'N, M'. 2) A signature consisting of a stylized 'S' and 'D'. 3) A signature consisting of a stylized 'B' and 'D'.

765.000 euros. Mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2013, la Sociedad presentó contestación a la demanda incidental solicitando su íntegra desestimación. La Sociedad considera que existen sólidos argumentos jurídicos para oponerse a dicha demanda tal y como ha desarrollado en su escrito de contestación que permiten albergar grandes esperanzas sobre las posibilidades de éxito de la Sociedad en este procedimiento. A fecha de hoy, el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

#### 4.2. Riesgos financieros

##### a) Acceso a fuentes de financiación y condiciones

La situación financiera internacional actual hace prever dificultades y restricciones en la obtención de financiación por parte de las entidades y/o del mercado para realizar las inversiones proyectadas y, por lo tanto, un aumento y endurecimiento de las condiciones y los costes de dicha financiación.

##### b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad va a llevar a cabo operaciones en España, Argentina y tal vez en otros países. La Sociedad afronta riesgos de fluctuación del tipo de cambio en la medida en que ella, sus filiales y sucursales celebran contratos o incurren en costes significativos utilizando una moneda distinta del euro y puede encontrar dificultades para casar los ingresos con los costes denominados en la misma moneda.

##### c) Evolución del precio de mercado de la madera

La remuneración por la venta de madera está vinculada al precio de mercado. Éste puede ser volátil y está condicionado a diversos factores como el coste de las materias primas empleadas o la demanda del consumidor final.

##### d) Riesgo derivado del coste de producción de la madera

Hechos extraordinarios y/o no previstos, pueden producir aumentos extraordinarios de los costes y/o de las inversiones necesarias y, en la medida en que las provisiones y márgenes de seguridad asumidos dentro del presupuesto del plan financiero no puedan sufragarlos, la Sociedad deberá evaluar y poner en marcha mecanismos para cubrirlos, sea mediante deuda y/o aumentos de capital.

##### e) Riesgo de liquidez de la cartera de patrimonio

El inversor deberá tener presente que, a corto plazo, en la situación actual la liquidez del emisor depende de las aportaciones de los accionistas al capital social.

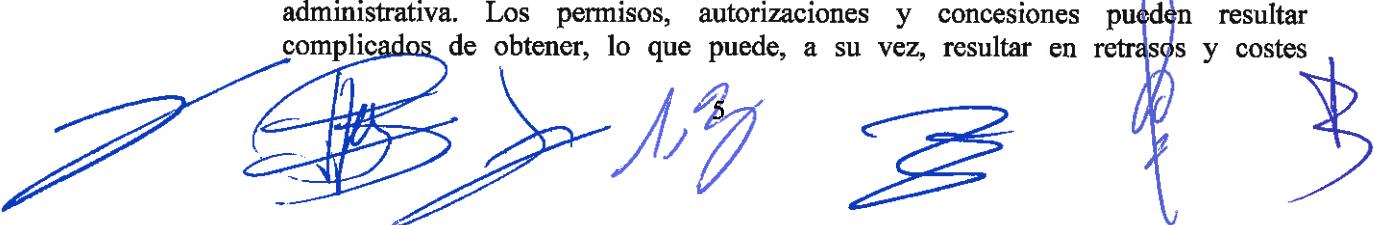
#### 4.3. Riesgos regulatorios

##### a) Marco regulatorio del sector forestal y agroforestal

Las distintas regulaciones sobre sanidad vegetal, el uso de los recursos hídricos, usos del suelo, etc, pueden influir en el ritmo y en el desarrollo de la actividad del emisor.

##### b) Dependencia de permisos, autorizaciones y concesiones

Las actividades llevadas a cabo por la Sociedad se encuentran sujetas a regulación administrativa. Los permisos, autorizaciones y concesiones pueden resultar complicados de obtener, lo que puede, a su vez, resultar en retrasos y costes



adicionales para la Sociedad.

c) Normativa medioambiental

Las actividades de la Sociedad, se encuentran asimismo sujetas a la normativa medioambiental, lo que puede influir en los resultados y en la situación financiera de la Sociedad.

#### 4.4. Análisis de sensibilidad

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad posee tesorería expuesta al riesgo de tipo de cambio por estar en moneda extranjera (dólar estadounidense) por importe de 150.000 USD. Al 30 de septiembre de 2014 si el euro se hubiera apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 11 miles de euros.

b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no tiene un riesgo significativo en tipos de interés.

#### 5. Hechos relevantes acaecidos a lo largo del ejercicio:

Se detallan a continuación los hechos relevantes sucedidos durante éste período de la Sociedad Ecolumner, S.A.:

- En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 31 de marzo de 2014, se aprobaron por unanimidad, todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria.

En particular:

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2013.
- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2013.
- Censura de la gestión social.
- Aplicación del resultado del ejercicio.
- Reección de Consejeros:
  - Reección de D. Francesc Nadal Ribera.
  - Reección de ACALIOS INVEST, S.L.
  - Reección de G3T, S.L.
  - Reección de BRINÇA 2004, S.L.
  - Reección de RELOCATION INVERSIONES, S.L.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo e informe complementario.
- Aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.



The image shows four handwritten signatures or sets of initials in blue ink, likely belonging to the directors or management team, positioned at the bottom of the page next to their respective names in the document.

- Reección de los auditores de la Sociedad y reelección de auditores del grupo consolidado.
- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.
- El día 19 de febrero de 2014 se publicó en el diario El Mundo el anuncio de la Convocatoria de la Junta General de Accionistas de ECOLUMBER S.A. convocada para el día 31 de marzo.
- El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 9 de enero de 2014, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Secretaria no consejera del Consejo de Administración, de Dª Elena Ubeda Hernández, designando como Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Cumplimiento a D. Pedro Ferreras Diez.

**6. Hechos posteriores: acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio:**

- El 18 de noviembre de 2014 la Sociedad presenta un Hecho Relevante posterior al cierre de este ejercicio:

El Consejo de Administración de Ecolumnber, S.A. (la “Sociedad”), acordó aceptar la dimisión de D. Francesc Nadal Ribera como Presidente del Consejo de Administración, designando a RELOCATION INVERSIONES, S.L., representada por D. Juan Pi Llorens, como nuevo Presidente del Consejo, así como aceptar la dimisión presentada por el consejero ACALIOS INVEST, S.L. como vocal del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Cumplimiento, designando como nuevo vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad a D. Juan Vergés Brú.

D. Juan Pi Llorens fue Presidente Ejecutivo de IBM para España y actualmente es miembro del Consejo de Administración del BBVA. D. Juan Vergés fue fundador de EuroPraxis Consulting y Director General Adjunto de Indra hasta el año 2012. Ambos son accionistas de la Sociedad. Dichos nombramientos se enmarcan dentro de la elaboración de un nuevo Plan de Negocio dirigido al crecimiento de la Sociedad y que supondrá una ampliación importante de la superficie en explotación en España y del que se informará oportunamente al mercado.

**7. Evolución previsible de la Sociedad en un futuro:**

Para el ejercicio 2013-2014 ECOLUMBER centrará su actividad en el mantenimiento y crecimiento de las plantaciones de Luna y Oropesa así como el estudio de posibles oportunidades de inversión. Estas plantaciones están operativas, en perfectas condiciones y están llegando a la madurez de su explotación.

Este ejercicio se ha realizado un cambio en la Presidencia de la Sociedad y también se ha nombrado como Consejero Delegado a D. Juan Vergés Bru, dichos nombramientos se enmarcan dentro de la elaboración de un nuevo Plan de Negocio dirigido al crecimiento de la Sociedad y que supondrá una ampliación importante de la superficie en explotación en España. Dicho plan conllevará un importante aumento de capital para afrontarlo con garantías.

The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized 'B' followed by 'J' and 'V', with the number '7' written below it. The signature on the right is a stylized 'B' followed by 'J' and 'V', with a small circle drawn next to it.

## **8. Actividades de I+D+i**

Ecolumnber S.A. no ha realizado, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de actividad de investigación y desarrollo a lo largo del ejercicio 2013-14.

## **9. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.502	1,25	480.804

En fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad ha vendido 227.273 acciones propias por un valor de 0,66 euros cada acción y el importe total ha ascendido a 150.000 euros.

## **10. Otra información relevante**

Durante este ejercicio se han cruzado 200 acciones en mercado a un precio de 1,20 euros por acción.

La Sociedad no tiene previsto el pago de dividendos.

La Sociedad no tiene asignada una calificación crediticia (rating).

## **11. Informe Anual de Gobierno Corporativo:**

Como anexo al presente Informe de Gestión se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión de Ecolumnber S.A. del ejercicio 2013-14.



**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE  
ADMINISTRACIÓN**

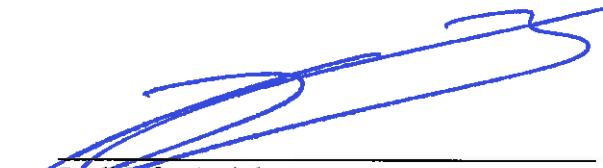
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ECOLUMNER, S.A. han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas número 1 a 8.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

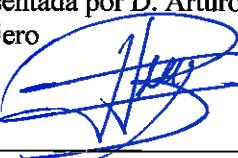
  
Relocation Inversiones, S.L.  
(representada por D. Juan Pi Llorens)  
Presidente

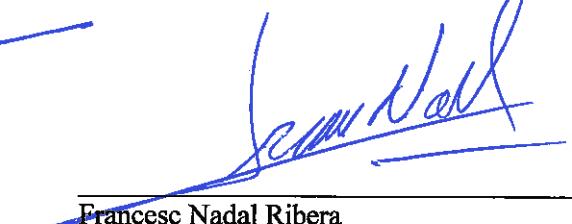
  
G3T, S.L.  
(representada por D. Rafael Tous Godia)  
Consejero

  
Jordi Jofre Arajol  
Consejero

  
Miguel Ginesta Manresa  
Consejero

  
Brinça 2004, S.L.  
(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)  
Consejero

  
Juan Vergés Bru  
Consejero

  
Francesc Nadal Ribera  
Consejero

# **Eculumber, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión del ejercicio anual  
cerrado el 30 de septiembre de 2014**

**Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**



## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
ECOLUMBER, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ECOLUMBER, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 30 de septiembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2013-14). Como se indica en la nota 2a de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013-14 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ECOLUMBER, S.A. y sociedades dependientes al 30 de septiembre de 2014, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2d de la memoria consolidada adjunta en la que se indica que, como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto la Sociedad dominante está por debajo de las dos terceras partes de su capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad dominante propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad dominante y del Grupo cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad dominante y del Grupo. Consecuentemente, los administradores presentan las cuentas anuales consolidadas adjuntas en base al principio de empresa en funcionamiento.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2013-14 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013-14. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ECOLUMBER, S.A. y sociedades dependientes.

Grant Thornton

Carlos Capellá

20 de enero de 2015

Miembro de Grant Thornton International Ltd

Barcelona · Bilbao · Castellón · Madrid · Murcia · Pamplona · Valencia · Zaragoza

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal, C/ Tres Torres, 7 - 08017 Barcelona, CIF B-08914890. Inscrita en el RM de Barcelona, T. 20.810, P. 30, H. B-12633 y en el ROAC nº 50231

COL·LEGI  
DI CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent.

GRANT THORNTON, S.L.P.

Any 2015 Núm. 20/15/00286  
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

..... Informe subjecte a la taxa establecida

a l'article 44 del text refós de la

Llei d'auditoria de comptes, aprovat per

Reial decret legislatiu 1/2011, 31 de juliol,

Audit.

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC1

<b>IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)</b>		NIF de la sociedad dominante: <b>01010 A43777119</b>																																				
Nombre del grupo: <b>01019 ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>																																						
Nombre de la sociedad dominante: <b>01020 ECOLUMBER, S.A.</b>																																						
Domicilio social de la sociedad dominante: <b>01022 GRAN VIA CARLOS III, 61 LOCAL</b>																																						
Municipio: <b>01023 BARCELONA</b>	Provincia: <b>01025 BARCELONA</b>																																					
Código postal: <b>01024 08028</b>	Teléfono: <b>01031</b>																																					
Dirección de e-mail de la dominante: <b>01037</b>																																						
<b>ACTIVIDAD</b>																																						
Actividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado: <b>02009 EXPLOTACIÓN FORESTAL</b>																																						
Código CNAE (1): <b>02001 02012</b>																																						
<b>PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN</b>																																						
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>EJERCICIO 2014 (2)</th> <th>EJERCICIO 2013 (3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FIJO (4):</td> <td><b>04001 3</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> <tr> <td>NO FIJO (5):</td> <td><b>04002 0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>				EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)	FIJO (4):	<b>04001 3</b>	<b>3</b>	NO FIJO (5):	<b>04002 0</b>	<b>0</b>																											
	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)																																				
FIJO (4):	<b>04001 3</b>	<b>3</b>																																				
NO FIJO (5):	<b>04002 0</b>	<b>0</b>																																				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>EJERCICIO 2014 (2)</th> <th>EJERCICIO 2013 (3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td><b>04010 0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>				EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)		<b>04010 0</b>	<b>0</b>																														
	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)																																				
	<b>04010 0</b>	<b>0</b>																																				
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="2">EJERCICIO 2014 (2)</th> <th colspan="2">EJERCICIO 2013 (3)</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FIJO:</td> <td><b>04120 3</b></td> <td><b>04121 0</b></td> <td><b>3</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td>NO FIJO:</td> <td><b>04122 0</b></td> <td><b>04123 0</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>					EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)				HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	FIJO:	<b>04120 3</b>	<b>04121 0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	NO FIJO:	<b>04122 0</b>	<b>04123 0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>												
		EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)																																		
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES																																	
FIJO:	<b>04120 3</b>	<b>04121 0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																																	
NO FIJO:	<b>04122 0</b>	<b>04123 0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																																	
<b>PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</b>																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3"></th> <th colspan="3">EJERCICIO 2014 (2)</th> <th colspan="3">EJERCICIO 2013 (3)</th> </tr> <tr> <th colspan="3"></th> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:</td> <td><b>01102</b></td> <td><b>2013</b></td> <td><b>10</b></td> <td><b>01</b></td> <td></td> <td><b>2012</b></td> <td><b>10</b></td> <td><b>01</b></td> </tr> <tr> <td>Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:</td> <td><b>01101</b></td> <td><b>2014</b></td> <td><b>09</b></td> <td><b>30</b></td> <td></td> <td><b>2013</b></td> <td><b>09</b></td> <td><b>30</b></td> </tr> </tbody> </table>						EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)						AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	<b>2013</b>	<b>10</b>	<b>01</b>		<b>2012</b>	<b>10</b>	<b>01</b>	Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	<b>2014</b>	<b>09</b>	<b>30</b>		<b>2013</b>	<b>09</b>	<b>30</b>
			EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)																																
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA																														
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	<b>2013</b>	<b>10</b>	<b>01</b>		<b>2012</b>	<b>10</b>	<b>01</b>																														
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	<b>2014</b>	<b>09</b>	<b>30</b>		<b>2013</b>	<b>09</b>	<b>30</b>																														
Número de páginas presentadas al depósito: <b>01901 45</b>																																						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: <b>01903</b>																																						
<b>CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN CON INFLUENCIA EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS</b>																																						
¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una x si la respuesta es afirmativa:																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><b>01904</b> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>			<b>01904</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																			
<b>01904</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																						
<b>UNIDADES</b>																																						
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas:																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><b>09001</b> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>09002</b> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>09003</b> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			<b>09001</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>09002</b> <input type="checkbox"/>	<b>09003</b> <input type="checkbox"/>																																	
<b>09001</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																						
<b>09002</b> <input type="checkbox"/>																																						
<b>09003</b> <input type="checkbox"/>																																						
(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 16 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior. (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas																																						

## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2

## IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDADES DEPENDIENTES Y MULTIGRUPO)

Información sobre las sociedades dependientes y multigrupo incluidas en la consolidación (1)

	NIF	NOMBRE	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPENDIENTE/ MULTIGRUPO	% DE PARTICIPACIÓN NOMINAL EN EL CAPITAL	
					DIRECTA	INDIRECTA
	1	2	3	4	5	6
0130		PAMPA GRANDE, S.A.	Argentina		90%	10%
0131		ECCOWOOD FOREST, S.A.	Argentina		92%	8%
0132						
0133						
0134						
0135						
0136						
0137						
0138						
0139						
0140						
0141						
0142						
0143						
0144						
0145						
0146						
0147						
0148						
0149						
0150						
0151						
0152						
0153						
0154						
0155						
0156						
0157						
0158						
0159						
0160						
0161						

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.



# BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante:	A43777119			UNIDAD (1)
NOMBRE DEL GRUPO:				Euros: 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				Miles: 09002 <input type="checkbox"/>
				Millones: 09003 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.....</b>		7.941.005	7.341.788	
I. Inmovilizado Intangible.....	11000			
1. Fondo de comercio de consolidación .....	11100	4	207.329	
2. Investigación .....	11141		0	
3. Otro inmovilizado intangible.....	11160		0	
II. Inmovilizado material .....	11171		222.687	
1. Terrenos y construcciones.....	11200	5	2.679.161	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....	11210		2.358.399	
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	11220		320.108	
III. Activos Biológicos .....	11230		900	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	11300	7	5.049.747	
1. Participaciones puestas en equivalencia.....	11400		0	
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia .....	11411		0	
3. Otros activos financieros .....	11421		0	
4. Otras inversiones.....	11451		0	
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11460		0	
VI. Activos por impuesto diferido .....	11500		0	
VII. Deudores comerciales no corrientes.....	11600	14	4.768	
	11700		0	
(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.				

# BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante:	A43777119
NOMBRE DEL GRUPO:	
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES	
DEPENDIENTES	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2014	(1)	EJERCICIO	2013	(2)
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.....</b>							
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....		12000		514.757		971.658	
II. Existencias .....		12100		0		0	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....		12200		0		0	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....		12300	8	206.378		256.776	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....		12310		11.745		2.332	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....		12311		0		0	
2. Sociedades puestas en equivalencia .....		12312		11.745		2.332	
3. Activos por impuesto corriente .....		12321		0		0	
4. Otros deudores .....		12350		37.054		48.757	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....		12361		157.579		205.687	
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia .....		12400		0		0	
2. Otros activos financieros .....		12411		0		0	
3. Otras inversiones .....		12451		0		0	
V. Inversiones financieras a corto plazo .....		12460		0		0	
VI. Periodificaciones a corto plazo .....		12500		0		0	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....		12600		11.515		11.454	
TOTAL ACTIVO (A + B) .....		12700		296.864		703.428	
		10000		8.455.782		8.313.446	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

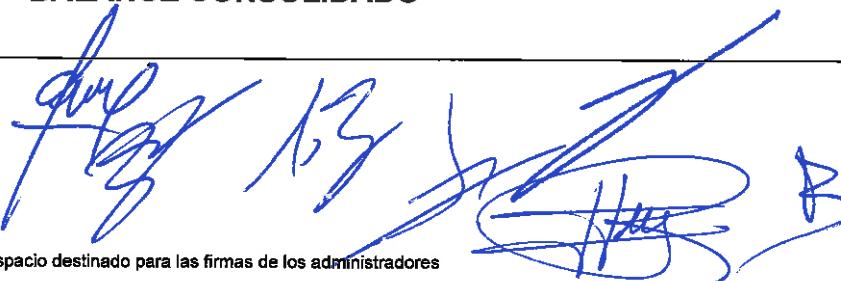
NIF dominante:	A43777119			
NOMBRE DEL GRUPO:				
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>20000</b>	9	8.118.133	7.978.757
<b>A-1) Fondos propios .....</b>	<b>21000</b>		8.494.083	8.301.285
<b>I. Capital .....</b>	<b>21100</b>		12.018.288	12.018.288
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		12.018.288	12.018.288
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>		0	0
<b>II. Prima de emisión .....</b>	<b>21200</b>		1.621.713	1.621.713
<b>III. Reservas .....</b>	<b>21301</b>		(4.708.304)	(4.443.148)
<b>IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante) .....</b>	<b>21400</b>		(480.804)	(765.000)
<b>V. Otras aportaciones de socios .....</b>	<b>21600</b>		0	0
<b>VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....</b>	<b>21700</b>		43.190	(130.568)
<b>VII. (Dividendo a cuenta) .....</b>	<b>21800</b>		0	0
<b>VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto.....</b>	<b>21900</b>		0	0
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor .....</b>	<b>22000</b>		0	0
<b>I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta .....</b>	<b>22300</b>		0	0
<b>II. Diferencia de conversión .....</b>	<b>22400</b>		(375.950)	(322.528)
<b>III. Otros ajustes por cambios de valor .....</b>	<b>22500</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>	<b>23000</b>		0	0
<b>A-4) Socios externos .....</b>	<b>24000</b>		0	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE .....</b>	<b>31000</b>		185.078	194.984
<b>I. Provisiónes a largo plazo .....</b>	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo .....</b>	<b>31200</b>	6,10	185.078	194.984
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	<b>31210</b>		0	0
2. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>		0	0
4. Otros pasivos financieros .....	<b>31251</b>		185.078	194.984
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....</b>	<b>31300</b>		0	0
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia .....	<b>31380</b>		0	0
2. Otras deudas .....	<b>31390</b>		0	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido .....</b>	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo .....</b>	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes .....</b>	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....</b>	<b>31700</b>		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante:	A43777119			
NOMBRE DEL GRUPO:				
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

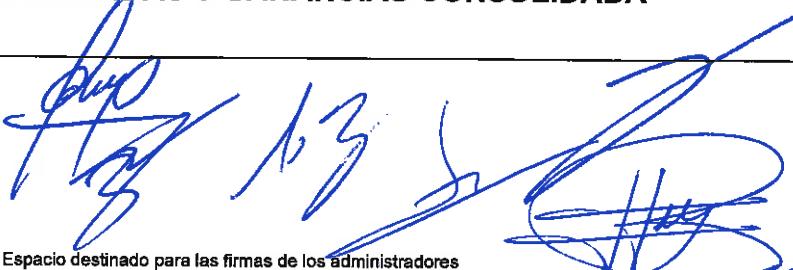
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) PASIVO CORRIENTE.....				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....	32000		152.551	139.705
II. Provisiones a corto plazo .....	32100		0	0
III. Deudas a corto plazo.....	32200		0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	32300		25.149	25.061
2. Deudas con entidades de crédito .....	32310		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32320	10	88	0
4. Otros pasivos financieros .....	32330		0	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32351	6,10	25.061	25.061
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia.....	32400		0	0
2. Otras deudas .....	32480		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32490		0	0
1. Proveedores .....	32500	11	127.402	114.644
a) Proveedores a largo plazo .....	32510		12.283	35.640
b) Proveedores a corto plazo .....	32511		0	0
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia.....	32512		12.283	35.640
3. Pasivos por impuesto corriente .....	32521		0	0
4. Otros acreedores .....	32550		0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	32561		115.119	79.004
VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32600		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....	32700		0	0
	30000		8.455.762	8.313.446

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

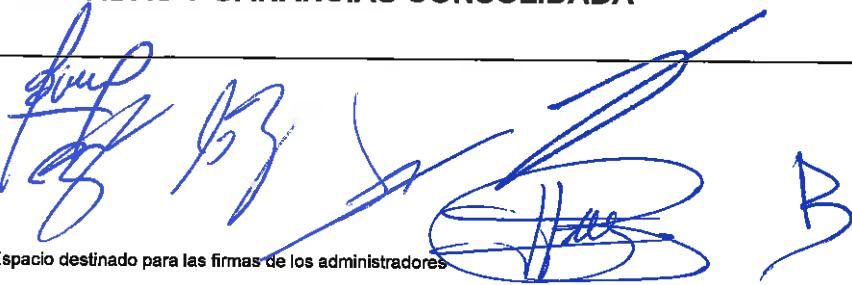
NIF dominante:	A43777119	  Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO:				
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES				
DEPENDIENTES				

(DEBE)/HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		28.555	24.576
a) Ventas .....		28.555	24.576
b) Prestaciones de servicios .....		0	0
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....		0	0
<b>3. Trabajos realizados por el grupo para su activo</b> .....		0	0
<b>4. Aprovisionamientos</b> .....	15	115.365	115.859
a) Consumo de mercaderías .....		0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....		0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas .....			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos .....		0	0
<b>5. Otros Ingresos de explotación</b> .....			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....		472.658	298.444
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio .....		472.658	298.444
<b>6. Gastos de personal</b> .....	7	0	0
a) Sueldos, salarios y asimilados .....		(112.156)	(114.249)
b) Cargas sociales .....		(83.505)	(86.642)
c) Provisiones .....		(28.148)	(26.334)
<b>7. Otros gastos de explotación</b> .....		(503)	
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....			
b) Otros gastos de gestión corriente .....	15	(336.379)	(319.933)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b> .....		0	0
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> .....			
<b>10. Excesos de provisiones</b> .....			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> .....			
a) Deterioros y pérdidas .....		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras .....		0	0
<b>12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b> .....		0	0
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente .....		0	0
b) Resultado atribuido a la participación retenida .....		0	0
<b>13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b> .....		0	0
<b>14. Otros resultados</b> .....		16.816	160
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> <b>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)</b> .....		129.837	(52.887)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

<b>NIF dominante:</b> A43777119	 <small>Espacio destinado para las firmas de los administradores</small>		
<b>(DEBE)/HABER</b>			
	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2014 (1)</b>	<b>EJERCICIO 2013 (2)</b>
<b>15. Ingresos financieros .....</b>		2.237	17.311
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.....	41400	0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	41410	2.237	17.311
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41420	0	0
<b>16. Gastos financieros .....</b>	41430	(22.946)	(22.589)
a) Cartera de negociación y otros.....	41500	0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta .....	41600	0	0
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....</b>	41610	0	0
a) Cartera de negociación y otros.....	41620	0	0
<b>18. Diferencias de cambio .....</b>	41700	(64.212)	(76.289)
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión .. .	41710	0	0
b) Otras diferencias de cambio.....	41720	0	0
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....</b>	41800	0	0
a) Deterioros y pérdidas .....	41810	0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras .....	41820	0	0
<b>20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....</b>	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130	0	0
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20) .....</b>	49200	(84.921)	(81.567)
<b>21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia .....</b>	43100	0	0
<b>22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo .....</b>	43200	0	0
<b>23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia .....</b>	43300	0	0
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23) .....</b>	49300	44.916	(134.454)
<b>24. Impuestos sobre beneficios .....</b>	41900	14	(1.726)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24) .....</b>	49400	43.190	(130.568)
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos .....</b>	42000	0	0
<b>A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25) .....</b>	49500	15	43.190
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante .....</b>	49510	43.190	(130.568)
<b>Resultado atribuido a socios externos .....</b>	49520	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

PNC1

NIF dominante:	A43777119			
NOMBRE DEL GRUPO:				
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio .....</b>	<b>59100</b>	<b>43.190</b>		<b>(130.568)</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros .....	50010	0		0
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50011	0		0
2. Otros ingresos/gastos.....	50012	0		0
II. Por coberturas de flujos de efectivo .....	50020	0		0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50030	0		0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes .....	50040	0		0
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta .....	50050	0		0
VI. Diferencia de conversión.....	50060	(53.422)		(53.948)
VII. Efecto impositivo .....	50070	0		0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII) .....	59200	(53.422)		(53.948)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros .....	50080	0		0
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50081	0		0
2. Otros ingresos/gastos.....	50082	0		0
IX. Por coberturas de flujos de efectivo .....	50090	0		0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50100	0		0
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta .....	50110	0		0
XII. Diferencia de conversión.....	50120	0		0
XIII. Efecto impositivo .....	50130	0		0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) .....	59300	0		0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C) .....</b>	<b>59400</b>	<b>(10.232)</b>		<b>(184.516)</b>
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante .....	59410	(10.232)		(184.516)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos .....	59420	0		0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

PNC2.1

NIF dominante:	A43777119
NOMBRE DEL GRUPO:	
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES	
DEPENDIENTES	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
	01	03	20
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)</b>	<b>511</b>	<b>12.018.288</b>	<b>1.621.713</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513	0	(3.744.266)
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)</b>	<b>514</b>	<b>12.018.288</b>	<b>1.621.713</b>
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	515	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	0	58.475
1. Aumentos (reducciones) de capital.....	550	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto...	519	0	0
3. (-) Distribución de dividendos.....	520	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	521	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	522	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	551	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523	0	58.475
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto .....</b>	<b>524</b>	<b>0</b>	<b>4.802</b>
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)</b>	<b>511</b>	<b>12.018.288</b>	<b>1.621.713</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2).....	512	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2).....	513	0	0
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)</b>	<b>514</b>	<b>12.018.288</b>	<b>1.621.713</b>
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	515	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	0	(264.764)
1. Aumentos (reducciones) de capital.....	550	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto...	519	0	0
3. (-) Distribución de dividendos.....	520	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	521	0	(134.196)
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	522	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	551	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523	0	(130.568)
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto .....</b>	<b>524</b>	<b>0</b>	<b>(392)</b>
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)</b>	<b>525</b>	<b>12.018.288</b>	<b>1.621.713</b>
			<b>(4.708.304)</b>

- (1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

### **B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

PNC2.2

NIF dominante:	A43777119			
NOMBRE DEL GRUPO: <u>ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES</u>		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1) .....</b>	<b>511</b>	(765.000)	0	(1.672.005)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	<b>513</b>	0	0	
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2) .....</b>	<b>514</b>	(765.000)	0	58.475
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	<b>515</b>	0	0	(130.568)
II. Operaciones con socios o propietarios .....	<b>516</b>	0	0	
1. Aumentos (reducciones) de capital .....	<b>550</b>	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto .....	<b>519</b>	0	0	0
3. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	<b>521</b>	0	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>	0	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	<b>551</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>	0	0	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	<b>524</b>	0	0	0
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2) .....</b>	<b>511</b>	(765.000)	0	(130.568)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2) .....	<b>512</b>	0	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) .....	<b>513</b>	0	0	0
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3) .....</b>	<b>514</b>	(765.000)	0	(130.568)
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	<b>515</b>	0	0	43.190
II. Operaciones con socios o propietarios .....	<b>516</b>	284.196	0	
1. Aumentos (reducciones) de capital .....	<b>550</b>	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto .....	<b>519</b>	0	0	0
3. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	<b>521</b>	284.196	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>	0	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	<b>551</b>	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>	0	0	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	<b>524</b>	0	0	0
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3) .....</b>	<b>525</b>	(480.804)	0	43.190

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

PNC2.3

NIF dominante:	A43777119
NOMBRE DEL GRUPO:	
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES	
DEPENDIENTES	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)</b>			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	511	0	(231.623)
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	512	0	0
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)</b>	513	0	
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	514	0	(268.580)
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515	0	(53.948)
1. Aumentos (reducciones) de capital .....	516	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto .....	550	0	0
3. (-) Distribución de dividendos .....	519	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	520	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	521	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	522	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	551	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	523	0	0
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)</b>	524	0	0
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2) .....	511	0	(322.528)
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) .....	512	0	0
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)</b>	513	0	0
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	514	0	(322.528)
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515	0	(53.422)
1. Aumentos (reducciones) de capital .....	516	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto .....	550	0	0
3. (-) Distribución de dividendos .....	519	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	520	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	521	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	522	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	551	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	523	0	0
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)</b>	524	0	0
	525	0	(375.950)

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

PNC2.4

NIF dominante: A43777119

NOMBRE DEL GRUPO:

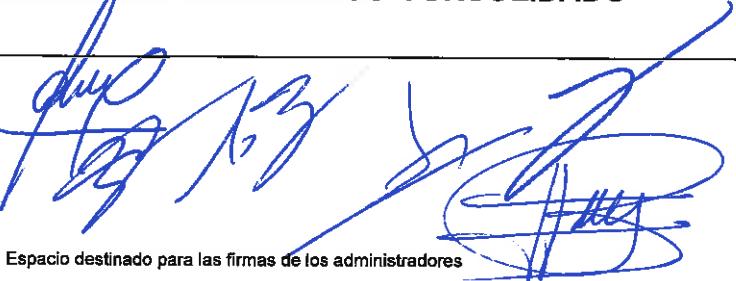
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)</b>			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	511	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores .....	512	0	0
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2).....</b>	513	0	0
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	514	0	0
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515	0	(184.516)
1. Aumentos (reducciones) de capital.....	516	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto...	550	0	0
3. (-) Distribución de dividendos.....	519	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	520	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	521	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	522	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	551	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	523	0	0
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)</b>	524	0	4.802
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2).....	511	0	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2).....	512	0	0
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3).....</b>	513	0	0
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos .....	514	0	7.978.757
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515	0	(10.232)
1. Aumentos (reducciones) de capital.....	516	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto...	550	0	0
3. (-) Distribución de dividendos.....	519	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	520	0	0
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	521	0	0
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	522	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	551	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	523	0	0
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)</b>	524	0	(392)
	525	0	8.118.133

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.1

NIF dominante:	A43777119			
NOMBRE DEL GRUPO:				
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES				
DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
--	------------------------	--------------------	--------------------

## A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

- 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos .....
- 2. Ajustes del resultado .....

  - a) Amortización del inmovilizado (+) .....
  - b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) .....
  - c) Variación de provisiones (+/-) .....
  - d) Imputación de subvenciones (-) .....
  - e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) .....
  - f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) .....
  - g) Ingresos financieros (-) .....
  - h) Gastos financieros (+) .....
  - i) Diferencias de cambio (+/-) .....
  - j) Variación de valor razonable en activos biológicos (+/-) .....
  - k) Otros ingresos y gastos (-/+)
  - l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)

- 3. Cambios en el capital corriente .....

  - a) Existencias (+/-) .....
  - b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) .....
  - c) Otros activos corrientes (+/-) .....
  - d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) .....
  - e) Otros pasivos corrientes (+/-) .....
  - f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) .....

- 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación .....

  - a) Pagos de intereses (-) .....
  - b) Cobros de dividendos (+) .....
  - c) Cobros de intereses (+) .....
  - d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) .....
  - e) Otros pagos (cobros) (-/+)

- 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4).

61100		44.916	(134.454)
61200		(396.927)	(235.422)
61201	5,6	55.022	57.744
61202		0	0
61203		0	0
61204		0	0
61205		0	0
61206		0	0
61207		(2.237)	(17.311)
61208		22.946	22.589
61209		0	0
61210	7	(472.658)	(298.444)
61211		0	0
61220		0	0
61300		63.095	29.658
61301		0	0
61302		51.992	33.141
61303		(61)	2.028
61304		11.164	(5.511)
61305		0	0
61306		0	0
61400		(20.708)	13.885
61401		(22.946)	(22.589)
61402		0	0
61403		2.237	17.311
61404		0	19.163
61405		0	0
61500		(309.625)	(326.333)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

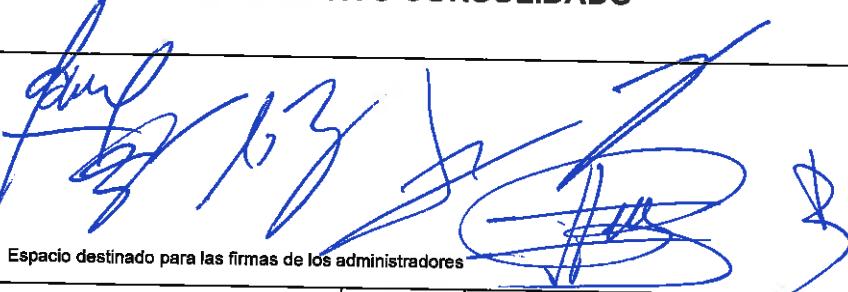
# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF dominante:	A43777119
----------------	-----------

NOMBRE DEL GRUPO:	<u>ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES</u>
DEPENDIENTES	

Espacio destinado para las firmas de los administradores



	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
--	------------------------	--------------------	--------------------

## B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

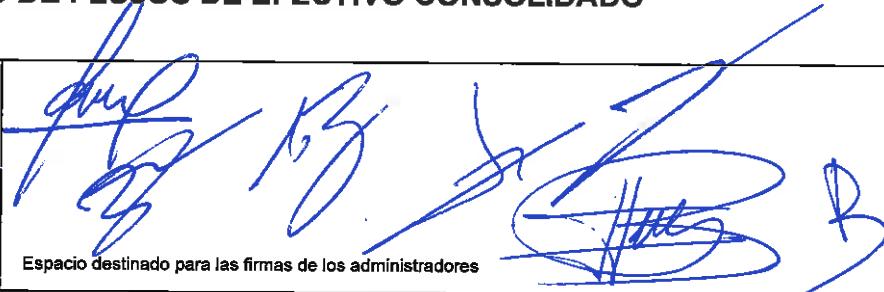
- 6. Pagos por inversiones (-) .....
- a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas .....
- b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.....
- c) Sociedades asociadas.....
- d) Inmovilizado intangible .....
- e) Inmovilizado material.....
- f) Inversiones inmobiliarias .....
- g) Otros activos financieros .....
- h) Activos no corrientes mantenidos para venta .....
- i) Unidad de negocio.....
- j) Otros activos .....
- 7. Cobros por desinversiones (+) .....
- a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas .....
- b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.....
- c) Sociedades asociadas.....
- d) Inmovilizado intangible .....
- e) Inmovilizado material.....
- f) Inversiones inmobiliarias .....
- g) Otros activos financieros .....
- h) Activos no corrientes mantenidos para venta .....
- i) Unidad de negocio.....
- j) Otros activos .....
- 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) .....

62100		(232.558)	(294.677)
62120		0	0
62121		0	0
62122		0	0
62102		0	0
62103	5	(354)	(6.716)
62104		0	0
62105		0	0
62106		0	0
62107		0	0
62108	7	(232.204)	(287.961)
62200		0	0
62220		0	0
62221		0	0
62222		0	0
62202		0	0
62203		0	0
62204		0	0
62205		0	0
62206		0	0
62207		0	0
62208		0	0
62300		(232.558)	(294.677)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF dominante:	A43777119		
NOMBRE DEL GRUPO:			
ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES			
DEPENDIENTES			
 <small>Espacio destinado para las firmas de los administradores</small>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio .....</b>			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) .....	63100	150.000	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) .....	63101	0	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-) .....	63102	0	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+) .....	63103	0	0
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-) .....	63104	9	150.000
f) Venta de participaciones a socios externos (+) .....	63120	0	0
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) .....	63121	0	0
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero .....</b>	63105	0	0
a) Emisión .....	63200	(9.906)	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) .....	63201	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+) .....	63202	0	0
3. Deudas con características especiales (+) .....	63203	0	0
4. Otras deudas (+) .....	63205	0	0
5. Deudas con entidades de crédito (-) .....	63206	0	0
6. Deudas con características especiales (-) .....	63207	(9.906)	(9.236)
7. Obligaciones y otros valores negociables (-) .....	63208	0	0
8. Deudas con entidades de crédito (-) .....	63209	0	0
9. Deudas con características especiales (-) .....	63211	0	0
10. Otras deudas (-) .....	63212	(9.906)	(9.236)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio .....</b>	63300	0	0
a) Dividendos (-) .....	63301	0	0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) .....	63302	0	0
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11). .</b>	63400	140.094	(9.236)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO .....</b>	64000	(4.475)	(12.497)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D). .</b>	65000	(406.564)	(642.743)
<b>Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio .....</b>	65100	703.428	1.346.171
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio .....</b>	65200	296.864	703.428

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

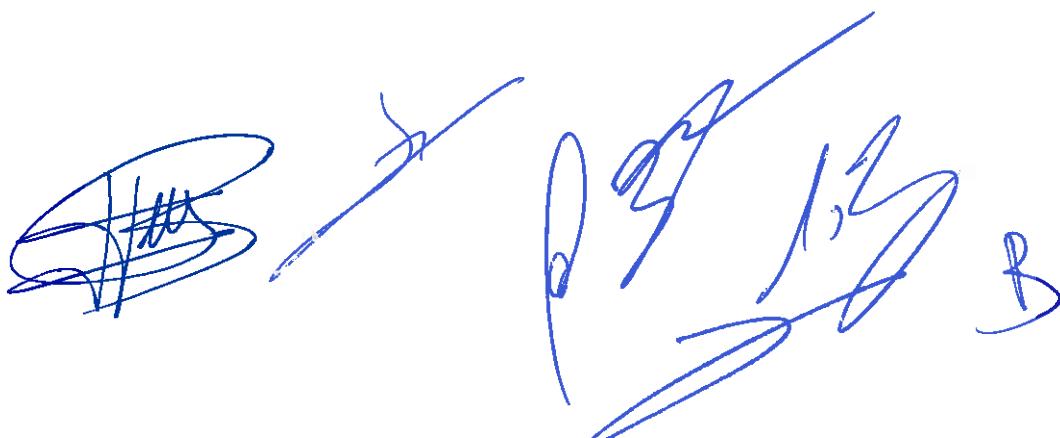
**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
(bexpresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.14</b>	<b>30.09.13</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inmovilizado intangible	4	207.329	222.687
Inmovilizado material	5	2.679.161	2.767.728
Activos por impuesto diferido	14	4.768	6.488
Activos biológicos	7	5.049.747	4.344.885
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>7.941.005</b>	<b>7.341.788</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	206.378	256.776
Otros activos corrientes		11.515	11.454
Efectivo y otros activo liquidos equivalentes		296.864	703.428
<b>Total activos corrientes</b>		<b>514.757</b>	<b>971.658</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.455.762</b>	<b>8.313.446</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social		12.018.288	12.018.288
Prima de emisión		1.621.713	1.621.713
Reservas		(415.248)	(280.661)
Acciones propias		(480.804)	(765.000)
Resultados de ejercicios anteriores		(4.293.056)	(4.162.487)
Diferencias de conversión		(375.950)	(322.528)
Pérdidas y ganancias Beneficio/ (pérdida)		43.190	(130.568)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>9</b>	<b>8.118.133</b>	<b>7.978.757</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	6,10	185.078	194.984
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>185.078</b>	<b>194.984</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Deudas con entidades de crédito	10	88	
Otros pasivos financieros	6,10	25.061	25.061
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	127.402	114.644
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>152.551</b>	<b>139.705</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.455.762</b>	<b>8.313.446</b>



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**(expresada en euros)**

	Nota	2013-14	2012-13
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios		<b>28.555</b>	<b>24.576</b>
Ventas		28.555	24.576
Aprovisionamientos	15	<b>115.365</b>	<b>115.859</b>
Otros ingresos de explotación		<b>472.658</b>	<b>298.444</b>
Beneficios netos de ajustes a valor razonable menos costes de venta de activos biológicos	7	472.658	298.444
Gastos de personal	15	<b>(112.156)</b>	<b>(114.249)</b>
Sueños, salarios y asimilados		(83.505)	(86.642)
Cargas sociales		(28.148)	(26.334)
Provisiones		(503)	(1.273)
Otros gastos de explotación	15	<b>(336.379)</b>	<b>(319.933)</b>
Servicios exteriores		(272.051)	(242.337)
Tributos		(3.921)	(1.992)
Otros gastos de gestión corriente		(60.407)	(75.604)
Amortización del inmovilizado	4,5	<b>(55.022)</b>	<b>(57.744)</b>
Otros resultados		<b>16.816</b>	<b>160</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>129.837</b>	<b>(52.887)</b>
Ingresos financieros		<b>2.237</b>	<b>17.311</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.237	17.311
De terceros		2.237	17.311
Gastos financieros		<b>(22.946)</b>	<b>(22.589)</b>
Por deudas con terceros		(22.946)	(22.589)
Diferencias de cambio		(64.212)	(76.289)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(84.921)</b>	<b>(81.567)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>44.916</b>	<b>(134.454)</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(1.726)	3.886
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>43.190</b>	<b>(130.568)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	15	<b>43.190</b>	<b>(130.568)</b>
Ganancias/ (pérdidas) por acción básicas		0,0036	(0,0109)
Ganancias/ (pérdidas) por acción diluidas		0,0036	(0,0109)



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
(expresado en euros)

**A) ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**

	Nota	30.09.14	30.09.13
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Diferencias de conversión		43.190	(130.568)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(53.422)	(53.948)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(53.422)</b>	<b>(53.948)</b>
		<b>(10.232)</b>	<b>(184.516)</b>

**B) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

	Capital	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Total
<b>ESCRITURADO</b>	<b>No exigido</b>	<b>Reservas</b>	<b>(765.000)</b>	<b>(436.076)</b>	<b>(231.623)</b>	<b>(1.672.005)</b>
<b>12.018.288</b>		<b>1.295.630</b>				<b>10.209.214</b>
Ajustes por cambios de criterio 2011-12 y anteriores						
Ajustes por errores 2011-12						
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012-13 (01.10.2012)</b>	<b>12.018.288</b>	<b>40.302</b>	<b>(765.000)</b>	<b>(3.784.568)</b>	<b>(36.957)</b>	<b>(2.050.743)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		<b>1.355.932</b>		<b>(4.220.644)</b>	<b>(268.580)</b>	<b>58.475</b>
Otras variaciones del patrimonio neto					<b>(3.948)</b>	<b>(130.568)</b>
Distribución de resultados		<b>4.802</b>				<b>(184.516)</b>
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012-13 (30.09.2013)</b>	<b>12.018.288</b>	<b>318</b>	<b>(765.000)</b>	<b>58.157</b>	<b>(58.475)</b>	<b>4.802</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		<b>1.341.052</b>		<b>(4.162.487)</b>	<b>(322.528)</b>	<b>(130.568)</b>
Operaciones con socios o propietarios					<b>(53.422)</b>	<b>43.190</b>
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
Otras variaciones del patrimonio neto						
Distribución de resultados						
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013-14 (30.09.2014)</b>	<b>12.018.288</b>	<b>(134.196)</b>	<b>284.196</b>	<b>(1)</b>	<b>130.568</b>	<b>8.118.133</b>
		<b>(391)</b>		<b>(130.568)</b>	<b>43.190</b>	
				<b>(4.293.056)</b>	<b>(375.950)</b>	

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
(bexpresado en euros)

**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

**Resultado del ejercicio antes de impuestos**

**Ajustes del resultado:**

Amortización del inmovilizado

Variaciones del valor razonable menos costes de venta de activos biológicos

Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado

Ingresos financieros

Gastos financieros

**Cambios en el capital corriente:**

Deudores y otras cuentas a cobrar

Otros activos corrientes

Acreedores y otras cuentas a pagar

**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**

Pagos de intereses

Cobros de intereses

Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**Pagos por inversiones:**

Inmovilizado material

Activos biológicos

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio**

d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio

**Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:**

Devolución y amortización de:

Otras deudas

**D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio**

**E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

Nota	30.09.14	30.09.13
	<u>(309.625)</u>	<u>(326.333)</u>
	<u>44.916</u>	<u>(134.454)</u>
	<u>(396.927)</u>	<u>(235.422)</u>
5,6	55.022	57.744
7	(472.658)	(298.444)
	(2.237)	(17.311)
	22.946	22.589
	<u>63.095</u>	<u>29.658</u>
	51.992	33.141
	(61)	2.028
	11.164	(5.511)
	<u>(20.709)</u>	<u>13.885</u>
	(22.946)	(22.589)
	2.237	17.311
		19.163
	<u>(232.558)</u>	<u>(294.677)</u>
5	<u>(232.558)</u>	<u>(294.677)</u>
	(354)	(6.716)
7	(232.204)	(287.961)
	<u>140.094</u>	<u>(9.236)</u>
	150.000	-
9	150.000	-
	<u>(9.906)</u>	<u>(9.236)</u>
	(9.906)	(9.236)
	(9.906)	(9.236)
	<u>(4.475)</u>	<u>(12.497)</u>
	<u>(406.564)</u>	<u>(642.743)</u>
	703.428	1.346.171
	296.864	703.428

The image contains several handwritten markings in blue ink, likely signatures or initials, scattered across the page. There is a large, stylized oval on the left, a series of initials 'H' and 'B' in the center, a large 'J' and 'Y' on the right, and other smaller, less distinct marks.

**Cuentas Anuales  
Consolidadas**

A set of four handwritten signatures in blue ink, likely representing different individuals' names, are arranged in two pairs. The top pair consists of a large, stylized signature on the left and a smaller, more compact one on the right. The bottom pair also consists of a larger, more complex signature on the left and a smaller, more compact one on the right. All signatures are written in a cursive, fluid style.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**1. Sociedad dominante y sociedades dependientes**

ECOLUMBER, S.A., sociedad dominante del Grupo, (en adelante, la Sociedad dominante) tiene como actividad principal el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra-venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales.

El domicilio social de la Sociedad dominante está en Gran Vía Carlos III, 61(Local), Barcelona.

Con fecha 26 de marzo de 2012 la Junta General de Accionistas acordó adoptar la denominación social actual a cambio de la anterior Eccowood Invest, S.A.

Durante los ejercicios 2013-2014 y 2012-2013, el Grupo ha continuado con la explotación de las plantaciones de nogal negro americano situadas en Luna (Zaragoza), Oropesa (Toledo) y Río negro (Patagonia –Argentina), y no se ha producido ninguna incidencia destacable. En particular, en las fincas españolas de Zaragoza y Toledo así como la de Rio Negro en Argentina, se están llevando a cabo los trabajos de mantenimiento y cuidado de las plantaciones.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación sobre las que se detenta el 100% de la participación son Pampa Grande, S.A. y Eccowood Forest, S.A., sociedades domiciliadas en Argentina y cuya actividad coincide con la de la sociedad matriz. La sociedad dominante, Pampa Grande, S.A. y Eccowood Forest, S.A. cierran sus cuentas anuales el 30 de septiembre.

Asimismo, la Sociedad dominante ha procedido a integrar de manera global el 100% de los activos, pasivos y cuentas de resultados de Ecolonber, S.A. Argentina, debido a que se trata de una sucursal de la Sociedad dominante, con independencia de la personalidad jurídica requerida por la legislación argentina.

Se consideran sociedades dependientes todas aquellas entidades sobre las que ECOLUMBER, S.A. tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas, que están formadas por el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de variaciones en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables de las sociedades mencionadas en la nota anterior, detallándose toda la información requerida en las Normas Internacionales Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de octubre de 2007 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

# **ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**

**el 30 de septiembre de 2014**

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013-14, que han sido formuladas el 11 de diciembre de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

**b) Bases de elaboración de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Activos biológicos que se han registrado a valor razonable.

**c) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

**d) Empresa en funcionamiento**

Como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto la Sociedad dominante está por debajo de las dos terceras partes de su capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad dominante propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad dominante y del Grupo cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad dominante y del Grupo. Consecuentemente, los Administradores presentan las cuentas anuales consolidadas adjuntas en base al principio de empresa en funcionamiento.

**e) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes y han sido ratificadas posteriormente por sus Administradores.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles e inmovilizado material (Notas 3d y 3e).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 3f).
- El valor razonable de los activos biológicos se ha obtenido de las valoraciones efectuadas por expertos independientes. (Nota 3g).

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013-14, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme a los establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas futuras.

f) Información comparativa

Se revela información comparativa respecto del ejercicio anterior, para todos los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio corriente.

g) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance consolidado.

h) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013-14 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012-13.

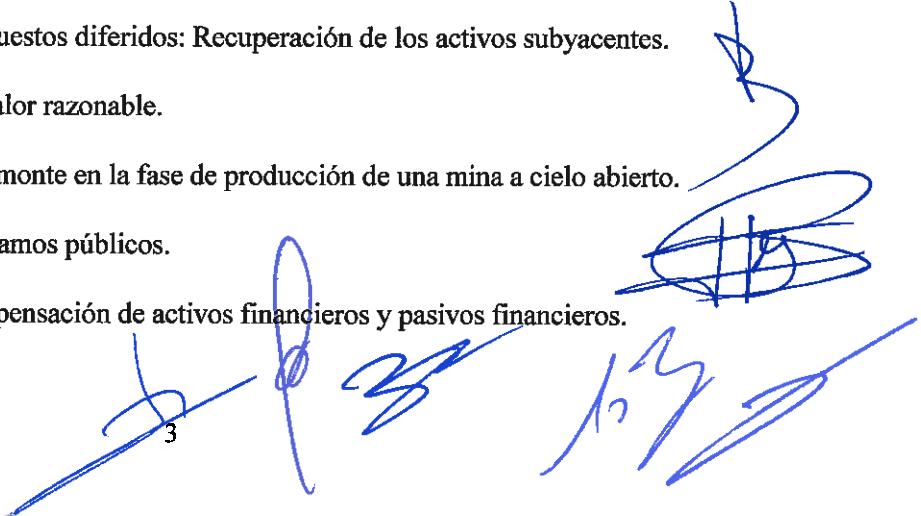
j) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se han detectado errores significativos que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012-13.

k) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Desde el 1 de octubre de 2013 se están aplicando otras normas, modificaciones o interpretaciones nuevas:

- NIC 1 (modificada) Presentación de las partidas de otro resultado global.
- NIC 19 (modificada) Retribuciones a los empleados.
- NIC 12 (modificada) Impuestos diferidos: Recuperación de los activos subyacentes.
- NIIF 13 Valoración del valor razonable.
- CINIIF 20 Costes por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.
- NIIF 1 (modificada) Préstamos públicos.
- NIIF 7 (modificada) Compensación de activos financieros y pasivos financieros.



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

- Proyecto anual de mejoras – Ciclo 2009/2011.

Dichas modificaciones de normas aplicables a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se ha tenido en cuenta con efecto 1 de octubre de 2013, sin tener efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

**Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que las mismas no tendrán impactos significativos.

<b>Normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Fecha de aplicación</b>
<b>No aprobadas para uso en la UE</b>		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	01/01/2014
NIIF 12	Revelación de participaciones en otras entidades	01/01/2014
Modificación de la NIC 27	Estados financieros separados	01/01/2014
Modificación de la NIC 28	Inversión en entidades asociadas y negocios conjuntos	01/01/2014
Modificación de la NIC 32	Compensación de activos financieros con pasivos financieros	01/01/2014
NIIF 10 (Modificación)	Estados financieros consolidados: Guía de transición	01/01/2014
NIIF 11 (Modificación)	Acuerdos conjuntos : Guía de transición	01/01/2014
NIIF 12 (Modificación)	Revelación de participaciones en otras entidades : Guía de transición	01/01/2014
NIC 36 (Modificación)	Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros	01/01/2014
NIC 39 (Modificación)	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	01/01/2014
<b>No aprobadas para su aplicación en la UE</b>		
NIC 19 (Modificación)	Planes de prestaciones definidas: Aportaciones de los empleados	01/07/2014
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2015
NIIF 9 (Modificación)	Instrumentos financieros	01/01/2015
NIIF 7 (Modificación)	Fecha de entrada en vigor obligatoria y desglose de transición	01/01/2015
NIIF 9 (Modificación)	Contabilidad de coberturas y modificaciones de la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39.	01/01/2015
Modificaciones NIIF 10, 11, 12 y NIC 27	Entidades de inversión	01/01/2014
CINIIF 21	Gravámenes	01/01/2014
NIIF 2, 3, 8, 13, NIC 16, 13 y 24	Proyecto de mejoras, ciclos 2010 - 2012	01/07/2014
NIIF 1, 3, 13 y NIC 40	Proyecto de mejoras, ciclos 2011 - 2013	01/07/2014

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**3. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

**a) Combinación de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método del coste de adquisición. El coste de una adquisición se calcula según el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos patrimoniales emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha del intercambio más los costes directamente atribuibles a la adquisición. Los activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios deben reconocerse separadamente del fondo de comercio si se cumplen los criterios de reconocimiento de activos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos o pasivos contingentes incurridos o asumidos como resultado de la transacción se valoran inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del porcentaje de los intereses minoritarios.

El exceso de coste de la adquisición respecto al valor razonable de la participación de la Sociedad dominante en los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, se reconoce la diferencia directamente en la cuenta de resultados.

Las adquisiciones de intereses patrimoniales adicionales en sociedades en las que la Sociedad dominante ya tiene el control se registran como transacciones patrimoniales, reconociendo directamente en patrimonio el exceso sobre el valor teórico contable pagado al interés minoritario.

Las adquisiciones de participaciones realizadas por la Sociedad dominante desde su constitución han sido las siguientes:

- Adquisición del 100% del capital social de la sociedad argentina Pampa Grande, S.A. en fecha 24 de enero de 2008. Dicha sociedad es propietaria de 9.914 hectáreas para agroforestación en la provincia de Río Negro (Argentina). Se ha continuado con las labores de mantenimiento de toda la explotación, lo que incluye, las 14,9 hectáreas de nogales para la producción de frutos, todos los caminos y canales existentes, y demás infraestructuras.

El coste de adquisición ha ascendido a 2.500.000 dólares USA, y ha sido enteramente desembolsado.

Con fecha de 14 de mayo de 2008 la Sociedad dominante traspasó un 10% de las acciones de Pampa Grande, S.A. a su filial Eccowood Forest, S.A. para cumplir con la legislación argentina en materia societaria; manteniendo por tanto una participación directa del 90%. El precio de transacción fue de 174.114,8 euros, lo que corresponde a un 10% del precio que había pagado unos meses antes la matriz para la adquisición del 100% de las participaciones de Pampa Grande, S.A.

Al cierre del presente ejercicio 2013-14 no ha variado la participación en Pampa Grande S.A. ni por parte de la matriz ni por parte de la filial Eccowood Forest, S.A.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

- Constitución en fecha 13 de mayo de 2008 de la sociedad Eccowood Forest, S.A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires. El capital social al cierre del ejercicio 2011-12 asciende a 25.000 pesos argentinos. La Sociedad dominante detenta un porcentaje de participación del 100% (directo, del 92% e indirecto del 8%, a través de la sociedad Pampa Grande, S.A.).

**b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

Se han realizado las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos, ingresos y resultados por operaciones internas entre la Sociedad dominante y la sociedad dependiente.

**c) Homogeneización de partidas**

Las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados por la Sociedad dominante, para sus propias cuentas anuales, con carácter previo a su conversión de las normas y principios contables nacionales a los contemplados en las NIIF-UE.

**d) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

**Derecho de superficie**

Se registran inicialmente por el precio de adquisición o producción, según la valoración realizada por el experto independiente en función a los cánones pactados en el contrato de cesión hasta la finalización del mismo.

La amortización del derecho de superficie se realiza en función de la vida útil del activo o periodo del derecho, el menor.

**e) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición o producción. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	Porcentaje aplicado
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	8%
Ullaje	8%
Otras instalaciones	8%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

e.1) Terrenos y bienes naturales

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos sin edificar no se amortizan.

e.2) Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de instalaciones técnicas antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

f) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

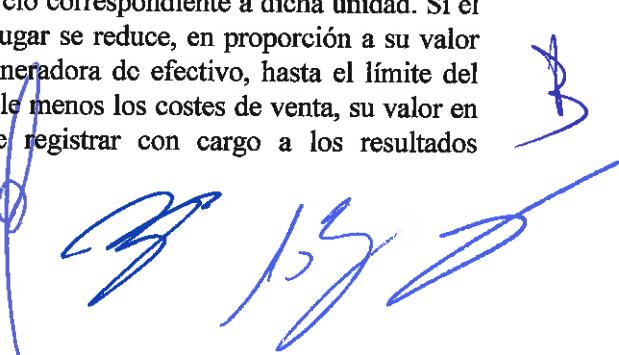
El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad dominante para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se debe registrar con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

  
7



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El valor razonable de los bienes se determina por la tasación realizada por expertos independientes. En el caso de que el valor razonable sea inferior al valor neto contable, se compara este último con el valor actual de los ingresos y gastos futuros estimados a generar por el inmovilizado (valor de uso).

**g) Activos biológicos**

Este epígrafe recoge el coste de los plantones arraigados más todos los trabajos realizados necesarios y que están directamente relacionados con la aportación del valor añadido al árbol como por ejemplo la dirección facultativa, plantación, cultivo y mejora de las plantaciones y arrendamiento entre otros. Al cierre del ejercicio los activos biológicos, de acuerdo con la NIC 41, se reconocen a su valor razonable menos los costes de venta. Las ganancias o pérdidas surgidas por la variación del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados.

**h) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

El Grupo registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Cuando los bienes son capitalizados se registra en el activo el coste de los activos y en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuentas a pagar.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

**i) Instrumentos financieros**

**i.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

**i.1.1) Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

**i.1.2) Baja de activos financieros**

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**i.1.3) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de no más de tres meses desde la fecha de su adquisición. Al 30 de septiembre de 2014 el saldo del Grupo por este concepto atiende a cuentas corrientes bancarias y saldos de caja.

**i.2) Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**i.3) Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere el Grupo se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**j) Diferencias de cambio en moneda extranjera**

Partidas monetarias:

La conversión en moneda funcional de los saldos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**k) Impuesto sobre Sociedades**

Todas las sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación presentan el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen si se recuperan con los beneficios futuros a generar en los próximos 10 años conforme se detalla en la Nota 14 (activos por impuesto diferido no registrados).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**l) Ingresos y gastos**

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y el Grupo no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**m) Estados de flujos de efectivos**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes
- **Actividades de financiación:** actividades que proceden cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**4. Inmovilizado intangible**

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa, son:

	Derechos de superficie (nota 6)
<b><u>Valores brutos</u></b>	
Saldo al 30.09.12	<u>245.724</u>
Saldo al 30.09.13	<u>245.724</u>
Saldo al 30.09.14	<u>245.724</u>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>	
Saldo al 30.09.12	(7.679)
Dotación a la amortización	<u>(15.358)</u>
Saldo al 30.09.13	<u>(23.037)</u>
Dotación a la amortización	<u>(15.358)</u>
Saldo al 30.09.14	<u>(38.395)</u>
Valor Neto Contable al 30.09.13	<u>222.687</u>
Valor Neto Contable al 30.09.14	<u>207.329</u>

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**5. Inmovilizado material**

El movimiento durante los ejercicios 2013-14 y 2012-13 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo al 30.09.12	2.418.644	685.931	1.166	3.105.741
Entradas		6.716		6.716
Diferencias de Conversión	(25.414)	(43.809)	(266)	(69.489)
Saldo al 30.09.13	2.393.230	648.838	900	3.042.968
Entradas	-	354		354
Diferencias de Conversión	(23.894)	(40.466)	(246)	(64.606)
Saldo al 30.09.14	2.369.336	608.726	654	2.978.716
Amortización acumulada				
Saldo al 30.09.12	(19.505)	(227.473)		(246.978)
Dotación a la amortización	(373)	(42.013)		(42.386)
Aplicación a la amortización		-		-
Diferencias de Conversión	4.736	9.388		14.124
Saldo al 30.09.13	(15.142)	(260.098)		(275.240)
Dotación a la amortización	(271)	(39.393)		(39.664)
Aplicación a la amortización	-	-		-
Diferencias de Conversión	4.476	10.873		15.349
Saldo al 30.09.14	(10.937)	(288.618)		(299.555)
Valor Neto Contable al 30.09.13	2.378.088	388.740	900	2.767.728
Valor Neto Contable al 30.09.14	2.358.399	320.108	654	2.679.161

El importe registrado como Terrenos a 30 de septiembre de 2014 corresponde a la compra formalizada por la Sociedad dominante en fecha 27 de abril de 2006 de una finca localizada en el término municipal de Oropesa (Toledo) por un valor bruto de 626.468 euros, y por los terrenos y construcciones aportados por la filial Pampa Grande, S.A. por un valor bruto de 1.731.932 euros.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.09.14	Saldo al 30.09.13
Construcciones	9.703	9.703
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	73.753	73.753
	83.456	83.456

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos que se encuentran fuera del territorio español son los siguientes:

Cuenta	Valor bruto al 30.09.14	Amortización acumulada al 30.09.14
Terrenos y construcciones	1.742.869	(10.937)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado	107.660	(33.784)
Anticipos e inmovilizado en curso	654	-
	<b>1.851.183</b>	<b>(44.721)</b>

Cuenta	Valor bruto al 30.09.13	Amortización acumulada al 30.09.13
Terrenos y construcciones	1.766.762	(15.142)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado	148.125	(39.795)
Anticipos e inmovilizado en curso	900	-
	<b>1.915.787</b>	<b>(54.937)</b>

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2012-13 la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo al cierre del ejercicio 2013-14 y 2012-13 consiste en un contrato de Derecho de vuelo sobre la finca sita en Luna (Zaragoza). El contrato de arrendamiento se inició el 7 de junio de 2000 y la duración del mismo es de 25 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Dicho derecho de vuelo ha sido activado en el inmovilizado intangible por el valor actual de los pagos futuros del canon hasta el momento de la tala de los activos biológicos (ver nota 4).

	Saldo al 30.09.14	Saldo al 30.09.13
Derecho de superficie	207.329	222.687
	<b>207.329</b>	<b>222.687</b>

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamiento del derecho de vuelo desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Cuotas pendientes			
	Saldo al 30.09.14		Saldo al 30.09.13	
	Pagos mínimos acordados	Valor actual	Pagos mínimos acordados	Valor actual
Menos de un año	25.061	25.061	25.061	25.061
Entre uno y cinco años	100.244	77.033	100.244	86.939
Más de cinco años	200.488	108.045	225.549	108.045
	<b>325.793</b>	<b>210.139</b>	<b>350.854</b>	<b>220.045</b>

#### 7. Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden al cultivo de madera de nogal y el detalle a 30 de septiembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Finca Oropesa	Finca Luna	Finca Pampa Grande	Total
Saldo al 30.09.12	1.258.452	2.373.661	126.367	3.758.480
Entradas	160.868	127.093	-	287.961
Beneficios/ (Pérdidas) netas por ajustes a valor razonable	9.138	289.306	-	298.444
Saldo al 30.09.13	1.428.458	2.790.060	126.367	4.344.885
Entradas	97.090	135.114	-	232.204
Beneficios/ (Pérdidas) netas por ajustes a valor razonable	302.100	170.558	-	472.658
Saldo al 30.09.14	<b>1.827.648</b>	<b>3.095.732</b>	<b>126.367</b>	<b>5.049.747</b>

Las altas del ejercicio corresponden, básicamente a los trabajos de mantenimiento de las fincas y sueldos y salarios.

A fecha 30 de septiembre de 2014 y 2013, los activos biológicos valorados a valor razonable clasifican las mediciones de dicho valor en el nivel 2 de jerarquía (ver nota 12).

Las mediciones del valor razonable menos los costes de ventas, durante los ejercicios 2013-14 y 2012-13, han sido determinadas según el informe de tasación de un experto independiente (Ibertasa, S.A.), el cual ha utilizado el método de actualización de flujos de efectivos esperados donde se ha calculado el valor de mercado de la producción de la madera de nogal en el momento de la tala menos los costes de comercialización y explotación. Los precios utilizados de metro cúbico de madera aserrada son precios internacionales publicados a través del Indiana Forest Product Price de 2013 y 2012, respectivamente.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2012-13, el importe de los cambios en el valor razonable de 472.658 y 298.444 euros, respectivamente, corresponde íntegramente a cambios en los precios estimados de ventas y el detalle es como sigue:

	Finca Oropesa	Finca Luna
€/HA (en el momento de la tala)	371.171,54	382.882,03
HA (cultivadas)	35	28,24
Horizonte temporal (años)	20	14
Tasa descuento	5,87%	5,87%
Valor razonable a 30/09/2014	<u>1.827.648</u>	<u>3.095.732</u>

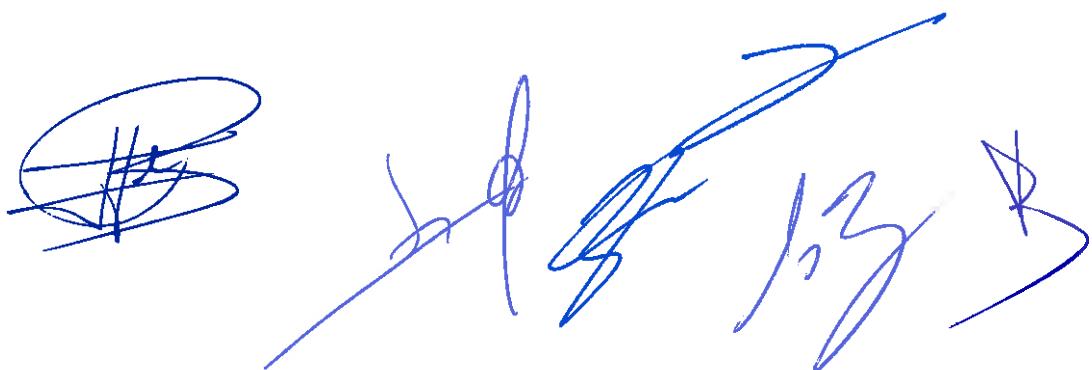
	Finca Oropesa	Finca Luna
€/HA (en el momento de la tala)	394.242,75	406.681,14
HA (cultivadas)	35	28,24
Horizonte temporal (años)	21	15
Tasa descuento	6,44%	6,44%
Valor razonable a 30/09/2013	<u>1.428.458</u>	<u>2.790.060</u>

El Grupo ha reconocido a coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas los activos biológicos de la finca de Pampa Grande, debido a que los árboles dedicados a la producción de madera se han muerto y el importe neto a 30 de septiembre de 2014 y 2013 de los activos biológicos incluye solo los árboles dedicados a la producción de nueces.

El detalle del coste y el deterioro acumulado a 30 de septiembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	30/09/2014	30/09/2013
Coste bruto - Finca Pampa Grande	3.686.828	3.686.828
Corrección valorativa acumulada	<u>(3.560.461)</u>	<u>(3.560.461)</u>
	<u>126.367</u>	<u>126.367</u>

El importe neto de los activos biológicos de la finca de Pampa Grande no ha variado durante los ejercicios 2013-14 y 2012-13 debido a que la producción y venta de nueces es constante ambos ejercicios.



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Concepto	30.09.14	30.09.13
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.745	2.332
Activos por impuesto corriente (ver nota 14)	37.054	48.757
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 14)	157.579	205.687
	<b>206.378</b>	<b>256.776</b>

**9. Patrimonio neto**

- Capital

Al 30 de septiembre de 2014, el capital social está representado por 12.018.288 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización y son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

Como consecuencia de las pérdidas registradas, al 30 de septiembre de 2014 el patrimonio neto la Sociedad dominante está por debajo de las dos terceras partes de su capital social. Para restablecer el equilibrio patrimonial, en los términos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad dominante propondrán a la próxima Junta General de Accionistas la reducción del capital mediante la compensación de pérdidas, así como un aumento de capital en la cifra que se determine para atender a las necesidades del plan estratégico y de crecimiento de la Sociedad dominante y del Grupo cuya elaboración se está ultimando, lo que garantizaría la continuidad de las operaciones de la Sociedad dominante y del Grupo.

Las sociedades que cuentan con una participación igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad	% Participación
G3T, S.L.	14,56%
Brinca 2004, S.L.	13,31%
Acalios Invest, S.L.	8,87%
Relocation Inversiones, S.L.	8,32%
Arzak, S.L.	7,28%
Rinaca, S.L.	7,28%

Desde la salida a Bolsa en fecha 18 de junio de 2009 se han producido unas pocas transacciones con volúmenes muy reducidos, la mayor parte de ellas a un precio unitario de 1,20 euros por acción. La última transacción en mercado fue el 10 de enero del 2014 por un valor de 240 euros a un precio de 1,20 euros por acción. No ha habido ninguna notificación de variación de participaciones significativa en operaciones de mercado. Durante este ejercicio se han vendido acciones propias de la Sociedad dominante tal como se detallará en el apartado de “Acciones propias”.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

- Otras reservas

En este apartado figura un importe de (23.672) euros que corresponde a las reservas en sociedades consolidadas por integración global asignables a Pampa Grande, S.A.

- Diferencias de conversión

Su detalle al 30 de septiembre de 2014 y 2013, por sociedades, es el siguiente:

	2014	2013
Ecolumnber, S.A. (sucursal Argentina)	(307.806)	(249.785)
Eccowood Forest, S.A.	(44.721)	(42.530)
Pampa Grande, S.A.	(23.423)	(30.213)
	<u><u>(375.950)</u></u>	<u><u>(322.528)</u></u>

- Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad dominante son las siguientes:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.502	1,25	480.804

En fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad dominante ha vendido 227.273 acciones propias por un valor de 0,66 euros cada acción y el importe total ha ascendido a 150.000 euros.

La Sociedad dominante fue objeto de un procedimiento litigioso iniciado mediante la demanda incidental de la que se dio traslado a la Sociedad dominante el 13 de mayo de 2013 interpuesta por la Administración concursal de Eccowood Capital, S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona en ejercicio de una acción de reintegración al amparo del artículo 71 de la Ley Concursal. El objeto de la demanda era resolver parcialmente el acuerdo transaccional celebrado entre las mercantiles que tenía por objeto regular los términos y condiciones en los que debía producirse la finalización de las relaciones comerciales que las habían venido vinculando. La rescisión parcial pretendida por la Administración Concursal conllevaría la restitución a Eccowood Capital, S.A. de 765.000 euros. Mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2013, la Sociedad dominante presentó contestación a la demanda incidental solicitando su íntegra desestimación. La Sociedad dominante considera que existen sólidos argumentos jurídicos para oponerse a dicha demanda tal y como ha desarrollado en su escrito de contestación que permiten albergar grandes esperanzas sobre las posibilidades de éxito de la Sociedad dominante en este procedimiento. A fecha de hoy, el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**10. Deudas a largo plazo y a corto plazo**

Las deudas a largo y corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Categorías:	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo			
	Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	30.09.14	30.09.13	30.09.14	30.09.13	30.09.14	30.09.13
Débitos y partidas a pagar	185.078	194.984	88	-	25.061	25.061
	<u>185.078</u>	<u>194.984</u>	<u>88</u>	<u>-</u>	<u>25.061</u>	<u>25.061</u>

**11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

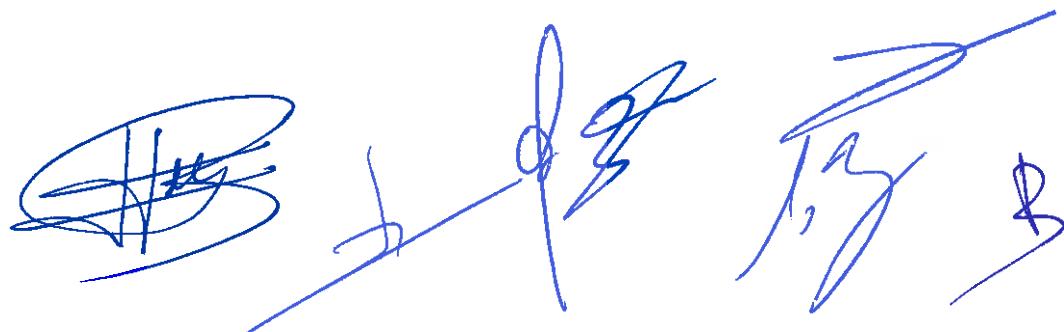
El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Concepto	30.09.14	30.09.13
Proveedores	12.283	35.640
Acreedores varios	101.430	69.003
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.821	1.910
Otras deudas con las Administraciones Públicas (ver nota 14)	7.868	8.090
	<u>127.402</u>	<u>114.644</u>

El detalle de pagos realizados a proveedores, de acuerdo a la Ley 15/2010 de 5 de julio, es el siguiente:

Pagos realizados en el ejercicios	2013-14		2012-13	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	552.789	100%	496.100	100%
Resto de pagos realizados en el periodo	-	0%	-	0%
	<u>552.789</u>	<u>100%</u>	<u>496.100</u>	<u>100%</u>

Los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2013-14 y 2012-13 de proveedores y acreedores no sobrepasan el plazo de pago legal.



**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**12. Información sobre el valor razonable de activos no financieros**

El detalle de los activos valorados a valor razonable y la jerarquía en la que están clasificados es como sigue:

Valoraciones a valor razonable	30.09.2014		30.09.2013	
	Total	Nivel 2	Total	Nivel 2
<b>Activos biológicos</b>				
Finca Oropesa	1.827.648	1.827.648	1.428.458	1.428.458
Finca Luna	3.095.732	3.095.732	2.790.060	2.790.060

Los métodos de valoración y las variables empleadas en la valoración de los activos biológicos considerados nivel 2 se detallan en la nota 7.

**13. Moneda extranjera**

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es como sigue:

Concepto	Divisa	Saldo a 30.09.14 (Euros)	Saldo a 30.09.13 (Euros)
<b>Activo</b>			
Cuenta por cobrar	ARS	11.745	2.057
Imposiciones	USD	118.733	557.525
Tesorería	USD	1.065	53
	ARS	1.347	73.181
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	ARS	15.772	39.497

Los importes correspondientes a compras y ventas, así como a servicios prestados y recibidos, denominados en moneda extranjera, es como sigue:

Ejercicio 2013-14				
Divisa	Euros			
	Ventas	Compras	Servicios prestados	Servicios recibidos
ARS	28.555	(6.460)	-	(64.178)

Ejercicio 2012-13				
Divisa	Euros			
	Ventas	Compras	Servicios prestados	Servicios recibidos
ARS	23.646	(11.927)	-	(77.446)

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**14. Administraciones Públicas**

El detalle de estas cuentas, expresado en euros, en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	30.09.14		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Corriente	No Corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	157.579	-	2.797
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	3.034
Activo por impuesto diferido	-	4.768	-
Activo por impuesto corriente (Argentina)	35.900	-	-
Activo por impuesto corriente (España)	1.154	-	-
Organismo de la Seguridad Social	-	-	2.037
	<b>194.633</b>	<b>4.768</b>	<b>7.868</b>

Concepto	30.09.13		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Corriente	No Corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	205.224	-	3.019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	3.045
Activo por impuesto diferido	-	6.488	-
Activo por impuesto corriente (Argentina)	45.008	-	-
Activo por impuesto corriente (España)	3.749	-	-
Organismo de la Seguridad Social	463	-	2.026
	<b>254.444</b>	<b>6.488</b>	<b>8.090</b>

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2013-2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la estimación del mismo es la siguiente:

Ejercicio 2013/2014		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Efecto neto		
	Aumentos	Disminuciones
Resultado del ejercicio	43.190	43.190
Impuesto sobre Sociedades	1.726	1.726
Diferencias permanentes	35.088	(170.558) (135.470)
Base imponible		(90.554)
Cuota liquida		
Retenciones y pagos a cuenta		(1.154)
Liquido a recuperar		(1.154)

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2012-2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la estimación del mismo es la siguiente:

Ejercicio 2012/2013			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Efecto neto
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	-	(130.568)	(130.568)
Impuesto sobre Sociedades	-	(3.886)	(3.886)
Diferencias permanentes	-	(2.927.184)	(2.927.184)
Base imponible			<u>(3.061.638)</u>
Cuota liquida			<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta			<u>(3.749)</u>
Liquido a recuperar			<u><u>(3.749)</u></u>

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre las ganancias y el beneficio / (pérdida) de las actividades continuadas es como sigue:

	2013/2014	2012/2013
Resultado antes de impuesto (actividades continuadas)	44.916	(134.454)
Diferencias permanentes:		
- Deterioro de valor de la finca de Pampa Grande	-	(2.126.036)
- Pérdida neta de los ajustes de valor razonable de la finca Oropesa	-	(410.531)
- Beneficios netos de ajustes a valor razonable menos costes de venta de activos biológicos (finca de Luna)	(170.558)	(289.306)
- Ajuste de la amortización del derecho de superficie de la finca de Luna	-	(15.591)
- Amortización del inmovilizado en curso que estaba en uso desde el ejercicio 2009/2010	-	(85.720)
- Pérdida del ejercicio 2013-2014 de la Sucursal Argentina	35.088	-
Diferencias temporales:		
- Con origen en el ejercicio	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Resultado contable ajustado	(90.554)	(3.061.638)
Tipo impositivo	30,00%	30,00%
Impuesto bruto	-	-
Bases imponibles negativas pendientes de compensar:		
- Créditos fiscales revertidos (activados) en la filial Pampa Grande	1.726	(3.886)
Gasto / (ingreso) por impuestos sobre beneficios corriente	<u>1.726</u>	<u>(3.886)</u>

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Las diferencias permanentes se detallan a continuación:

	2013/2014	2012/2013
Deterioro de la finca de Pampa Grande	-	2.126.036
Deterioro de la finca de Oropesa	-	410.531
Amortización del inmovilizado en curso que estaba en uso desde el ejercicio 2009/10	-	85.720
Beneficios netos de ajustes a valor razonable menos costes de venta de activos biológicos (finca de Luna)	170.558	289.306
Gasto de amortización del derecho de superficie de la finca de Luna	-	15.591
	<b>170.558</b>	<b>2.927.184</b>

**Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle de la evolución y saldo del epígrafe de "Activos por impuesto diferido registrados" es el siguiente:

Saldo al 30.09.12	3.049
Activación del crédito fiscal de la filial de Pampa Grande	3.886
Diferencias de conversión	(447)
Saldo al 30.09.13	6.488
Reversión del crédito fiscal de la filial de Pampa Grande	(1.726)
Diferencias de conversión	6
Saldo al 30.09.14	<b>4.768</b>

**Activos por impuesto diferido no registrados**

A 31 de septiembre de 2014 las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la Sociedad dominante, son:

Ejercicio	30.09.2014	Plazo máximo para compensar
2008-09	654.464	2026
2010-11	230.122	2028
2011-12	1.672.323	2029
2012-13	3.129.089	2030
2013-14	<u>97.347</u>	2031
	<b><u>5.783.345</u></b>	

De las anteriores bases imponibles negativas los Administradores del Grupo no han registrado ningún crédito fiscal a fecha 30 de septiembre de 2014, debido a que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, dicho crédito fiscal no podrán ser recuperado en el futuro próximo de 10 años, y en esta situación, de acuerdo con la consulta incluida en el boletín nº 80 del BOICAC, el activo por crédito fiscal no debe reconocerse. Debe indicarse, sin embargo, que si se esperan recuperar todos los créditos fiscales procedentes de las bases imponibles negativas pendientes de compensar antes del plazo permitido para su compensación.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2013-14 están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que el Grupo está sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**15. Ingresos y gastos**

- Detalle de resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados del ejercicio 2013-14 y 2012-13 es la siguiente:

	<u>30.09.14</u>	<u>30.09.13</u>
Ecolumnber, S.A.	40.002	(122.238)
Pampa Grande, S.A.	3.188	(7.687)
Eccowood Forest, S.A.	-	(643)
	<u>43.190</u>	<u>(130.568)</u>

**Aprovisionamientos**

Su desglose es el siguiente:

	<u>2013-14</u>	<u>2012-13</u>
Trabajos realizados para activos biológicos	232.204	287.961
Trabajos realizados por otras empresas	(116.839)	(172.102)
	<u>115.365</u>	<u>115.859</u>

**Personal**

Su desglose es el siguiente:

	<u>2013-14</u>	<u>2012-13</u>
Sueldos y salarios	83.505	86.642
Seguridad Social	28.148	26.334
Provisiones	503	1.273
	<u>112.156</u>	<u>114.249</u>

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

- Otros gastos de explotación

Su desglose es el siguiente:

	2013-14	2012-13
Arrendamientos y canones	15.613	14.989
Servicios profesionales independientes	251.289	222.466
Primas de seguros	20.992	20.478
Servicios bancarios y similares	6.447	8.301
Publicidad,propaganda y relac. públicas	210	600
Suministros	30.340	36.050
Otros servicios	7.567	15.057
Otros tributos	3.921	1.992
	336.379	319.933

- Información segmentada

Dado que todas las sociedades del Grupo realizan la misma actividad no se presenta la información de forma segmentada de las actividades del Grupo.

#### 16. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Talenta Gestión A.V. S.A.	Otras partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas es el siguiente:

	2013-14	2012-13
	Otras partes vinculadas	Otras partes vinculadas
Servicios recibidos	(72.221)	(72.000)

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas, es el siguiente:

	30.09.14	30.09.13
	Otras partes vinculadas	Otras partes vinculadas
Acreedores varios	(14.520)	(7.260)

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

El Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante no ha percibido en los ejercicios 2013-14 y 2012-13 ninguna remuneración alguna en concepto de sueldo y salarios. Asimismo no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni anticipos o créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración.

Las tareas de Alta Dirección son realizadas por los miembros del Órgano de Administración, exclusivamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores o las personas vinculadas a los mismos a las que se refiere el artículo 231 de dicha Ley han manifestado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo. Asimismo no ejercen cargos o funciones u otras actividades por cuenta propia o ajena desarrolladas en sociedades con dichas características.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad como de su Grupo.

#### 17. Otra información

La Sociedad dominante tiene concedido un aval con la entidad financiera Banco Sabadell por un importe de 329 miles de euros, en concepto de garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del arrendamiento de la finca sita en Luna (Zaragoza).

El número medio de personas empleadas distribuido por género, categorías y profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2013-14	2012-13
Técnicos y profesionales científicos	3	3

El número de personas empleadas al 30 de septiembre de 2014 y 2013, distribuidos por categorías profesionales y por sexos es el siguiente:

Categoría profesional	A 30.09.2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales científicos	3	-	3

Categoría profesional	A 30.09.2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales científicos	3	-	3

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad dominante durante los ejercicios 2013-14 y 2012-13, por trabajos de auditoría de cuentas, individuales y consolidadas, han ascendido a 18.350 euros y 17.900 euros, respectivamente.

Los facturados por sociedades vinculadas a los mismos por otros servicios han ascendido a 6.334 y 5.016 euros, respectivamente.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**18. Objetivos y políticas de gestión del riesgo**

Desde su constitución, la Sociedad dominante ha sido gestionada con criterios de prudencia, a fin de elevar la eficiencia de la gestión y mejorar sus resultados a medio y largo plazo. Los principales riesgos son:

**18.1. Riesgos operativos**

**a) Ciclo económico**

La madera es una “commodity” y, por lo tanto, la formación de su precio está sometida a las tensiones de la oferta y la demanda del mercado internacional.

**b) Concentración de inversiones en Argentina**

Las actividades y proyectos principales del Grupo se dirigen y expanden internacionalmente y el volumen de ingresos que espera comenzar a obtener procederá de la comercialización internacional del producto que obtenga, por lo que estos ingresos pueden resultar afectados por los riesgos inherentes a operaciones de carácter internacional.

**c) Riesgos asociados al volumen y calidad de la madera de los proyectos agroforestales**

Se hace constar que no se puede asegurar si el volumen y la calidad de la madera obtenida se ajustarán a las previsiones contempladas en el proyecto económico financiero del Plan de negocio preparado por la Sociedad dominante, ya que las estimaciones o valoraciones realizadas aún habiendo sido contrastadas por experto independiente pueden resultar imprecisas o incorrectas frente a la diversidad de acontecimientos adversos que pueden darse en el devenir de un proyecto agroforestal.

**d) Riesgo de pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles**

El buen fin de las plantaciones agroforestales representa básicamente los riesgos asociados a la pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles propios de todo proyecto agroforestal.

**e) Riesgos derivados del “Cambio Climático”**

Factores asociados al “Cambio Climático” podrían acabar afectando al desarrollo de las explotaciones, aunque a fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas no puede determinarse si se producirán y, en su caso, en qué medida afectarían.

**f) Reclamaciones judiciales y extrajudiciales**

Si bien a la fecha actual, el Grupo no tiene ningún conflicto de tenencia de tierras con pobladores indígenas y sus propiedades no son lugar de asentamiento ni de uso consuetudinario de población aborigen alguna, no debe subestimarse los riesgos inherentes.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**18.2. Riesgos financieros**

**a) Acceso a fuentes de financiación y condiciones**

La situación financiera internacional actual hace prever dificultades y restricciones en la obtención de financiación por parte de las entidades y/o del mercado para realizar las inversiones proyectadas y, por lo tanto, un aumento y endurecimiento de las condiciones y los costes de dicha financiación.

**b) Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo va a llevar a cabo operaciones en España, Argentina y tal vez en otros países. El Grupo afronta riesgos de fluctuación del tipo de cambio en la medida en que ella, sus filiales y sucursales celebran contratos o incurren en costes significativos utilizando una moneda distinta del euro y puede encontrar dificultades para casar los ingresos con los costes denominados en la misma moneda.

**c) Evolución del precio de mercado de la madera**

La remuneración por la venta de madera está vinculada al precio de mercado. Éste puede ser volátil y está condicionado a diversos factores como el coste de las materias primas empleadas o la demanda del consumidor final.

**d) Riesgo derivado del coste de producción de la madera**

Hechos extraordinarios y/o no previstos, pueden producir aumentos extraordinarios de los costes y/o de las inversiones necesarias y, en la medida en que las provisiones y márgenes de seguridad asumidos dentro del presupuesto del plan financiero no puedan sufragarlos, la Compañía deberá evaluar y poner en marcha mecanismos para cubrirlos, sea mediante deuda y/o aumentos de capital.

**e) Riesgo de liquidez de la cartera de patrimonio**

El inversor deberá tener presente que, a corto plazo, en la situación actual la liquidez del emisor depende de las aportaciones de socios al capital social.

**18.3. Riesgos regulatorios**

**a) Marco regulatorio del sector forestal y agroforestal**

Las distintas regulaciones sobre sanidad vegetal, el uso de los recursos hídricos, usos del suelo, etc, pueden influir en el ritmo y en el desarrollo de la actividad del emisor.

**b) Dependencia de permisos, autorizaciones y concesiones**

Las actividades llevadas a cabo por el Grupo se encuentran sujetas a regulación administrativa. Los permisos, autorizaciones y concesiones pueden resultar complicados de obtener, lo que puede, a su vez, resultar en retrasos y costes adicionales para el Grupo.

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

c) Normativa medioambiental

Las actividades del Grupo, se encuentran asimismo sujetas a la normativa medioambiental, lo que puede influir en los resultados y en la situación financiera del Grupo.

**18.4. Análisis de sensibilidad**

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo posee tesorería expuesta al riesgo de tipo de cambio por estar en moneda extranjera (dólar estadounidense) por importe de 150.000 USD. Al 30 de septiembre de 2014 si el euro se hubiera apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 11 miles de euros.

b) Riesgo de tipo de interés

El Grupo no tiene un riesgo significativo en tipos de interés.

**19. Objetivos y políticas de gestión del capital**

Se considera capital a los recursos líquidos que posee el Grupo y mediante los cuales se afronta su actividad. Se trata de optimizar dichos recursos líquidos mediante su inversión en cuenta corriente remunerada y/o depósitos bancarios siempre cancelables anticipadamente. No existen pasivos financieros susceptibles de ser considerados como capital. El Grupo solo tiene emitidas acciones ordinarias de una única clase, no existiendo otros instrumentos susceptibles de ser considerados como capital.

Los objetivos de gestión de capital se establecen a través de unos presupuestos de tesorería y se realiza un seguimiento, señalando las desviaciones existentes. Dichos presupuestos se realizan al inicio de cada ejercicio contable y se realizan por separado para España y Argentina y finalmente obteniendo un presupuesto agregado.

Los datos cuantitativos del patrimonio neto del Grupo así como de la liquidez en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

	Saldo al 30.09.14	Saldo al 30.09.13
Capital suscrito	12.018.288	12.018.288
Prima de emisión	1.621.713	1.621.713
Otras reservas	(415.248)	(280.661)
Acciones propias	(480.804)	(765.000)
Resultados de ejercicios anteriores	(4.293.056)	(4.162.487)
Diferencias de conversión	(375.950)	(322.528)
Resultados consolidados del ejercicio	43.190	(130.568)
Total Patrimonio neto	<u>8.118.133</u>	<u>7.978.757</u>
Tesorería	<u>296.864</u>	<u>703.428</u>

**ECOLUMBER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada del ejercicio anual terminado**  
**el 30 de septiembre de 2014**

**20. Información sobre medio ambiente**

El Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Grupo no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

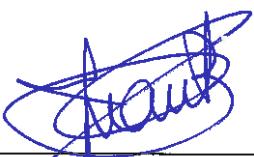
**21. Hechos posteriores al cierre**

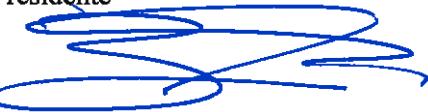
No existen hechos posteriores significativos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE  
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ECOLUMBER, S.A. han formulado las cuentas anuales consolidadas de la sociedad ECOLUMBER, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estados de cambio en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

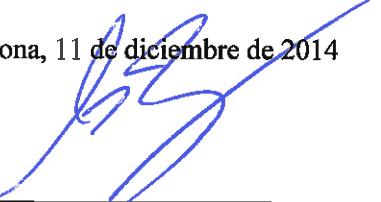
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las notas adjuntas, que se extiende en las páginas números 1 a 30.

  
Relocation Inversiones, S.L.  
(representada por D. Juan Pi Llorens)  
Presidente

  
G3T, S.L.  
(representada por D. Rafael Tous Godia)  
Consejero

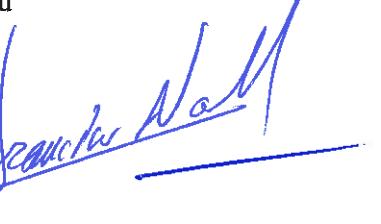
  
Jordi Jofre Arajol  
Consejero

  
Miguel Ginesta Manresa  
Consejero

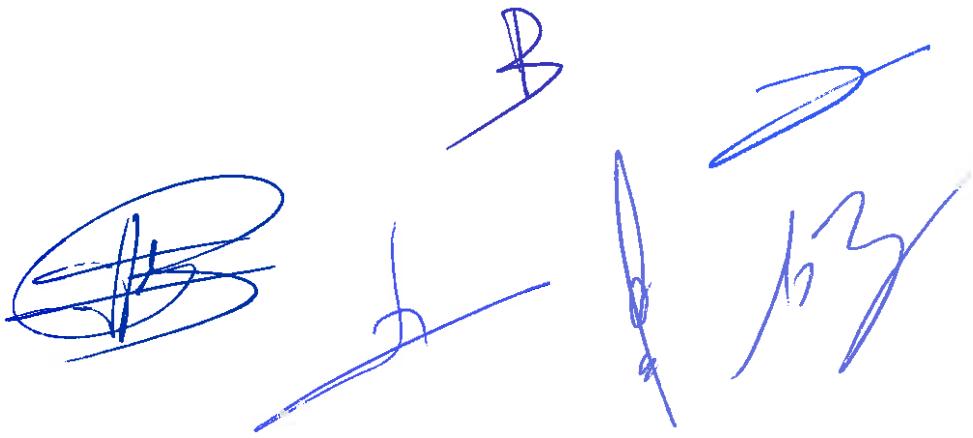
Barcelona, 11 de diciembre de 2014  


  
Brinça 2004, S.L.  
(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)  
Consejero

  
Juan Vergés Bru  
Consejero

  
Francesc Nadal Ribera  
Consejero

**Informe de Gestión  
Consolidado**

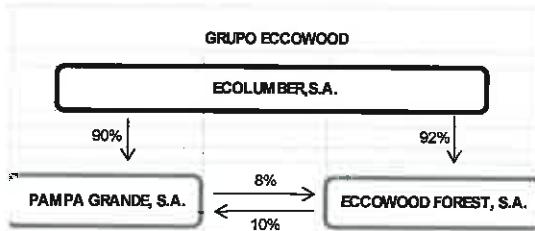


Handwritten signatures in blue ink, likely representing signatures of management or shareholders, are placed at the bottom of the page. The signatures are fluid and vary in style, appearing to be initials or full names.

**INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ECOLUMBER, S.A.**  
**2013 / 2014**

**1. Situación del Grupo: Estructura Organizativa**

El Grupo Ecolumber está compuesto de la sociedad Ecolumber, S.A. en España y a su vez ésta tiene una Sucursal en Argentina desde donde se centra la actividad en Argentina, de la que es propietaria de las sociedades Pampa Grande, S.A. y Eccowood Forest con las participaciones que figuran en el gráfico.



El principal órgano de gestión es el Consejo de Administración, compuesto de un Presidente, un Consejero Delegado y cinco Vocales de los cuales uno es Consejero independiente. A su vez existe una Comisión de Auditoría y Control compuesta de cuatro miembros del Consejo.

El Grupo no tiene divisiones independientes ya que solo existe una unidad de negocio. Actualmente los productos que se están cultivando son de Nogales para madera en España y Nogales para nueces en Argentina.

El objetivo del Grupo es el cultivo agroforestal y posterior crecimiento de estos con el fin de dar valor a los accionistas.

El Grupo opera en España y en Argentina, existiendo en éste último país un entorno regulatorio complicado debido a las restricciones de entradas y salidas de capitales.

**2. Evolución y resultado de los negocios**

La actividad agroforestal del Grupo se concentra en plantaciones de juglans nigra (nogal negro americano) tanto en España como en Argentina. Se trata de una especie biológica de lento crecimiento vegetativo, que requiere de 25 años hasta el momento de su tala definitiva y de realización de ventas. El Grupo dispone de diferentes inversiones, tanto a nivel nacional como en Argentina. Durante el presente ejercicio que abarca desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, la situación de las inversiones por países es la siguiente:

- En España, en las fincas de la región de Luna (Zaragoza) se mantiene una explotación de 35 hectáreas (has, en adelante), de las que 28,24 has están cultivadas, dada la observación actual de crecimiento se estima que ésta tiene un desarrollo de plantación equivalente a 10 - 11 años por lo que estimamos que finalmente la tala se haga en los años 2027-2028.

*(Handwritten signatures in blue ink, including initials and a large stylized 'B', are present at the bottom right of the page.)*

- En la región de Oropesa (Toledo) posee otras 35 has cultivadas de nogal negro americano con una antigüedad de 6 años, con una antigüedad media de 4 - 5 años.
- En ambas fincas, durante el presente período se han realizado labores de mantenimiento consistentes en podas, control de malas hierbas, adaptación de la fertirrigación, aplicaciones fitosanitarias, control de crecimientos, etc.
- En Argentina, en la finca de la región de Rio Negro se ha continuado con las labores de mantenimiento de toda la explotación, lo que incluye, las 125 has acondicionadas para nogal maderero, y las 14,9 has de nogales para la producción de frutos, todos los caminos, y canales existentes, y demás infraestructuras.

A nivel financiero, tanto los gastos como las inversiones son autofinanciadas por el Grupo, que posee un capital social de 12 millones de euros y una prima de emisión de 1,6 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2013-14 el Grupo posee disposiciones líquidas por importe de 296.864 euros.

El resultado del ejercicio arroja unos beneficios de 49 miles de euros, que vienen derivados de la revalorización producidas en las fincas (según las tasaciones independientes encargadas); a gastos no activables; deterioro en diferencias de cambio ya que el Grupo tiene una elevada exposición al dólar norteamericano y a la depreciación habida en la participación de una de sus filiales en Argentina debido a la fuerte depreciación del peso argentino. En el ejercicio 2012-13 la pérdida consolidada fue de 131 miles de euros.

Durante este ejercicio el Patrimonio neto consolidado ha aumentado hasta los 8.118 miles de euros respectos los 7.979 miles de euros del ejercicio anterior.

La actividad agroforestal se caracteriza por períodos de maduración de las inversiones muy largos, más en concreto, en las plantaciones actuales de Nogal para madera dichos plazos son entre 23 y 25 años. Mientras se alcanza el momento de la tala y posterior venta no existen entradas de efectivo en el Grupo.

El modelo de negocio del Grupo consiste en la plantación de cultivos agroforestales para su posterior venta una vez estos crezcan. El Grupo opera en España y en Argentina, existiendo en éste último país un entorno regulatorio complicado debido a las restricciones de entradas y salidas de capitales.

Los ingresos de este Grupo, vienen dados por las revalorizaciones experimentadas en las fincas en el ejercicio que se cierra (según tasación externa)

	30/09/2014	30/09/2013	Variación anual
Beneficios netos de ajustes de valor razonable activos biológicos	472.658	298.444	58,37%
Trabajos realizados por empresas	232.204	287.961	-19,36%
<b>Total</b>	<b>704.862</b>	<b>586.405</b>	<b>20,20%</b>

Detallamos un cuadro resumen de la evolución de los activos biológicos para una mejor comprensión, dicho cuadro está ampliado en la Nota 7 de la memoria:

Activos Biológicos	30/09/2014	30/09/2013	Variación anual
Finca Oropesa	1.827.648	1.428.458	27,95%
Finca Luna	3.095.732	2.790.060	10,96%
Finca Pampa Grande (Argentina)	126.367	126.367	0,00%
<b>Total</b>	<b>5.049.747</b>	<b>4.344.885</b>	<b>16,22%</b>
<b>Total Variación</b>	<b>704.862</b>		

A nivel de costes el Grupo los ha reducido en un 6,75%, tal como se ve en el siguiente cuadro, donde se diferencian las partidas de Trabajos realizados por otras empresas en la que están incluidos aquellos directamente ligados a la producción de los campos y que son activables y por otro lado los Gastos operativos generales.

	30/09/2014	30/09/2013	Variación anual
Trabajos realizados empresas	(116.839)	(172.102)	-32,11%
Gastos operativos	(448.535)	(434.182)	3,31%
Gastos de personal	(112.156)	(114.249)	-1,83%
Otros gastos de explotación	(336.379)	(319.933)	5,14%
<b>Total</b>	<b>(565.374)</b>	<b>(606.284)</b>	<b>-6,75%</b>

El Grupo ha obtenido un Resultado financiero negativo de -84.921 euros, el componente principal de dicho resultado son unas diferencias de cambio negativas de 64.212 provenientes principalmente de la depreciación de peso argentino.

### **3. Liquidez y recursos de capital**

Al final del ejercicio se presentan unas disposiciones líquidas por un valor de 296.864 euros, como hemos comentado previamente, la actividad del Grupo la componen proyectos agroforestales que necesitan períodos largos de tiempo para generar liquidez. Las necesidades futuras de liquidez que pudieran ser generadas serán aportadas por los principales accionistas del Grupo.

Se considera capital a los recursos líquidos que posee el Grupo y mediante los cuales se afronta su actividad. Se trata de optimizar dichos recursos líquidos mediante su inversión en cuenta corriente remunerada y/o depósitos bancarios siempre cancelables anticipadamente. No existen pasivos financieros susceptibles de ser considerados como capital. El Grupo solo tiene emitidas acciones ordinarias de una única clase, no existiendo otros instrumentos susceptibles de ser considerados como capital.

Los objetivos de gestión de capital se establecen a través de unos presupuestos de tesorería y se realiza un seguimiento, señalando las desviaciones existentes. Dichos presupuestos se realizan al inicio de cada ejercicio contable y se realizan por separado para España y Argentina y finalmente obteniendo un presupuesto agregado.

El Grupo tiene como obligación contractual el derecho de vuelo de la finca de Luna (Zaragoza) con una vigencia hasta el año 2025 y posteriormente prorrogable por un período adicional de cinco años

Señalar que no existen operaciones fuera del balance consolidado.

#### **4. Principales riesgos e incertidumbres**

##### **4.1. Riesgos operativos**

###### **a) Ciclo económico**

La madera es una “commodity” y, por lo tanto, la formación de su precio está sometida a las tensiones de la oferta y la demanda del mercado internacional.

###### **b) Concentración de inversiones en Argentina**

Las actividades y proyectos principales del Grupo se dirigen y expanden internacionalmente y el volumen de ingresos que espera comenzar a obtener procederá de la comercialización internacional del producto que obtenga, por lo que estos ingresos pueden resultar afectados por los riesgos inherentes a operaciones de carácter internacional.

###### **c) Riesgos asociados al volumen y calidad de la madera de los proyectos agroforestales**

Se hace constar que no se puede asegurar si el volumen y la calidad de la madera obtenida se ajustarán a las previsiones contempladas en el proyecto económico financiero del Plan de negocio preparado por la Sociedad dominante, ya que las estimaciones o valoraciones realizadas aún habiendo sido contrastadas por experto independiente pueden resultar imprecisas o incorrectas frente a la diversidad de acontecimientos adversos que pueden darse en el devenir de un proyecto agroforestal.

###### **d) Riesgo de pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles**

El buen fin de las plantaciones agroforestales representa básicamente los riesgos asociados a la pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles propios de todo proyecto agroforestal.

###### **e) Riesgos derivados del “Cambio Climático”**

Factores asociados al “Cambio Climático” podrían acabar afectando al desarrollo de las explotaciones, aunque a fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas no puede determinarse si se producirán y, en su caso, en qué medida afectarían.

###### **f) Reclamaciones judiciales y extrajudiciales**

Si bien a la fecha actual, el Grupo no tiene ningún conflicto de tenencia de tierras con pobladores indígenas y sus propiedades no son lugar de asentamiento ni de uso consuetudinario de población aborigen alguna, no debe subestimarse los riesgos inherentes.

La Sociedad dominante fue objeto de un procedimiento litigioso iniciado mediante la demanda incidental de la que se dio traslado a la Sociedad dominante el 13 de mayo de 2013 interpuesta por la Administración concursal de Eccowood Capital, S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona en ejercicio de una acción de reintegración al amparo del artículo 71 de la Ley Concursal. El objeto de la demanda era resolver parcialmente el acuerdo transaccional celebrado entre las mercantiles que tenía por objeto regular los términos y condiciones en los que debía producirse la finalización de las relaciones comerciales que las habían venido vinculando. La rescisión parcial pretendida por la Administración Concursal conllevaría la restitución a Eccowood Capital, S.A. de 765.000 euros. Mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2013, la Sociedad dominante presentó contestación a la demanda incidental solicitando su íntegra desestimación. La Sociedad dominante considera que existen sólidos argumentos jurídicos para oponerse a dicha demanda tal y como ha desarrollado en su escrito de contestación que permiten albergar grandes esperanzas sobre las posibilidades de éxito de la Sociedad dominante en este procedimiento. A fecha de hoy, el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

#### 4.2. Riesgos financieros

##### a) Acceso a fuentes de financiación y condiciones

La situación financiera internacional actual hace prever dificultades y restricciones en la obtención de financiación por parte de las entidades y/o del mercado para realizar las inversiones proyectadas y, por lo tanto, un aumento y endurecimiento de las condiciones y los costes de dicha financiación.

##### b) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo va a llevar a cabo operaciones en España, Argentina y tal vez en otros países. El Grupo afronta riesgos de fluctuación del tipo de cambio en la medida en que ella, sus filiales y sucursal celebran contratos o incurren en costes significativos utilizando una moneda distinta del euro y puede encontrar dificultades para casar los ingresos con los costes denominados en la misma moneda.

##### c) Evolución del precio de mercado de la madera

La remuneración por la venta de madera está vinculada al precio de mercado. Éste puede ser volátil y está condicionado a diversos factores como el coste de las materias primas empleadas o la demanda del consumidor final.

##### d) Riesgo derivado del coste de producción de la madera

Hechos extraordinarios y/o no previstos, pueden producir aumentos extraordinarios de los costes y/o de las inversiones necesarias y, en la medida en que las provisiones y márgenes de seguridad asumidos dentro del presupuesto del plan financiero no puedan sufragarlos, la Compañía deberá evaluar y poner en marcha mecanismos para cubrirlos, sea mediante deuda y/o aumentos de capital.



e) Riesgo de liquidez de la cartera de patrimonio

El inversor deberá tener presente que, a corto plazo, en la situación actual la liquidez del emisor depende de las aportaciones de socios al capital social.

4.3. Riesgos regulatorios

a) Marco regulatorio del sector forestal y agroforestal

Las distintas regulaciones sobre sanidad vegetal, el uso de los recursos hídricos, usos del suelo, etc, pueden influir en el ritmo y en el desarrollo de la actividad del emisor.

b) Dependencia de permisos, autorizaciones y concesiones

Las actividades llevadas a cabo por el Grupo se encuentran sujetas a regulación administrativa. Los permisos, autorizaciones y concesiones pueden resultar complicados de obtener, lo que puede, a su vez, resultar en retrasos y costes adicionales para el Grupo.

c) Normativa medioambiental

Las actividades del Grupo, se encuentran asimismo sujetas a la normativa medioambiental, lo que puede influir en los resultados y en la situación financiera del Grupo.

4.4. Análisis de sensibilidad

c) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo posee tesorería expuesta al riesgo de tipo de cambio por estar en moneda extranjera (dólar estadounidense) por importe de 150.000 USD. Al 30 de septiembre de 2014 si el euro se hubiera apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 11 miles de euros.

d) Riesgo de tipo de interés

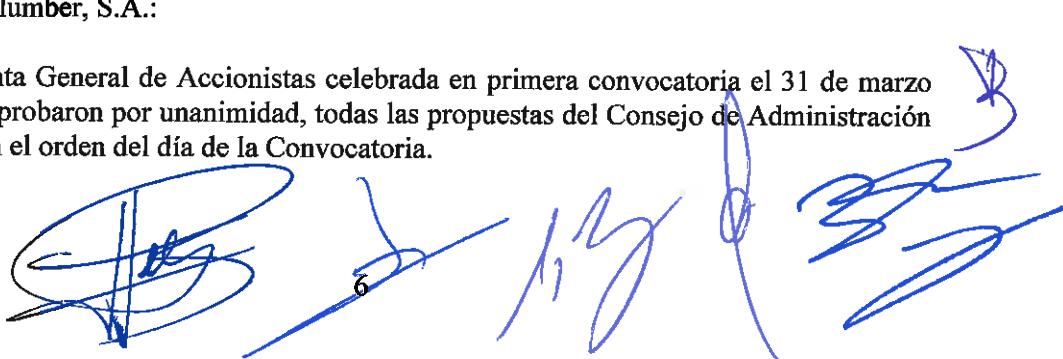
El Grupo no tiene un riesgo significativo en tipos de interés.

**5. Hechos relevantes acaecidos a lo largo del ejercicio:**

Se detallan a continuación los hechos relevantes sucedidos durante éste periodo de la sociedad Ecolember, S.A.:

- En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 31 de marzo de 2014, se aprobaron por unanimidad, todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria.

En particular:



A large blue ink box containing several handwritten signatures in black ink. The signatures appear to be those of the members of the Board of Directors or Management, though they are not explicitly named. One signature is clearly legible and includes the number '6' at the bottom.

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2013.
  - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2013.
  - Censura de la gestión social.
  - Aplicación del resultado del ejercicio.
  - Reelegcción de Consejeros:
    - Reelegcción de D. Francesc Nadal Ribera.
    - Reelegcción de ACALIOS INVEST, S.L.
    - Reelegcción de G3T, S.L.
    - Reelegcción de BRINÇA 2004, S.L.
    - Reelegcción de RELOCATION INVERSIONES, S.L.
  - Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo e informe complementario.
  - Aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
  - Reelegcción de los auditores de la Sociedad y reelección de auditores del grupo consolidado.
  - Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.
- El día 19 de febrero de 2014 se publicó en el diario El Mundo el anuncio de la Convocatoria de la Junta General de Accionistas de ECOLUMBER S.A. convocada para el día 31 de marzo.
  - El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 9 de enero de 2014, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Secretaria no consejera del Consejo de Administración, de Dª Elena Ubeda Hernández, designando como Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Cumplimiento a D. Pedro Ferreras Diez.

#### **6. Hechos posteriores: acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio:**

- El 18 de noviembre de 2014 la Sociedad dominante presenta un Hecho Relevante posterior al cierre de este ejercicio:

7

El Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. (la “Sociedad”), acordó aceptar la dimisión de D. Francesc Nadal Ríbera como Presidente del Consejo de Administración, designando a RELOCATION INVERSIONES, S.L., representada por D. Juan Pi Llorens, como nuevo Presidente del Consejo, así como aceptar la dimisión presentada por el consejero ACALIOS INVEST, S.L. como vocal del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Cumplimiento, designando como nuevo vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad a D. Juan Vergés Brú.

D. Juan Pi Llorens fue Presidente Ejecutivo de IBM para España y actualmente es miembro del Consejo de Administración del BBVA. D. Juan Vergés fue fundador de EuroPraxis Consulting y Director General Adjunto de Indra hasta el año 2012. Ambos son accionistas de la Sociedad.

Dichos nombramientos se enmarcan dentro de la elaboración de un nuevo Plan de Negocio dirigido al crecimiento de la Sociedad y que supondrá una ampliación importante de la superficie en explotación en España y del que se informará oportunamente al mercado.

#### **7. Evolución previsible del Grupo en un futuro:**

Para el ejercicio 2013-2014 el Grupo centrará su actividad en el mantenimiento y crecimiento de las plantaciones de Luna y Oropesa así como el estudio de posibles oportunidades de inversión. Estas plantaciones están operativas, en perfectas condiciones y están llegando a la madurez de su explotación.

Este ejercicio se ha realizado un cambio en la Presidencia de la Sociedad dominante y también se ha nombrado como Consejero Delegado a D. Juan Vergés Bru, dichos nombramientos se enmarcan dentro de la elaboración de un nuevo Plan de Negocio dirigido al crecimiento del Grupo y que supondrá una ampliación importante de la superficie en explotación en España. Dicho plan conllevará un importante aumento de capital para afrontarlo con garantías.

#### **8. Actividades de I+D+i**

El Grupo no ha realizado, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de actividad de investigación y desarrollo a lo largo del ejercicio 2012-13.

#### **9. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Las acciones propias en poder de la Sociedad dominante son las siguientes:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.502	1,25	480.804

En fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad dominante ha vendido 227.273 acciones propias por un valor de 0,66 euros cada acción y el importe total ha ascendido a 150.000 euros.

## **10.Otra información relevante**

Durante este ejercicio se han cruzado 200 acciones en mercado a un precio de 1,20 euros por acción.

El Grupo no tiene previsto el pago de dividendos.

El Grupo no tiene asignada una calificación crediticia (rating).

## **11.Informe Anual de Gobierno Corporativo:**

Como anexo al presente Informe de Gestión se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión de Ecolumner S.A. del ejercicio 2013-14.

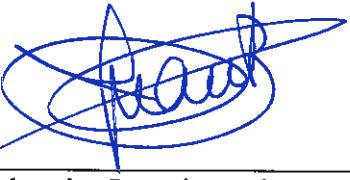


**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE  
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ECOLUMBER, S.A. ha formulado el informe de gestión de la sociedad ECOLUMBER, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

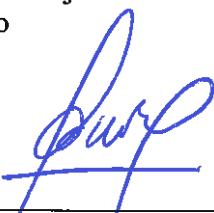
Asimismo, declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 9.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

  
Relocation Inversiones, S.L.  
(representada por D. Juan Pi Llorens)  
Presidente

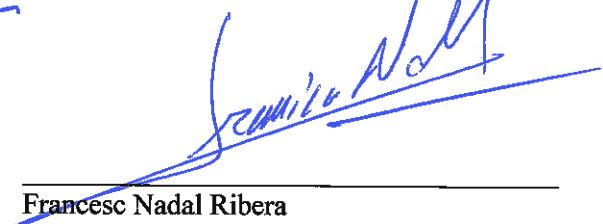
  
G3T, S.L.  
(representada por D. Rafael Tous Godia)  
Consejero

  
Jordi Jofre Arajol  
Consejero

  
Miguel Ginesta Manresa  
Consejero

  
Brinça 2004, S.L.  
(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)  
Consejero

  
Juan Vergés Bru  
Consejero

  
Francesc Nadal Ribera  
Consejero

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA**

30/09/2014

C.I.F. A43777119

**Denominación Social:** ECOLUMBER, S.A.

**Domicilio Social:** AVDA. DIAGONAL N° 429, 6-1, 08036 DE BARCELONA.



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19/06/2008	12.018.288,00	12.018.288	12.018.288

**Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:**

Sí  No

**A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:**

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de Voto	
Dña. Carmen Godia Bull	0	G3T, S.L.	1.750.000	14,561
Dña. Margarita Cubí del Amo	0	Relocation Inversiones, S.L.	1.000.000	8,321
Rinaca, S.L.	877.000	-	-	7,297
Ladan 2002, S.L.	0	Arzak, S.L.	875.000	7,280
D. Pascual Gómez Casals	0	Acalios Invest, S.L.	533.144	4,436

**Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:**

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Acalios Invest, S.L.	1.066.288	-	-	8,872
Brinça 2004, S.L.	1.600.000	-	-	13,313
G3T, S.L.	1.750.000	-	-	14,561
Relocation Inversiones, S.L.	1.000.000	-	-	8,321
D. Jordi Jofre Arajol	200	Car 2003 Inversiones Inmobiliarias SICAV, S.A.	200.000	1,83
D. Francisco Nadal Ribera	0	Rinaca, S.L.	877.000	7,297

**% total de derechos de voto en poder del consejo de administración: 54,194%**

**Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:**

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales**

**que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

Sí  No

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

Sí  No

**En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:**

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

Sí  No

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones	Número de acciones	% total sobre capital
384.502	384.502	3,199%

**(\*) A través de:**

Nombre o denominación social del titular directo de	Número de acciones directas
<b>Total</b>	

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

La Junta General de Accionistas de la sociedad Ecolumnber, S.A., (en tal momento denominada Eccowood Invest, S.A.) autorizó el 30 de marzo de 2011 al Consejo de Administración para proceder, mediante uno o varios actos u operaciones, a la adquisición de acciones de la sociedad durante un período de vigencia de cinco (5) años desde la fecha de la autorización, bajo las siguientes condiciones:

- La modalidad de adquisición será la de compraventa.
- El número máximo de acciones a adquirir es de 1.201.827 acciones.
- El precio de adquisición ha de situarse entre un valor mínimo de 0,70

euros y un valor máximo de 2 euros.

La autorización quedó sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que en el momento de la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad ya tuviese en cartera, el patrimonio de la sociedad no resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que la sociedad posea con anterioridad a la adquisición, no supere el 10 % del capital social.

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Sí  No

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  No

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

**A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.**

Sí  No

**En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.**

**B JUNTA GENERAL**

**B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.**

Sí  No

**B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí  No

**Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.**

**B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad, para que la Junta pueda adoptar válidamente cualquier modificación estatutaria habrán de concurrir a la reunión, en primera convocatoria, accionistas que representen al menos la mitad del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, accionistas que representen al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto.

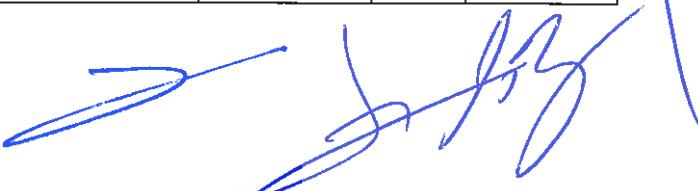
Los acuerdos relativos a las modificaciones de los Estatutos sociales se adoptarán, de conformidad con lo establecido por el artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento; o por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en todos los demás casos.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores o, en su caso, los socios autores de la propuesta de modificación de estatutos sociales, deberán redactar íntegramente el texto que proponen y un informe escrito con la justificación de la propuesta.

Adicionalmente, según establece el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en el anuncio de convocatoria de la Junta General, deberá expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe al respecto, así como pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

**B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:**

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	



19/03/2013	67,94	15,46	0	0	83,40
31/03/2014	58,81	10,18	0	0	69,00

**B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general**

Si  NoX

**B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.**

Si  NoX

**B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la sociedad.**

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es [www.ecolumb.net](http://www.ecolumb.net).

En dicha página web se encuentra toda la información sobre gobierno corporativo, así como la información sobre las juntas generales que es descargable e imprimible por todos los interesados.

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **C.1 consejo de administración**

**C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:**

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Francisco Nadal Ribera		Presidente	28/09/05	31/03/2014	Votación en Junta de Accionistas
Acalios Invest, S.L.	Mª. Isabel Gómez Casals	consejero	22/12/06	31/03/2014	Votación en Junta de Accionistas
Brinça 2004, S.L.	Arturo de Trinchería Simón	consejero	17/03/09	31/03/2014	Votación en Junta de Accionistas
G3T, S.L.	Rafael Tous Godia	consejero	28/09/05	31/03/2014	Votación en Junta de Accionistas
Relocation Inversiones, S.L.	Juan Pi Llorens	consejero	17/03/09	31/03/2014	Votación en Junta de Accionistas
Jordi Jofre Arajol		consejero	19/03/13	19/03/2013	Votación en Junta de Accionistas
Miguel Ginesta Manresa		consejero	19/03/13	19/03/2013	Votación en Junta de Accionistas

Número total de consejeros

7

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

**C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:**

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado su nombramiento</b>	<b>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</b>
D. Francisco Nadal Ribera	-	Rinaca, S.L.
Acalios Invest, S.L.	-	Acalios Invest, S.L.
Brinça 2004, S.L.	-	Brinça 20014, S.L.
D. Jordi Jofre Arajol	-	Car 2003 Inversiones Inmobiliarias SICAV, S.A.
G3T, S.L.	-	G3T, S.L.
Relocation Inversiones, S.L.	-	Relocation Inversiones, S.L.

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	6
<b>% sobre el total del consejo</b>	85,71 %

#### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Perfil</b>
D. Miguel Ginesta Manresa	Contable, auditor.

<b>Número total de consejeros independientes</b>	1
<b>% total del consejo</b>	14,29

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero

independiente.

- C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Elecutiva</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Independiente</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

- C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

#### Explicación de las medidas

El alto grado de especialización que requiere el sector de actividad en el que opera la sociedad, esto es, el sector agroforestal, hace necesario identificar posible candidatos con un perfil específico de singular dificultad.

En el futuro, en caso de que se decida proponer a la Junta General el nombramiento de nuevos consejeros, se tomarán en consideración, como se ha hecho en el pasado, tanto hombres como mujeres en igualdad de condiciones.

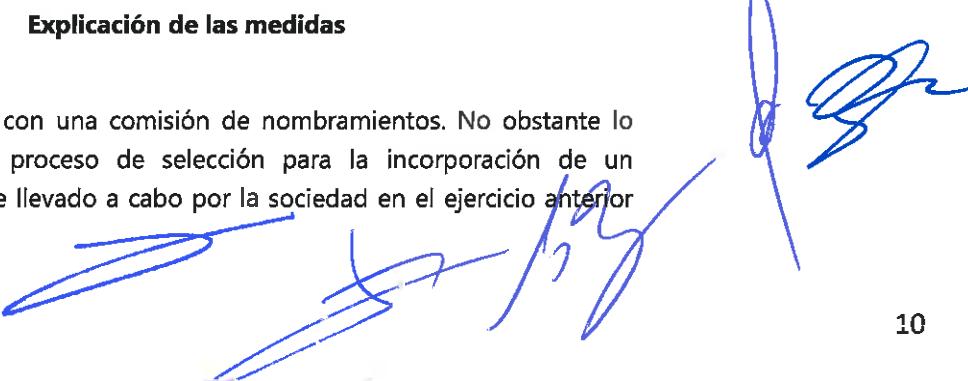
Cabe mencionar, no obstante, que durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2013, el Consejo ha contado con un representante persona física de un consejero persona jurídica, que es Dña. María Isabel Gómez.



- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

#### Explicación de las medidas

La sociedad no cuenta con una comisión de nombramientos. No obstante lo anterior, en el último proceso de selección para la incorporación de un consejero independiente llevado a cabo por la sociedad en el ejercicio anterior



finalizado a 30 de septiembre de 2013 se solicitó la inclusión de candidatas mujeres que cumplieran con el perfil, a la luz de su formación, experiencia profesional, inexistencia de incompatibilidades y dedicación necesarias.

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:**

#### **Explicación de los motivos**

Según lo mencionado en el apartado anterior, el consejo de administración se ha asegurado de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil buscado y se han adoptado las medidas necesarias para asegurar que los procesos de búsqueda de candidatos no adolezcan de riesgos implícitos que obstaculicen la consideración de consejeras interesadas en el puesto. No obstante lo anterior, debido a la especialidad del sector en el cual opera la sociedad y a la inexistencia de remuneración del cargo, no ha sido posible encontrar candidatas, cuyo nombramiento haya podido proponerse a la Junta General.

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

Los accionistas con participaciones significativas están representados en el consejo a través de la designación de consejeros dominicales, de conformidad con lo detallado en el apartado C.1.3.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:**

Nombre o denominación social del Accionista	Justificación
Car 2003 Inversiones Inmobiliarias SICAV, S.A.	Representación de un pequeño grupo de accionistas

**Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:**

Sí  No

**C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

**C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

**C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

**C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

**C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

Sí  No

**Explicación de las reglas**

Según lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento del consejo de administración, los consejeros no podrán ser miembros o pertenecer a más de cinco (5) órganos de administración, individuales o colegiados, de sociedades mercantiles que coticen en Bolsas de Valores.

**C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

	Sí	No
<b>La política de inversiones y financiación</b>	X	
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	X	
<b>La política de gobierno corporativo</b>	X	
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	X	
<b>El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	X	
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	X	

<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	X	
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	X	

**C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:**

<b>Remuneración del consejo de administración (miles de euros)</b>	0
<b>Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)</b>	0
<b>Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)</b>	0

**C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

**C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

Sí  No

**C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los procedimientos de nombramiento y reelección de consejeros se regulan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del consejo:

#### Artículo 14. Nombramiento de consejeros.

1. Los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas (la "Junta General") o por el consejo de administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de sociedades de Capital.
2. Sin perjuicio de la competencia de la Junta General y, en su caso, del consejo de administración para el nombramiento de los consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, y al consejo en relación con la Junta General.
3. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el consejo de administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio consejo, en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas, deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el presente Reglamento. Dichas reglas se aplicarán también en la reelección de consejeros.
4. Los consejeros, sea cual sea su categoría, deberán comprometerse en el momento de su aceptación a cumplir los deberes y obligaciones del cargo previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales, en el presente Reglamento y, en su caso, en los reglamentos de las distintas Comisiones de las que puedan formar parte.

(...)

#### Artículo 15. Designación de consejeros Externos.

1. El consejo de administración procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la sociedad.
2. El consejo de administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad. Tampoco propondrá a personas con cualquier posible conflicto de interés con la sociedad, con el resto de consejeros o con los directivos, que pueda comprometer la independencia del consejero Independiente. A tal efecto, no podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros Independientes quienes:
  - a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.

- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa. No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo. Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de un grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios las de proveedores de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- e) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.
- f) Quienes sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- g) Quienes se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), b), d), e) o f) que anteceden. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra f), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban, sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

#### Artículo 16. Duración del cargo.

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración.

Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General Ordinaria.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.
3. Salvo que razones de interés social lo aconsejaran, los consejeros independientes no podrán permanecer en su cargo por un período continuado superior a doce (12) años. Se aplicará la misma regla en los supuestos de una permanencia discontinua, si dicha discontinuidad fuese inferior a dos (2) años consecutivos.

**C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:**

Sí  No

**En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

El artículo 17 del Reglamento del consejo establece:

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período por el que fueron nombrados y no fueren reelegidos, y cuando lo decidan la Junta General o el consejo de administración, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

El consejo de administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa. Será causa justa, cuando se de alguno de los supuestos contenidos en el artículo 15 apartados a), b), c), d), e), f) y g) de este Reglamento, apreciado por el consejo de administración, sin perjuicio de las propuestas de cese de consejeros en los supuestos de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
  - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - c) Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
  - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
  - e) Los consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros Dominicales.
3. Será de aplicación todo lo dispuesto en este artículo en los supuestos de representantes de consejeros personas jurídicas. Asimismo, será causa específica de cese del representante el supuesto en que éste terminase, por la razón que fuese, su relación con la persona jurídica representada y que motivó su nombramiento como representante.
4. Los miembros de los Comités cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero.

**C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

Sí  No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

Explicación de las reglas

**C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

**C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

Sí  No

**Descripción de los requisitos**

**C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

Según se establece en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y en el artículo 9 del Reglamento del consejo, en caso de empate en las votaciones, el Presidente tendrá voto dirimiente. El voto de calidad afecta, por tanto, a todas las materias sobre las que puede decidir el consejo.

**C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

Sí  No

**C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:**

Sí  No

**Número máximo de ejercicios de mandato**

**C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones**

**que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.**

El artículo 30.2 del Reglamento del consejo regula la representación de los consejeros:

Todo consejero podrá conferir su representación a otro miembro del consejo, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, pudiendo dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con alguno o todos los puntos del orden del día.

**C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.**

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	3

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	
Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	
Número de reuniones de la comisión de	
Número de reuniones de la comisión de	
Número de reuniones de la comisión	

**C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:**

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

**C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al**



**consejo para su aprobación:**

Sí  No

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:**

**C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.**

En este sentido, el artículo 36.4 del Reglamento del consejo sobre Relaciones con los auditores dispone:

El consejo de administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

**C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

Sí  No

**C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.**


**Procedimiento de nombramiento y cese**

En el artículo 11 del Reglamento del consejo de administración se establece que el Secretario del consejo no precisará ser consejero, pero en él deberá concurrir necesariamente la condición de letrado en ejercicio. Será designado y, en su caso, cesado por el consejo.

El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarias, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de certificar los acuerdos sociales.

En caso de ausencia, desempeñará el cargo de Secretario el Vicesecretario, si lo hubiere, y en su defecto, la persona designada a tal efecto por el propio consejo.

	Sí	No
<b>¿La Comisión de nombramientos informa del nombramiento?</b>		X

¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

La sociedad no cuenta con una Comisión de Nombramientos.

**¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí  No

#### **Observaciones**

El artículo 11.2 del Reglamento del consejo dispone lo siguiente:

El Secretario cuidará, en todo caso, de la legalidad formal y material de las actuaciones del consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno corporativo de la sociedad sean respetadas y regularmente revisadas, todo ello de conformidad con los Estatutos, Reglamentos y normas de buen gobierno de la misma.

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Una de las funciones básicas del comité de auditoría y Cumplimiento es la de velar por la independencia de los auditores externos. Según establece el artículo 32 del Reglamento del consejo de Administración, entre las responsabilidades básicas del comité de auditoría y Cumplimiento está la de mantener la relación con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Además el artículo 36 del Reglamento del consejo de administración sobre relaciones con los auditores dispone que el consejo de administración establecerá, a través del comité de auditoría y Cumplimiento, una relación de carácter objetivo, profesional y continuo con los auditores de la sociedad, respetando al máximo su independencia, y que no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios distintos de los de la propia auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.

No se han establecido mecanismos para preservar la independencia

de analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de clasificación, ya que la sociedad no se relaciona con este tipo de entidades.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

Sí  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

Sí  No

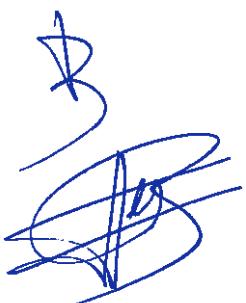
**C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

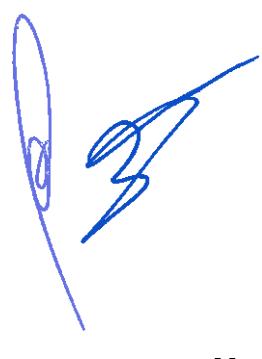
Sí  No


**C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6
	sociedad	Grupo

  
/3

  
B  
JL

  
B  
JL

<b>N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	54,55%	54,55%
---	--------	--------

**C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

**C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

Sí  No

En el Reglamento del consejo se establece que los consejeros tienen el derecho y el deber de recabar cuanta información estimen necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo. A tal fin, para el diligente ejercicio de su cargo, el consejero podrá examinar los libros de la sociedad, registro, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales.

La petición de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del consejo de administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información o poniendo a su disposición los interlocutores más apropiados en cada caso de dentro de la organización.

**C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

Sí  No

**Explique las reglas**

Entre las obligaciones de los consejeros, definidas en el Reglamento del consejo de administración, se prevé la de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

Según el artículo 17 del Reglamento del consejo de administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en diferentes casos, entre los cuales están:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

**C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:**

Sí  No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí  No

Decisión tomada/actuación	Explicación razonada

**C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

No existen.

**C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de**

administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

No existen

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	consejo de administració	Junta general
Órgano que autoriza las	No	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

**C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:**

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
G3T, S.L.	Presidente	Dominical
Acalios Invest, S.L.	Vocal	Dominical
Francisco Nadal Ribera	Vocal	Dominical
Miguel Ginesta Manresa	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	75%
% de consejeros independientes	25%
% de otros externos	

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2014 Número %	Ejercicio 2013 Número %	Ejercicio 2012 Número %	Ejercicio 2011 Número %
Comisión ejecutiva				
Comité de auditoría	0	0	0	0
Comisión de nombramientos y				
comisión de nombramientos				
comisión de				
comisión de _				

**C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:**

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	

<b>Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes</b>	X	
<b>Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa</b>	X	
<b>Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación</b>	X	
<b>Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones</b>	X	
<b>Asegurar la independencia del auditor externo</b>	X	

**C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

**Comité de auditoría y Cumplimiento**

La organización, responsabilidades y funcionamiento del comité de auditoría y Cumplimiento se regulan por el artículo 32 del Reglamento del consejo de administración y por el Reglamento del comité de auditoría.

El comité de auditoría y Cumplimiento es un órgano delegado del consejo de administración de la sociedad, que el propio consejo ha creado, con el objeto de confiarle el examen y seguimiento permanente de la información y control contable de la sociedad.

La función del comité de auditoría y Cumplimiento es fundamentalmente consultiva e informativa de modo que no adopta decisiones en sustitución del consejo de administración sino que le asesora, informa y, en su caso, somete propuestas para que sea el propio consejo el que adopte las decisiones.





El Comité estará formado por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) miembros, todos ellos consejeros de la sociedad, que serán designados por el consejo, por plazo indefinido y hasta que sean revocados por el consejo, o cesen en su cargo de consejero de la sociedad o cesen por voluntad propia.

- C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

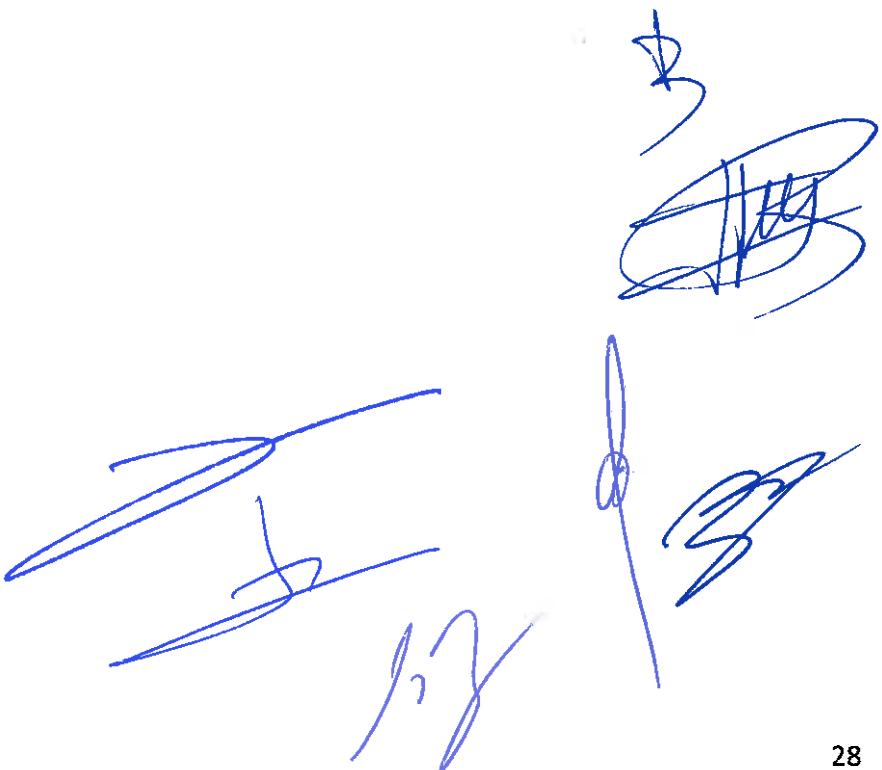
El comité de auditoría y Cumplimiento se rige por las reglas contenidas en el Reglamento del comité de auditoría y Cumplimiento aprobado por el consejo de administración el 28 de septiembre de 2008. Durante el ejercicio de referencia no se han producido modificaciones a dicho Reglamento. A su vez, tampoco se ha elaborado de forma voluntaria ningún informe anual sobre las actividades del comité de auditoría.

- C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

Sí   No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o Ejecutiva**

No existe una comisión delegada o ejecutiva.



**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

- D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**  
Consejo de administración

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

El consejo de administración en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del comité de auditoría y Cumplimiento las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representantes en el consejo o con personas a ellas vinculadas.

**Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.**

No se ha delegado esta función.

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

- D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

- D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.**

0

- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y**

**resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento del consejo de administración dispone:

**"Artículo 23. Conflictos de interés**

Los consejeros deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.

Se considerará que existe interés personal de los consejeros cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

Los consejeros no podrán realizar transacciones comerciales o profesionales con la sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del consejo de administración.

**Artículo 20. Obligaciones generales**

En el desempeño de dicha función, los consejeros obrarán con absoluta lealtad hacia la sociedad, quedando obligados en los términos del presente Reglamento, a:

Los consejeros deberán abstenerse de sugerir o de permitir la realización de operaciones sobre valores de la propia sociedad o de las compañías del Grupo, por parte de familiares o personas a ellos vinculadas sobre las que puedan ejercer una influencia efectiva, o entidades en las que ejerzan puestos directivos u ostenten una participación significativa.

Asimismo, en el desempeño de dicha función, el consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario, quedando obligado, en los términos del presente Reglamento, a:

- Evitar los conflictos de intereses entre los administradores, o sus familiares más directos, y la sociedad, comunicando en todo caso su existencia, de no ser evitables, al consejo de administración.
- No aprovecharse de las oportunidades del negocio que conozca por su condición de consejero.
- Notificar a la sociedad los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como consejero, o los que puedan entrañar un conflicto de interés.
- Informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

**D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

Sí  No

**Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:**

**Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**

Sí  No

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

**Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:**

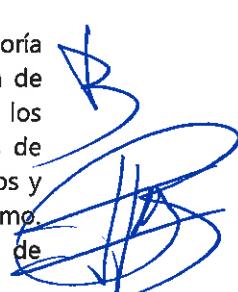
**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

Teniendo en cuenta que la sociedad es la única entidad cotizada de su grupo no se ha estimado necesario establecer mecanismos para prevenir conflictos de interés.

**E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

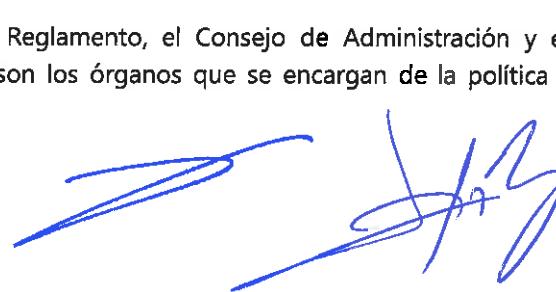
**E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.**

Según se establece en su Reglamento, el Consejo de Administración y el comité de auditoría y Cumplimiento son los órganos que se encargan de la política de control y gestión de riesgos con la finalidad de ofrecer el máximo de seguridad a la hora de obtener los objetivos propuestos por el Grupo. Esta política se desarrolla mediante un análisis de identificación y evaluación de los factores de riesgo (operativos, estratégicos, financieros y regulatorios) y la definición de medidas de control para intentar minimizarlos al máximo. Actualmente, la Sociedad no dispone de una regulación determinada sobre política de riesgos.



**E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

Según se establece en su Reglamento, el Consejo de Administración y el comité de auditoría y cumplimiento son los órganos que se encargan de la política de control y gestión de riesgos.



En concreto, a pesar de no haberse establecido formalmente un Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, el consejo de administración es consciente que el principal riesgo de la sociedad es la pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles, y, en atención a esto, ha decidido subcontratar con Nogaltec Ingenieros, S.L. las siguientes actividades relacionadas con las fincas de la sociedad:

- (i) El seguimiento y la gestión del desarrollo de los cultivos de nogales nigra en las fincas de la sociedad.
- (ii) El asesoramiento para la adquisición por parte de la sociedad de la maquinaria y demás bienes, suministros y equipos que se considere imprescindible para los fines de la explotación, así como su ulterior instalación.
- (iii) Cualquier consulta técnica relacionada con el cultivo de las fincas.
- (iv) La negociación y contratación de servicios de terceros, en particular sin carácter limitativo, para la prestación de servicios ordinarios de mantenimiento en las fincas.

Por otro lado, entre las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, se incluyen, en relación con los sistemas de información y control interno:

- (i) Tomar conocimiento y revisión periódica del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, revisar las Cuentas Anuales y Estados Contables de la Sociedad y de su Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales en la materia, la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados y la gestión de riesgos; así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por el control de gestión o la auditoría interna o externa.
- (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- (iii) Dicha política de control y gestión de riesgos identificará al menos:
  - los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
  - las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de

negocio.

Teniendo en cuenta la actividad de la sociedad, el Consejo de Administración entiende que los principales riesgos son los señalados a continuación:

- (i) Riesgo de pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles, riesgo propio de todo proyecto agroforestal.
- (ii) Disminución de la demanda de madera y sus derivados causada por la crisis económica mundial.
- (iii) Concentración de inversiones económicas en Argentina, Estado que puede verse afectado por barreras comerciales, exposición al riesgo de cambio de divisas, restricciones de la normativa de control de cambios, huelgas, incrementos en tarifas arancelarias, entre otras cuestiones.
- (iv) Teniendo en cuenta el grado de madurez de los plantones titularidad de la Sociedad, no se puede asegurar con precisión cuál será dentro de una temporada el volumen o la calidad de madera que efectivamente lleguen a producir los plantones de la Sociedad.
- (v) Riesgos derivados del cambio climático.
- (vi) Riesgo de iliquidez de la cartera de patrimonio, teniendo en cuenta que las plantaciones no generan liquidez a corto plazo.

#### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

No.

#### **E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio no se han materializado riesgos específicos.

#### **E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

La Sociedad ha desarrollado mecanismos de supervisión y anticipación de los posibles riesgos, mediante la contratación de los servicios de Nogaltec Ingenieros, S.L. para la dirección técnica integral de las fincas de la sociedad y la supervisión y coordinación de las plantaciones existentes.

### **[F] SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

#### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, aprobado el 27 de noviembre de 2008, el Consejo de Administración constituirá en todo caso un Comité de Auditoría y Cumplimiento, que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- (i) supervisar los servicios de la auditoría interna;
- (ii) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control internos de la sociedad;
- (iii) revisar la información trimestral y semestral de la compañía.

El comité de auditoría, cuyo funcionamiento se regula en el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, aprobado por el Consejo de Administración, el 27 de noviembre de 2008, sigue procedimientos internos que le habilitan para llevar a cabo sus funciones, de control interno sobre la información financiera.

En relación con los sistemas de información y control interno, el artículo 3 del Reglamento del comité de auditoría y Cumplimiento establece que el comité de auditoría asume las siguientes competencias:

- (i) Tomar conocimiento y revisión periódica del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, revisar las cuentas anuales y estados contables de la sociedad y de su grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales en la materia, la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados y la gestión de riesgos, así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por el control de gestión o la auditoría interna o externa.
- (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Dicha política de control y gestión de riesgos identificará al menos:
  - los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la sociedad;
  - la fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera del balance.
- (iii) Proponer al consejo de administración el plan de auditoría interna.
- (iv) Servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y la Auditoría interna de la sociedad, definiendo, controlando y supervisando sus trabajos, así como las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, elevar al consejo las propuestas sobre selección, nombramiento, reelección y sustitución del responsable de la auditoría interna y mediar en los casos de discrepancia.
- (v) Revisar los folletos informativos de admisión, ofertas públicas de venta o suscripción de valores y la información financiera periódica que deba suministrar el consejo a los mercados y órganos de supervisión.
- (vi) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado, anónima.

Por otra parte, el comité de auditoría, en relación con el auditor externo, desempeñará las siguientes funciones:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el consejo y los auditores externos.
- (ii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iii) Asegurar la independencia del auditor externo.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

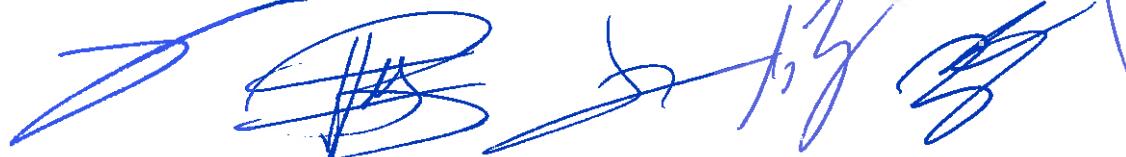
El comité de auditoría tiene el cometido de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Dicha política de control y gestión de riesgos identificará al menos:

- (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la sociedad;
- (ii) la fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera del balance.
- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, el 27 de noviembre de 2008, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores y de cumplimiento normativo. El Reglamento determina los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios (esto es, los miembros del consejo de administración, el Secretario o el Vicesecretario, los directivos de la sociedad, los asesores externos con acceso a información privilegiada o relevante, los empleados integrados en las áreas relacionadas con las actividades del Mercado de Valores y cualesquiera personas internas o externas que tengan acceso a información privilegiada o relevante). La finalidad del Reglamento es favorecer la transparencia en el desarrollo de actividades de la sociedad y la adecuada información y protección de los inversores.

En el Reglamento no existen menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera.

El órgano supervisor del cumplimiento estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas designados por el Consejo de Administración y serán en su mayoría consejeros externos. El



órgano de supervisión será el encargado de la gestión, interpretación y supervisión de lo desarrollado en el presente Reglamento, reportando directamente al presidente del consejo de Administración.

El incumplimiento del Reglamento podrá dar lugar a la imposición de las correspondientes sanciones administrativas.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

No se han establecido, aunque el comité de auditoría tiene la competencia para establecerlos y valorará en el futuro la idoneidad de su implementación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

No se han establecido programas de formalización y actualización periódica directamente por la sociedad. No obstante, la sociedad tiene subcontratada la preparación y revisión de la información financiera con la prestigiosa entidad Audiconsultores Abogados y Economistas, quien mantiene programas de formación y actualización periódica para sus empleados en materia de normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos. La información financiera preparada con Audiconsultores Abogados y Economistas es revisada en todo momento por el Consejo de Administración.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

**Informe, al menos, de:**

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

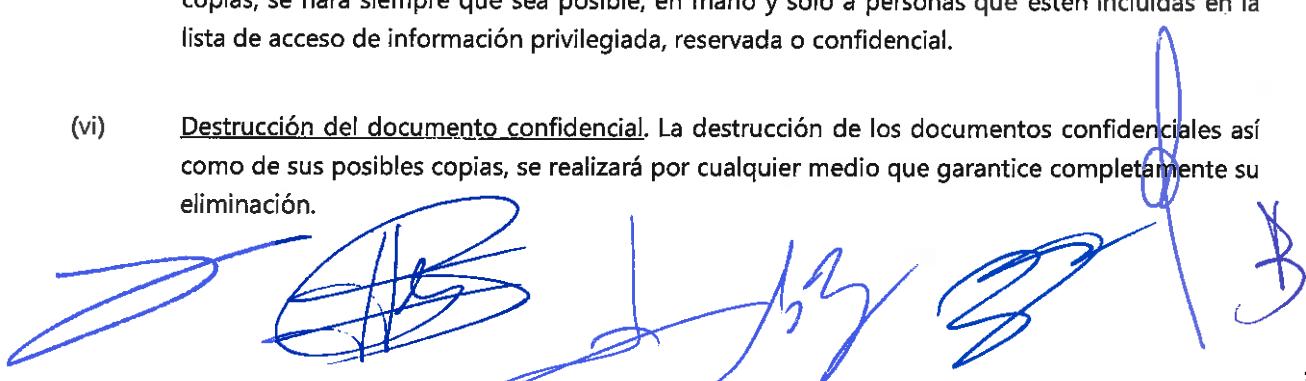
Como se menciona en el apartado anterior, el consejo de administración de la sociedad aprobó el 27 de noviembre de 2008 el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores y de cumplimiento normativo.

El Reglamento determina los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios (esto es, los miembros del consejo de administración, el Secretario o el Vicesecretario, los directivos de la sociedad, los asesores externos con acceso a información privilegiada o relevante, los empleados integrados en las áreas relacionadas con las actividades del Mercado de Valores y

cualesquiera personas internas o externas que tengan acceso a información privilegiada o relevante). La finalidad del Reglamento es favorecer la transparencia en el desarrollo de actividades de la sociedad y la adecuada información y protección de los inversores.

El Reglamento establece un sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información privilegiada, jurídica o financiera, que se desarrolla en varias fases:

- (i) **Fase de secreto.** Durante la fase de estudio, preparación o negociación previos a la adopción de decisiones, operaciones jurídicas o financieras que tengan la consideración de relevantes, los directores responsables de los departamentos involucrados deberán comunicar este hecho al Órgano de Supervisión (formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas designadas por el consejo de administración). El Órgano de Supervisión adoptará las siguientes medidas, de conformidad con el procedimiento detallado contenido en el apartado V.1.a) del Reglamento:
  - mantenimiento de secreto;
  - seguimiento de la cotización de los valores emitidos;
  - anuncio público en caso de ruptura de secreto; y
  - abstención de facilitar información a terceros.
- (ii) **Fase de publicidad.** Una vez haya finalizado la evaluación, preparación o negociación y se haya adoptado la decisión que contenga la consideración de relevante, firmado el acuerdo o el contrato, o cesado las circunstancias que justificaban el carácter de reservada de una información privilegiada que pasa a tener el carácter de relevante, el órgano supervisor de la sociedad informará al Presidente del consejo de administración quien procederá a difundir una comunicación de Información Relevante a la CNMV. En el supuesto de que se produjera un cambio significativo en la Información Relevante comunicada, se deberá informar inmediatamente a la CNMV.
- (iii) **Archivo.** Los documentos confidenciales se conservarán en lugares diferenciados, y se destinará para su archivo un lugar designado a tal efecto, que dispondrá de medidas especiales de protección que garanticen únicamente el acceso del personal autorizado.
- (iv) **Reproducción.** La reproducción o acceso a un documento confidencial deberá ser autorizada expresamente por el responsable del documento de que se trate, y la persona que tenga acceso u obtenga copia será incluida en la lista de personas con acceso a Información Privilegiada, Reservada o confidencial. Los destinatarios de las reproducciones o copias de documentos confidenciales deberán ser advertidos del carácter confidencial de la información contenida en el mismo.
- (v) **Distribución.** La distribución general y envío de documentos confidenciales, así como de sus copias, se hará siempre que sea posible, en mano y sólo a personas que estén incluidas en la lista de acceso de información privilegiada, reservada o confidencial.
- (vi) **Destrucción del documento confidencial.** La destrucción de los documentos confidenciales así como de sus posibles copias, se realizará por cualquier medio que garantice completamente su eliminación.



El procedimiento no ha sido objeto de actualización hasta la fecha. No obstante, el Consejo de Administración evaluará la procedencia de su actualización a lo largo del próximo ejercicio.

Teniendo en cuenta la estructura societaria sencilla del grupo dominado por la sociedad, en cuyo perímetro participa un número muy reducido de sociedades, no se ha considerado oportuno fijar un procedimiento de identificación del perímetro de consolidación.

El proceso descrito al inicio del presente apartado tiene en cuenta los efectos de las tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros, aunque no diferencian en las medidas a adoptar por las personas implicadas.

### **F.3 Actividades de control**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Teniendo en cuenta la estructura actual de la sociedad y el número reducido de sus operaciones, no se ha considerado necesario establecer una dirección general o financiera encargada de la revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF. Esta función se asume directamente por el consejo de administración, que revisa toda información financiera antes de su publicación en los mercados de valores.

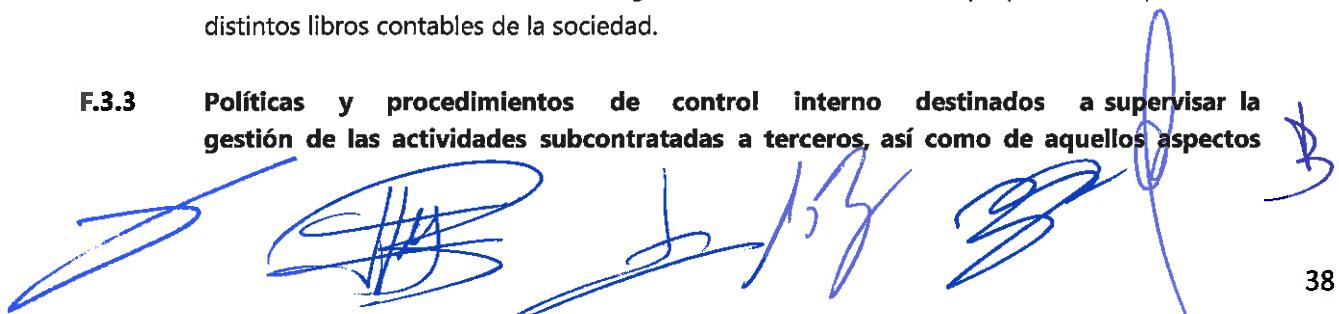
Asimismo, tal y como se menciona en el apartado F.1.2. anteriores, el consejo de administración de la sociedad ha encargado a Audiconsultores Abogados y Economistas la preparación y elaboración de la información financiera, a cuyo fin se le ha dado acceso a toda la información y documentación necesaria, incluido el acceso a la información relativa a los movimientos de cuentas de la sociedad.

Después de la preparación de la información por Audiconsultores Abogados y Economistas, el consejo realiza directamente aquellas estimaciones y proyecciones relevantes que sean necesarias

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Los sistemas de información y las políticas y procedimientos de control interno utilizados en la preparación de la información financiera son los utilizados por Audiconsultores Abogados y Economistas. Asimismo, la sociedad guarda ficheros electrónicos propios con copia de los distintos libros contables de la sociedad.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos**



**de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

La información financiera elaborada externamente por Audiconsultores Abogados y Economistas es revisada periódicamente por el consejo de administración en cada una de las reuniones que aproximadamente tienen lugar con una frecuencia mensual.

Asimismo, el consejo de administración somete los informes financieros semestrales a la revisión de los auditores externos de cuentas.

Por otro lado, los activos biológicos de la sociedad se valoran anualmente por IBERTASA S.A. y la valoración obtenida se toma en consideración para la preparación de la información contable, cuyas valoraciones son las válidas para la valoración de dichos activos biológicos.

Por último, la sociedad tiene subcontratada con la sociedad Nogaltec S.L. la dirección técnica de las plantaciones titularidad de la sociedad. Con el fin de evitar cualquier riesgo de error en la valorización de las tasaciones emitidas por IBERTRASA, S.A., Nogaltec, S.L. revisa las tasaciones emitidas por la referida entidad, con el fin de verificar si se corresponden con la situación fáctica de las fincas y las proyecciones de futuro de las plantaciones.

#### **F.4 Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

No se ha creado un departamento o área propia que realice las referidas actividades. Como se ha mencionado en apartados anteriores, la preparación y redacción de la información contable financiera en España se realiza por Audiconsultores Abogados y Asesores.

La preparación y redacción de la información contable referida a las sociedades del grupo domiciliadas en Argentina se lleva a cabo a través de la empresa argentina Bertora.

La preparación y redacción de la información contable consolidada se realizar por Audiconsultores Abogados y Asesores, quienes tienen en cuenta la información contable preparada por Bertora con respecto a las sociedades argentinas.

Debido al número reducido de operaciones de la sociedad, no se ha estimado necesario crear un manual de políticas contables propio de la sociedad.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIFI.**

Las aplicaciones informáticas son las utilizadas por Audiconsultores Abogados y Asesores en la ejecución de sus servicios. A pesar de lo anterior, la sociedad guarda en los sistemas propios copias electrónicas de los distintos libros contables.

## **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1.** Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El comité de auditoría tiene el cometido de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Dicha política de control y gestión de riesgos identificará al menos:

- (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la sociedad;
- (ii) la fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera del balance.

**F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El comité de auditoría tiene el cometido de servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y la Auditoría interna de la sociedad, definiendo, controlando y supervisando sus trabajos, así como las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, elevar al consejo las propuestas sobre selección, nombramiento, reelección y sustitución del responsable de la auditoría interna y mediar en los casos de discrepancia. No obstante lo anterior, en la actualidad no se dispone de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. Dada la estructura actual de la sociedad y de sus órganos de gobierno, se ha considerado suficiente que el comité de auditoría, contando con el asesoramiento de los profesionales externos que estime convenientes, se encargue del buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. No se ha producido nunca ninguna incidencia, petición o requerimiento especial en este sentido por parte de ningún consejero, accionista o tercero

Asimismo, tampoco se dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas, ya que hasta la fecha no se han puesto de manifiesto debilidades en este sentido.

## **F.6 Otra información relevante**

No procede.

#### F.7 Informe del auditor externo

**F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información del SCIIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo, ya que no se ha considerado necesario teniendo en cuenta el tamaño y la estructura actual de la sociedad, así como el número muy reducido de sus operaciones. Asimismo, la falta del informe se encuadra dentro de la política de reducción de costes de la sociedad.

No obstante lo anterior, durante el próximo ejercicio el consejo de administración volverá a verificar la idoneidad de la implantación de una auditoría de este tipo.

#### **[G] GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.**

**En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.**

- Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple  Explique

- Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

- Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas**

las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple  Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple  Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete

los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza

análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

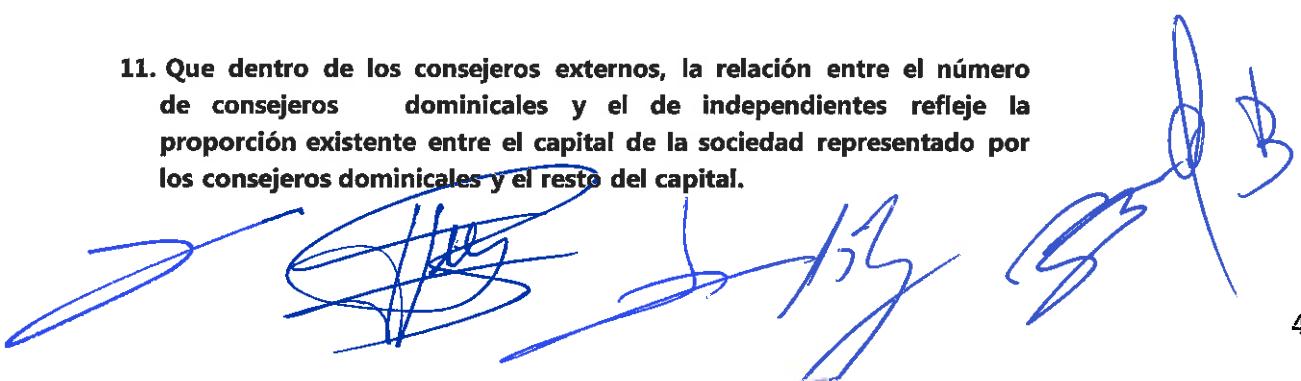
Cumple  Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.



**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique X

Cumple parcialmente por cuanto la sociedad solamente cuenta con un consejero independiente. Como se explica en otros apartados, a pesar del esfuerzo de la sociedad por encontrar candidatos idóneos, el perfil específico que se requiere para ocupar un cargo en el consejo de la sociedad es de difícil cumplimiento.

No obstante lo anterior, existe una pluralidad de accionistas representados en el consejo sin vínculos entre sí.

#### **12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique X

La sociedad no cumple con esta recomendación por cuanto solamente cuenta con un consejero independiente nombrado por la Junta General durante el ejercicio al que se refiere el presente informe

El alto grado de especialización que requiere el sector de actividad en el que opera la sociedad, esto es, el sector forestal, hace necesario identificar posible candidatos con un perfil específico de singular dificultad y, hasta la fecha, la búsqueda realizada por la sociedad solamente ha generado un candidato válido, el Sr. Miguel Ginesta Manresa, cuyo nombramiento fue aprobado en la Junta General de 19 de marzo de 2013.

Además, la estructura actual no retribuida del órgano de administración hace especialmente difícil la incorporación de consejeros independientes con suficiente conocimiento y especialización en el ámbito de actividad de la sociedad.

Tras la incorporación del Sr. Ginesta, como primer consejero independiente, la sociedad valorará la conveniencia y oportunidad de incorporar a nuevos miembros independientes en el consejo de administración con el fin de dar mayor grado de cumplimiento a esta recomendación en los próximos

ejercicios.

- 13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La sociedad cumple parcialmente con esta recomendación.

La sociedad carece de una Comisión de Nombramientos. La estructura actual de gobierno y de administración de la sociedad se caracteriza por un alto grado de continuidad y estabilidad de sus miembros. La sociedad no ha recibido nunca ningún requerimiento ni petición, individual ni agrupada, para la designación de consejeros a petición de ningún accionista. El particular sector de actividad de la sociedad que se caracteriza por inversiones a muy largo plazo no requiere la implicación de sus consejeros en funciones ejecutivas y de gestión ordinarias, por lo que los accionistas no han manifestado nunca interés o intención particular en implicarse en las labores del órgano de administración. En consecuencia, los cambios en el mismo son esporádicos e infrecuentes.

Por todo ello, la sociedad no considera necesario crear una Comisión de Nombramientos que resulta recomendable en estructuras de gobierno más complejas y con cambios más frecuentes incluso a petición de accionistas.

- 14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Cumple parcialmente, ya que la sociedad no cuenta con una Comisión de Nombramientos.



**15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple parcialmente. El art. 19 apartados 1 y 2 del Reglamento del consejo de administración regula este punto, si bien con menor amplitud que la recomendación. En concreto, el Presidente como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegura, directamente o a través del Secretario del consejo, de que los consejeros reciban con carácter previo información y documentación suficiente sobre los puntos previstos en el orden del día de las sesiones, especialmente en lo relativo al seguimiento de la evolución de la actividad y de la situación financiera y de tesorería de la sociedad. Las reuniones del consejo de administración de la sociedad se desarrollan siempre con un alto grado de asistencia, participación e intervención de los consejeros en plena libertad de expresión y opinión por lo que no se ha estimado necesario establecer mecanismos especiales para estimular el debate y la participación de por sí muy activa de los consejeros durante las sesiones del consejo. La especial naturaleza de las actividades de inversión agroforestal a largo plazo de la sociedad explica el carácter no ejecutivo de las funciones de los consejeros, por lo que no se ha estimado necesario tomar medidas especiales de evaluación periódica del consejo.

**16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con

**los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**

- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple parcialmente, ya que la sociedad carece de una Comisión de Nombramientos.

- 18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

- 19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

- 20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

- 21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple parcialmente, por medio de lo establecido en el artículo art. 20.4 del Reglamento del consejo de administración; sin perjuicio de que no exista una Comisión de Nombramientos que pueda emitir el informe a que se refiere la recomendación. Según se indica en las explicaciones a la recomendación 14 anterior, la sociedad no cuenta con una Comisión de Nombramientos debido al reducido número de cambios en su órgano de gobierno. Tampoco existen consejeros con funciones directamente ejecutivas ya que el consejo ha contratado los servicios de asesoramiento y gestión de un experto técnico externo en materia agroforestal para el desarrollo de su actividad principal. Asimismo, no se considera necesario que el comité de auditoría y Cumplimiento eleve un informe al consejo, teniendo en cuenta la estrecha relación y colaboración continua que existe entre el consejo y el comité de auditoría y Cumplimiento. No existen otras comisiones distintas del comité de auditoría y Cumplimiento.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple  Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple  Explique

Se cumple parcialmente, por cuanto el art. 11.2 del Reglamento del consejo de administración confiere al Secretario la obligación de asesorar e informar a los consejeros. Sin embargo, no está previsto el asesoramiento externo de los consejeros. No obstante lo anterior, en la práctica el consejo de administración ha contado con el asesoramiento externo que ha sido necesario en cada momento.

Por otra parte, está prevista la posibilidad de asesoramiento externo para los miembros del comité de auditoría y Cumplimiento (art. 3 de su Reglamento).



24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros

**programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple  Explique

No se cumple, por cuanto la sociedad no ha establecido un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Teniendo en cuenta el reducido número de nuevos consejeros incorporados en los últimos ejercicios no se ha considerado necesario establecer un programa sistematizado y reglado de orientación de los nuevos consejeros, así como tampoco mecanismos para su actuación. No obstante lo anterior, en la práctica, cada vez que se ha incorporado un nuevo consejero se le han puesto a disposición todas las herramientas para un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, de sus cuentas y estados financieros, de la evolución de su actividad así como de sus reglas de gobierno corporativo y de las implicaciones de tratarse de una sociedad cuyas acciones cotizan en Bolsa, todo ello aun cuando no se haya establecido mediante un programa de orientación específico. Asimismo, en el seno del consejo existe plena colaboración entre sus miembros, de forma que cuando se incorpora un nuevo consejero, los restantes miembros colaboran en su rápida inserción y familiarización con todas las normas que resulten de aplicación a la sociedad.

**25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) **Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) **Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Cumple parcialmente por cuanto no existe una comisión de nombramientos, pero la sociedad sí ha establecido una regla sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

**26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:**

- a) **A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) **Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple con esta recomendación por medio de lo dispuesto por el art. 20 a) y b) del Reglamento del consejo de administración, excepto por la referencia a la Comisión de Nombramientos, la cual no existe.

**27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) **Perfil profesional y biográfico;**
- b) **Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Cumple parcialmente. No se considera necesario ampliar la información que aparece en la página web ya que con la actualmente existente se puede valorar la concurrencia en los consejeros de las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño del cargo así como el detalle de sus participaciones y cargos en otras sociedades.

**28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa**

*cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.*

*También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de*

**resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple  Explique

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo**

**213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.**

**Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Se cumple parcialmente, ya que en el Reglamento del consejo no consta explícitamente que el consejero, o el Secretario no consejero del consejo de administración, que hubiera formulado serias reservas a alguna decisión significativa o reiterada, pudiera sacar las conclusiones que procedan y si optase por dimitir explicara las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Hasta la fecha no se ha producido nunca una situación como las referidas en esta recomendación. Nunca se ha dejado constancia ni se ha manifestado por parte de ningún consejero oposición a ninguna propuesta de decisión por ser

potencialmente contraria al interés social o al interés de algún accionista no representado en el consejo.

La sociedad considera que, en la práctica, si se produjera una situación de este tipo, el consejero o el Secretario no consejero del consejo de administración, que de tal modo hubiera formulado serias reservas a alguna decisión significativa o reiterada del consejo, debería motivar expresamente su oposición, bien por medio de la carta a que se refiere la recomendación siguiente, bien por su constancia en acta de consejo, y todo ello aun cuando estas actuaciones no se reconozcan expresamente en el Reglamento del consejo, debiéndose además dejar constancia en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto el cargo de los consejeros de la sociedad no está retribuido.

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto el cargo de los consejeros de la sociedad no está retribuido.

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto el cargo de los consejeros de la sociedad no está retribuido.

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto el cargo de los consejeros de la sociedad no está retribuido.

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto no existe una comisión delegada o ejecutiva.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

Cumple  Explique  No aplicable

No aplicable por cuanto no existe una comisión delegada o ejecutiva.

- 39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.**

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple parcialmente, puesto que no se ha creado una Comisión de Nombramientos y Retribuciones por considerar que las funciones de dicha Comisión son asumidas perfectamente por el consejo de administración dada la estructura de sociedad. El Presidente del comité de auditoría no es un consejero Independiente, ya que el único consejero independiente y miembro del comité de auditoría es de reciente incorporación y se ha considerado prudente esperar a su adaptación para proponerlo como presidente del comité de auditoría. A lo largo del próximo ejercicio se decidirá sobre su posible nombramiento como presidente del comité de auditoría.

- 40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafe: C.2.3 y C.2.4

Cumple  Explique

- 41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple  Explique

- 42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple  Expliq.

No se cumple: no se dispone de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. Dada la estructura actual de la sociedad y de sus órganos de gobierno, se ha considerado suficiente que el comité de auditoría, contando con el asesoramiento de los profesionales externos que estime convenientes, se encargue del buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. No se ha producido nunca ninguna incidencia, petición o requerimiento especial en este sentido por parte de ningún consejero, accionista o tercero.

**43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

No se cumple. Nos remitimos a las explicaciones ofrecidas en el punto 47 anterior: no se dispone de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. No se ha producido nunca ninguna incidencia, petición o requerimiento especial en este sentido por parte de ningún consejero, accionista o tercero.

**44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) **Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**45. Que corresponda al comité de auditoría:**

**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) **Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**
- b) **Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**
- c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

**2º En relación con el auditor externo:**

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -d

**de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La sociedad no cuenta con una comisión de nombramientos o con una comisión de retribuciones.

**50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La sociedad no cuenta con una comisión de nombramientos.

**51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La sociedad no cuenta con una comisión de nombramientos.

**52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) **Proponer al consejo de administración:**
  - i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
  - ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
  - iii) **Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por**

la  
sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La sociedad no cuenta con una comisión de retribuciones.

- 53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple  Explique  No aplicable

La sociedad no cuenta con una comisión de nombramientos.

## **[H] OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

- 1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

- 3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA APARTADO A.2**

En la medida en que las acciones de ECOLUMBER, S.A. están representadas mediante anotaciones en cuenta y, por tanto, no existe Libro Registro de Acciones mantenido por la propia sociedad, no se puede conocer con exactitud la estructura su accionariado.



---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de enero de 2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

A series of four handwritten signatures in blue ink. From left to right: 1) A large, stylized signature that appears to begin with 'J' or 'H'. 2) A signature that looks like 'T, B' or 'T, J, B'. 3) A signature that looks like 'G' or 'G, B'. 4) A signature that looks like 'B' or 'B, B'.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las notas adjuntas, que se extiende en las páginas números 1 a 60.

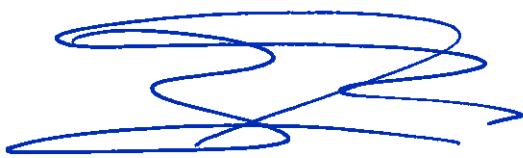


---

Relocation Inversiones, S.L.

(representada por D. Juan Pi Llorens)

Presidente

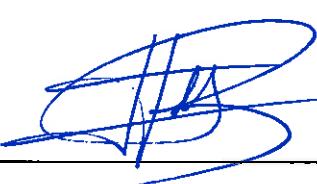


---

Brinça 2004, S.L.

(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)

Consejero



---

G3T, S.L.

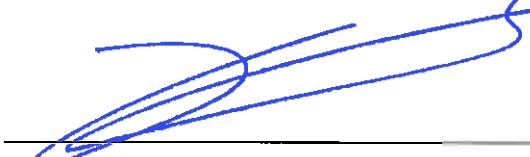
(representada por D. Rafael Tous Godia)

Consejero

---

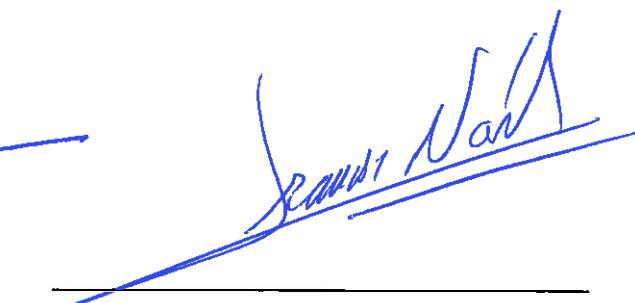
Juan Vergés Bru

Consejero



Jordi Jofre Arajol

Consejero



Francesc Nadal Ribera

Consejero



Miguel Ginesta Manresa

Consejero



**ANEXO 1**

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS  
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA** 30/09/2014

**C.I.F.** A-43777119

**DENOMINACIÓN SOCIAL**

ECOLUMBER, S.A.

**DOMICILIO SOCIAL**

AVDA. DIAGONAL N° 429, 6-1, 08036 DE BARCELONA.



Handwritten signatures in blue ink, likely representing signatures of board members or management, are scattered across the bottom right area of the page.

## **MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

### **A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO**

**A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:**

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

#### **Explique la política de remuneraciones**

El consejo deja expresa constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, el cargo de administrador no es retribuido, por lo que no existe política de remuneraciones.

**A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.**

#### **Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones**

En razón al texto del art. 19 de los estatutos sociales, y como quiera que el Consejo de Administración no es retribuido, no existe ningún proceso para determinar la política de remuneraciones.

**A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.**

#### **Explique los componentes fijos de la remuneración**

No existen componentes fijos de remuneración, porque en razón al texto del art. 19 de los estatutos sociales, y como quiera que el Consejo de Administración no es retribuido.

**A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los períodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los períodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

**Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

No existen componentes variables de los sistemas retributivos, porque el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos sociales).

**A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

No existen sistema de ahorro a largo plazo, porque el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos sociales).

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.**

**Explique las indemnizaciones**

No existen indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.**

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

La sociedad no dispone de personal de Alta Dirección en plantilla.

**A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen remuneraciones complementarias percibidas por los consejeros.

**A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.**

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen anticipos, créditos ni garantías concedidos.

**A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.**

**Explique las remuneraciones en especie**

No existen remuneraciones en especie.

**A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.**

**Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No existen remuneraciones devengadas por ningún consejero.

**A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.**

**Explique los otros conceptos retributivos**

No existen otros conceptos retributivos.

**A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

**Explique los acciones adoptadas para reducir los riesgos**

No existen acciones adoptadas para reducir tales riesgos.

**B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS**

**B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.**

**Previsión general de la política de remuneraciones**

En razón a que el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos), no existe previsión general de política de remuneraciones.

**B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.**

**Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones**

Al no ser retribuido el Consejo, no existe proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de Remuneraciones

**B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.**

**Explique los incentivos creados para reducir riesgos**

Al no ser retribuido el Consejo, no existen incentivos creados para reducir riesgos.

**C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

**C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.**

**Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

Al no ser retribuido el Consejo, no existe estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio.

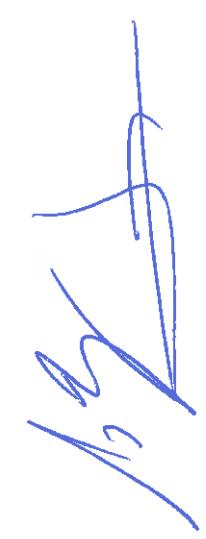
A large, handwritten signature in blue ink, appearing to be in Spanish, is written across the bottom right corner of the page. The signature is fluid and cursive, with some loops and variations in thickness.

**D) DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Período de devengo ejercicio 2014
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
FRANCESC NADAL RIBERA	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
ACALIOS INVEST, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
BRINÇA 2004, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
G3T, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
JORDI JOFRE ARAJOL	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
MIGUEL GINESTA MANRESA	Independiente	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

- a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:


i) Retribución en metálico (en miles de €)

<b>Nombre</b>	<b>Sueldos</b>	<b>Remuneración Fija</b>	<b>Dietas</b>	<b>Retribución variable a corto plazo</b>	<b>Retribución variable a largo plazo</b>	<b>Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total Año 2014</b>	<b>Total Año 2013</b>
FRANCESC RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALOS INVEST, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORDI ARAUOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRINÇA 2004, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGUEL GINESTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MANRESA							

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total Año 2014	Total Año 2013
FRANCESC NADAL RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALIOS INVEST,	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Handwritten signatures in blue ink are placed over the bottom right corner of the table, consisting of several overlapping signatures including 'Herranz', 'M. J.', and 'B. J.'.

S.L.							
JORDI ARAJOL	JOFRE	0	0	0	0	0	0
BRINÇA 2004, S.L.		0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.		0	0	0	0	0	0
MIGUEL MANRESA	GINESTA	0	0	0	0	0	0

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

**iv) Otros beneficios (en miles de €):**

**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad						Retribución devengada en sociedades del grupo						Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013	Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013	Retribución grupo	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio			
FRANCESC RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALIOS INVEST, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORDI JOFRE ARAJOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRINÇA 2004, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGUEL GINESTA MANRESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.**

En razón al art. 19 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta sociedad no es retribuido.

**D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
<b>Votos emitidos</b>	8.292.063	69%

	Número	% sobre el total
<b>Votos negativos</b>	0	0,00%
<b>Votos a favor</b>	8.292.063	69%
<b>Abstenciones</b>	0	0,00%

**E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

No existen.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20/01/2015.

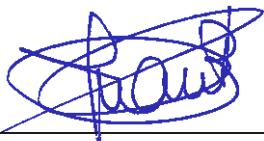
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

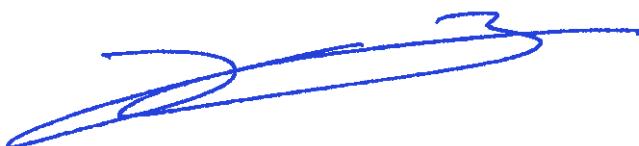
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las notas adjuntas, que se extiende en las páginas números 1 a 12.



Relocation Inversiones, S.L.  
(representada por D. Juan Pi Llorens)  
Presidente



G3T, S.L.  
(representada por D. Rafael Tous Godia)  
Consejero



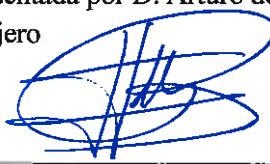
Jordi Jofre Arajol  
Consejero



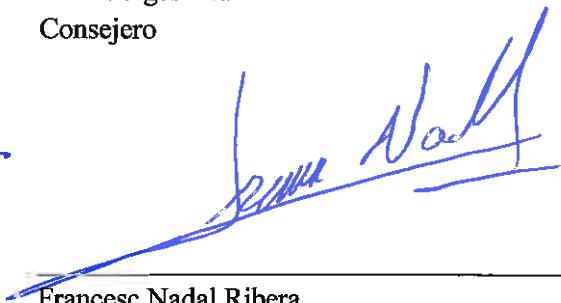
Miguel Ginesta Manresa  
Consejero



Brinça 2004, S.L.  
(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)  
Consejero



Juan Vergés Bru  
Consejero



Francesc Nadal Ribera  
Consejero

**ANEXO 1**

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS  
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	30/09/2014
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-43777119
---------------	------------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
ECOLUMBER, S.A.

<b>DÓMICILIO SOCIAL</b>
AVDA. DIAGONAL N° 429, 6-1, 08036 DE BARCELONA.



Handwritten blue ink signatures and initials are scattered across the bottom right portion of the page. These include several 'B's, a large 'M', a 'G', and a 'D'. There is also a small '1' located near the bottom right corner of the page.

**MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE  
LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO**

**A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:**

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

**Explique la política de remuneraciones**

El consejo deja expresa constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, el cargo de administrador no es retribuido, por lo que no existe política de remuneraciones.

**A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.**

**Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones**

En razón al texto del art. 19 de los estatutos sociales, y como quiera que el Consejo de Administración no es retribuido, no existe ningún proceso para determinar la política de remuneraciones.

**A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.**

**Explique los componentes fijos de la remuneración**

No existen componentes fijos de remuneración, porque en razón al texto del art. 19 de los estatutos sociales, y como quiera que el Consejo de Administración no es retribuido.

**A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los períodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los períodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

**Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

No existen componentes variables de los sistemas retributivos, porque el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos sociales).

**A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

No existen sistema de ahorro a largo plazo, porque el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos sociales).

**A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.**

**Explique las indemnizaciones**

No existen indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.**

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

La sociedad no dispone de personal de Alta Dirección en plantilla.

**A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen remuneraciones complementarias percibidas por los consejeros.

**A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.**

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen anticipos, créditos ni garantías concedidos.

**A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.**

**Explique las remuneraciones en especie**

No existen remuneraciones en especie.

**A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.**

**Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No existen remuneraciones devengadas por ningún consejero.

**A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.**

**Explique los otros conceptos retributivos**

No existen otros conceptos retributivos.

**A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

**Explique los acciones adoptadas para reducir los riesgos**

No existen acciones adoptadas para reducir tales riesgos.

**B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS**

**B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.**

**Previsión general de la política de remuneraciones**

En razón a que el Consejo de Administración no es retribuido (art. 19 de los estatutos), no existe previsión general de política de remuneraciones.

**B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.**

**Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones**

Al no ser retribuido el Consejo, no existe proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de Remuneraciones

**B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.**

**Explique los incentivos creados para reducir riesgos**

Al no ser retribuido el Consejo, no existen incentivos creados para reducir riesgos.

**C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

**C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.**

**Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

Al no ser retribuido el Consejo, no existe estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio.

A large, handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. B. M." followed by a date "13/03/2013". Below the date is a small number "6".

**D) DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

<b>Nombre</b>	<b>Tipología</b>	<b>Período de devengo ejercicio 2014</b>
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
FRANCESC NADAL RIBERA	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
ACALIOS INVEST, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
BRINÇA 2004, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
G3T, S.L.	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
JORDI JOFRE ARAJOL	Dominical	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.
MIGUEL GINESTA MANRESA	Independiente	Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014.

**D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.**

- a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

*BBB /B/ 33*

i) Retribución en metálico (en miles de €)

<b>Nombre</b>	<b>Sueldos</b>	<b>Remuneración Fija</b>	<b>Retribución variable a corto plazo</b>	<b>Retribución variable a largo plazo</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total Año 2014</b>	<b>Total Año 2013</b>
FRANCESC NADAL RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALIOS INVEST, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
JORDI ARAJOL	0	0	0	0	0	0	0	0
BRINÇA 2004, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGUEL GINESTA	0	0	0	0	0	0	0	0

MANRESA					

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total Año 2014	Total Año 2013
FRANCESC NADAL RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALIOS INVEST.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S.L.						
JORDI JOFRE ARAJOL	0	0	0	0	0	0
BRINCA 2004, S.L.	0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	0	0	0	0	0	0
MIGUEL GINESTA MANRESA	0	0	0	0	0	0

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

**iv) Otros beneficios (en miles de €):**

**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad						Retribución devengada en sociedades del grupo						Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013	Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013	Retribución grupo	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio			
FRANCESC RIBERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G3T, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACALOS INVEST, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORDI JOFRE ARAJOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRINÇA 2004, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RELOCATION INVERSIONES, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGUEL GINESTA MANRESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.**

En razón al art. 19 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta sociedad no es retribuido.

**D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
<b>Votos emitidos</b>	8.292.063	69%

	Número	% sobre el total
<b>Votos negativos</b>	0	0,00%
<b>Votos a favor</b>	8.292.063	69%
<b>Abstenciones</b>	0	0,00%

**E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

No existen.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20/01/2015.

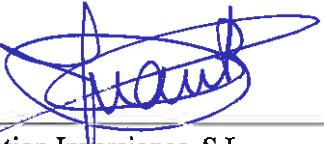
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Barcelona, 11 de diciembre de 2014

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las notas adjuntas, que se extiende en las páginas números 1 a 12.

  
Relocation Inversiones, S.L.

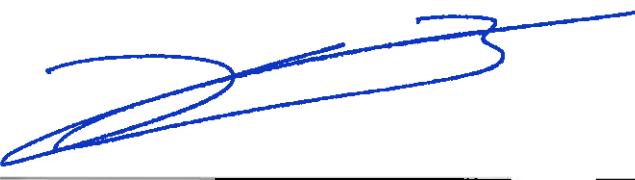
(representada por D. Juan Pi Llorens)

Presidente

  
G3T, S.L.

(representada por D. Rafael Tous Godia)

Consejero

  
Jordi Jofre Arajol

Consejero

  
Miguel Ginesta Manresa

Consejero

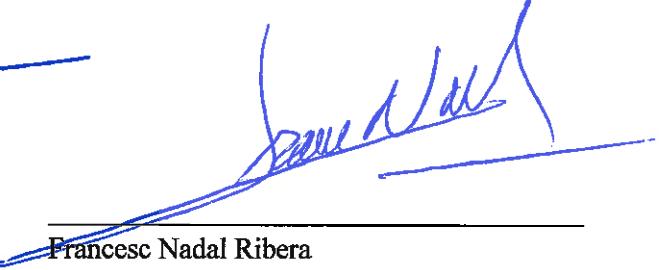
  
Brinça 2004, S.L.

(representada por D. Arturo de Trinchería Simón)

Consejero

  
Juan Vergés Bru

Consejero

  
Francesc Nadal Ribera

Consejero